



ACUERDO N° ____ DE ____

PLAN DE DESARROLLO

SOCIOECONÓMICO, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR 2012 - 2015





PLAN DE DESARROLLO

SOCIOECONÓMICO, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR 2012 - 2015

CARLOS ALBEIRO MARTÍNEZ ARANGO
ALCALDE MUNICIPAL

COORDINADOR DEL PLAN
JYMMY EMILIO RINCÓN MARÍN
SECRETARIO DE PLANEACION

EQUIPO DE TRABAJO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DILVIA MARIA BAREÑO ROJAS.
ALICIA MIRLEY GALVIS MANCIPE.
JOSE MARIA MENDOZA MENDOZA.
LEIDY JOHANA VARGAS MONTAGU.

EQUIPO DE APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN
JUAN CARLOS VARGAS SOLER.
HECTOR. YAMID ACERO MARIN.

DISEÑO
FABIÁN AROLD O ESPITIA
EDUAR ALEXANDER VERA

ENTIDADES DE APOYO
CORPORACIÓN TRABAJO POR SANTA ROSA
COTRAS.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA
ESAP



**SECRETARIA DEL INTERIOR Y
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

CARLOS JULIO GONZÁLEZ GAMBOA
SECRETARIO

EQUIPO DE TRABAJO

EDNA MILLAY PONTON GALVIS.
MARIA REGINA ROMERO.
MARISOL FERREIRA .
SOR MARIA CASTEBLANCO TORRES
LEIDIS CONTRERAS LINDARTE.
LEIDY RUBIELA TORRES ROJAS
LIZETH LORENA TORRES CAMARGO

**SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMUNITARIO**

EDITH ROSIO DÍAZ CRISTANCHO
SECRETARIA

EQUIPO DE TRABAJO

ADALBERTO MEZA PERALTA
OCTAVIO ALFONSO VEGA DELGADO
ALEXANDER MANCIPE BAUTISTA

**SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA**

SERGIO DOLSEY TORRES AGREDO
SECRETARIO

EQUIPO DE TRABAJO

JUAN DE JESUS GELVEZ LOPEZ

SECRETARIA DE HACIENDA

MARLENE BARÓN PEDROZA
SECRETARIA

EQUIPO DE TRABAJO

CLAUDIO AMILKAR FUENTES ROJAS
MYRIAM MONSALVE DUARTE
KATHERINE DEL CARMEN CASTAÑO
DORIS MARIA NIÑO GUERRA.

**SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL**

PABLO EMILIO ALFONSO COBA
SECRETARIO

EQUIPO DE TRABAJO

ZAIDA RUBIELA ALFONSO TELLEZ.
TULIA LICED ARIAS BALLESTEROS
LEDYS MINALVA PERILLA GORDILLO.
ARNUVIAR ROJAS PEÑA.
ANA DELFINA SALAZAR URIBE

CONTROL INTERNO

LEYDY JOHANA VARGAS SOLER
JEFE DE CONTROL INTERNO

**PROMOTOR DESARROLLO
COMUNITARIO**

ALBEIRO BARBOSA ORTIZ
PROMOTOR

Comunidad Santarroseña
Juntas de Acción Comunal



CONCEJO MUNICIPAL

FABIO ORLANDO MENDOZA BARRETO
Presidente.

LUIS ANTONIO JAIMES ROJAS
Vicepresidente

JEISON LEONARDO RODRÍGUEZ MONTAÑA
Segundo Vicepresidente

HÉCTOR HIDEL AMAYA FERRUCHO

JUAN DE JESÚS MORA PARADA

MIGUEL ANTONIO FARÍAS VARGAS

UBALDO MUNAR RUIZ

WILLIAM GARCÍA DÍAZ

PABLO MOISÉS RODRÍGUEZ BERNAL

LUIS ÁLVARO MARÍN CAMPOS

REINA FLOR SOLER ARIAS

DALLINGER MONROY PEÑA

DANY TUESTA REYES



MIEMBROS CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

HERMES CARREÑO ESTEVEZ.
Presidente.

GIL ROBERTO VARGAS VELASCO
Vicepresidente.

DELFI YANETH VARGAS
Secretaria





Convenciones Utilizadas

- NNA** → NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
- IAMI** → INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA
- AIEPI** → ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVENIBLES DE LA INFANCIA
- PAMEC** → PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD.
- CMJT** → CONSEJO MUNICIPAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL
- TBC** → TASA BRUTA DE COBERTURA
- MECI** → MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO



Exposición de Motivos

El desarrollo socio económico de un territorio es construido a partir de la complementariedad de diferentes factores, en primer lugar, la gerencia pública basada en un manejo eficiente y efectivo de los recursos desde un enfoque de optimización y uso racional se articula con certeros procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación a las políticas públicas plasmadas en los programas y proyectos, cuyo fin último es la transformación positiva de las realidades sociales generando impactos significativos que conduzcan a las comunidades hacia mayores niveles de bienestar.

En segundo lugar, la participación de la comunidad le otorga un elemento diferenciador a los instrumentos de planeación del desarrollo y ratifican el rol de la ciudadanía y sus organizaciones de base como objeto y sujeto de planificación. En este sentido, el presente Plan de Desarrollo tienen en cuenta las relaciones y transversalidades generadas entre los componentes sociales, económicos, ambientales, culturales, y de gestión, los cuales se han plasmado como una apuesta común, consensuada y concertada denominada "**Santa Rosa: Territorio De Vida Y Desarrollo Para Tod@s**" cuya estructura está conformada por los siguientes ejes: "Santa Rosa: Espacio De Tod@s", "Santa Rosa: Territorio De Vida", "Santa Rosa: Economía Productiva Para Tod@s", "Santa Rosa: Cultura De Vida, Eje Estratégico "Gestión Y Buen Gobierno "

Partiendo de estas estrategias de desarrollo se llevó a cabo un ejercicio de planeación participativa que promovió la vinculación, asistencia y liderazgo de las fuerzas vivas del municipio a partir de un trabajo multifactorial basado en la inclusión, el respeto y la visión compartida por todos/as para el mediano y largo plazo.

En este sentido, Santa Rosa del Sur se posiciona como un territorio agropecuario y minero, constituyéndose esta última en la principal actividad económica del municipio generando oportunidades de trabajo para la población pero a su vez un grave problema ambiental ocasionado por las prácticas poco amigables y responsable de extracción.

Igualmente importante, es el evidente crecimiento demográfico y económico producto de la presencia de cultivos ilícitos durante los años 90 y que en la actualidad ha disminuido considerablemente, pero que fue sustituido por el consumo de sustancias psicoactivas en la población joven del municipio, requiriéndose la implementación acciones puntuales dirigidas específicamente a su mitigación.

Sin duda, son múltiples las apuestas y desafíos sociales del pueblo Santarroseño para este cuatrienio, no solo a nivel del desarrollo endógeno sino de integración regional donde se han identificado metas comunes en materia de seguridad, empleo, responsabilidad ambiental y competitividad territorial con los municipios circunvecinos. En este sentido, el nuevo Plan de Desarrollo Municipal plantea estrategias y proyectos enfocadas a los requerimientos del mundo global que parten de la gestión y realización de macro proyectos a nivel regional y/o local articulados con intervenciones focalizadas dirigidas a la disminución de las necesidades básicas y al fortalecimiento de procesos de empoderamiento comunitario con la población más vulnerable: los niños, las niñas y los adolescentes, las víctimas del conflicto, madres cabezas de familia, minorías étnicas, afrodescendientes, los adultos mayores y discapacitados.

Finalmente, todas las metas y objetivos relacionados en este Plan tienen como objetivo central la materialización de esa visión territorial que ha sido construida desde una



perspectiva regional, sostenible y sustentable en torno a la generación de ambientes solidarios para el crecimiento económico y significativas mejoras en las condiciones de vida de nuestros habitantes.

CARLOS ALBEIRO MARTÍNEZ ARANGO
Alcalde Municipal



JYMMY EMILIO RINCÓN MARÍN
Secretario de planeación municipal



PLAN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR (BOLÍVAR), 2012-2015

Contenido:

PRESENTACIÓN

I. PARTE I: COMPONENTE GENERAL.

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.

- 1.1. Dinámica Poblacional.
- 1.2. Dinámica Territorial.

2. FUNDAMENTOS Y METODOLOGÍA DEL PLAN.

- 2.1. Fundamentos.
- 2.2. Enfoques del Plan.
- 2.3. Metodología para la Construcción del Plan.
- 2.4. Objetivos y Principios del Plan.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL MUNICIPAL.

- 3.1. Situación Social
- 3.2. Situación Ambiental
- 3.3. Situación Económica
- 3.4. Situación Cultural.
- 3.5. Situación Institucional

II. PARTE II: COMPONENTE ESTRATÉGICO.

1. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

- 1.1. Misión, Visión, Objetivos y Ejes estratégicos
- 1.2. Complementariedad del Plan
- 1.3. Modelo de Gestión del plan.

2. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL

- 2.1. Plan Estratégico de Desarrollo Social.
- 2.2. Plan Estratégico de Desarrollo Ambiental
- 2.3. Plan Estratégico de Desarrollo Económico.
- 2.4. Plan Estratégico de Desarrollo Cultural.
- 2.5. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

III. PARTE III: COMPONENTE FINANCIERO.

1. PLAN FINANCIERO.

- 1.1. Proyección de Ingresos 2012-2015.
- 1.2. Proyección de Gastos e Inversiones 2012-2015.

2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

- 2.1. Plan de Inversiones Año 2012.
- 2.2. Plan de Inversiones Año 2013.
- 2.3. Plan de Inversiones Año 2014.
- 2.4. Plan de Inversiones Año 2015.
- 2.5. Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015.

IV. PARTE IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

1. RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
2. ESQUEMA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN.



PRESENTACIÓN DEL PLAN.

Ciudadanos y ciudadanas:

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Santa Rosa: Territorio de Vida y Desarrollo para Tod@s” se organiza a través de cinco ejes estratégicos, los cuales garantizan el cumplimiento de los lineamientos propuestos en mi Programa de Gobierno. Dicho Plan fue elaborado de manera participativa con las comunidades de los diferentes barrios, corregimientos y veredas de nuestro municipio.

En el proceso para la construcción del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Santa Rosa: Territorio de Vida y de Desarrollo para tod@s” se tuvo como referente la metodología de la *Planeación Estratégica Situacional (PES)* del ILPES y la *Guía metodológica de Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales* del DNP, la cual implica un proceso constructivo de planeación-acción participativa que parte de la identificación de problemáticas y oportunidades de desarrollo, del análisis de las mismas, de la formulación y diseño de programas y proyectos estratégicos de desarrollo.

Para lograr que la identificación y priorización de las problemáticas y de las propuestas de solución fuese participativa y descentralizada, como parte de la metodología, se desarrollaron ocho (8) mesas territoriales de trabajo que contaron con la participación de los líderes de diferentes barrios, organizaciones, corregimientos y veredas, además de funcionarios de las secretarías de la Alcaldía municipal, entre ellos, los secretarios de despacho, quienes fueron quienes coordinaron las diferentes mesas temáticas. En ese sentido se realizaron mesas de trabajo en los corregimientos y en la cabecera municipal, así: Mesa 1 (San Francisco- San Isidro), Mesa 2 (Fátima- San José), Mesa 3 (Cabecera A) Mesa 4 (Cabecera B). Mesa 5 (Buenavista- San Juan de Río grande) Mesa 6 (Canelos- Villaflor), Mesa 7(San Lucas- San Pedro Frío), Mesa 8 (Santa Isabel-Arrayanes).

Posteriormente se examinaron y analizaron las problemáticas del desarrollo municipal, tomando como base la información recopilada en las mesas de trabajo. En particular, se realizó un análisis situacional por ejes temáticos, examinando temáticas específicas como la seguridad ciudadana, la vivienda, el medio ambiente, la educación, la salud, los servicios públicos, la infraestructura vial- productiva, la recreación, el deporte, la cultura y la vulnerabilidad de grupos sociales como las víctimas del conflicto armado, los niños, las niñas y adolescentes. Estos últimos con un espacio importante dentro del Plan.

Luego se procedió a definir los objetivos de desarrollo y a organizar los diferentes programas y proyectos para atacar las causas la de problemática analizada y para alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos; dichos programas y proyectos constituyen los insumos principales del diseño del Plan Estratégico-operativo. Para organizar dichos programas se consideraron las propuestas surgidas en las diferente mesas territoriales de trabajo (rurales y urbanas) como las planteadas en mi Programa de Gobierno, teniendo además como referente los Objetivos del milenio y la articulación con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.

A partir de los insumos anteriores se hizo un trabajo de retroalimentación y socialización con el *Consejo Territorial de Planeación* del municipio, de donde surgieron algunas observaciones, propuestas y recomendaciones que se fueron incorporando en la construcción del Plan, junto con los requerimientos de las entidades del Estado del orden nacional y departamental.

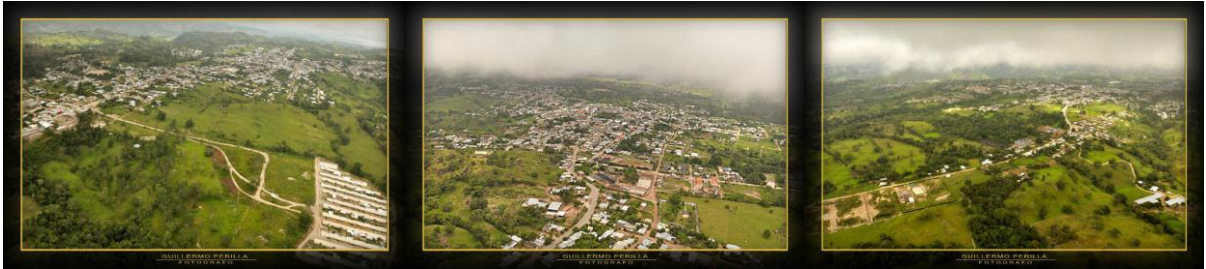
Todo lo anterior permitió construir el Plan de Desarrollo de manera participativa, ajustado a las necesidades de las comunidades del municipio y a la normatividad vigente. El reto que nos queda ahora es construir, a través de él, una Santa Rosa del Sur que se convierta en “Territorio de Vida y de Desarrollo para tod@s”.

CARLOS ALEBEIRO MARTINEZ ARANGO
Alcalde Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL
SANTA ROSA DEL SUR-BOLÍVAR

Código: PES-MN-001 Versión: 01 Fecha Emisión: 05/12/08
Nombre Documento: PLAN DE DESARROLLO



ACUERDO N° 012 DE 2012

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
SOCIO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS
PARA SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.
2012-2015



GRUPO OPERATIVO MECÍ

Elaboró:

PR. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Aprobó:

Revisó:

COMITÉ SISTEMA INTEGRADO



AUERDO N° 012 (MAYO 23 DE 2012)

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994, el Decreto Ley 1421 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1. Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde al Concejo Municipal, adoptar de acuerdo con la Ley los Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas.
2. Que el artículo 339 de la Constitución Nacional establece la obligación para las entidades territoriales de adoptar de manera concertada con el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo con el objetivo de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les haya sido asignadas por la Constitución y la Ley. De igual forma determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.
3. Que teniendo en cuenta el artículo 342 de la Constitución Política, la Administración Municipal, con fundamento en el Programa de Gobierno presentó ante el Consejo Territorial de Planeación un Proyecto de Plan de Desarrollo que de común acuerdo con la comunidad y después de una amplia participación de los diferentes sectores y fuerzas vivas del municipio, se tuvo en cuenta sus observaciones, las cuales fueron incluidas en el presente documento, siendo ésta una muestra real y efectiva de la planeación participativa.
4. Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan estará sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo de gobierno para su aprobación.
5. Que el Consejo Territorial de Planeación mediante informe de fecha 31 de marzo emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1.994.
6. Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación, efectuó los ajustes correspondientes al Proyecto del Plan de Desarrollo Municipal.



ACUERDA

ARTICULO 1°. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Santa Rosa del sur, Bolívar para la vigencia 2012 – 2015 denominado "SANTA ROSA: TERRITORIO DE VIDA Y DESARROLLO PARA TOD@S" estructurado de la siguiente manera:

I. PARTE I: COMPONENTE GENERAL.

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.

En ésta sección presentaremos una breve reseña del poblamiento de Santa Rosa del Sur, y una breve caracterización de su población a fin de contextualizar el *Plan de desarrollo* en el marco de un proceso histórico-social. Asimismo, se hace una corta reseña y caracterización del territorio, a fin de ubicar el *Plan* en el contexto histórico-territorial.

1.1. DINÁMICA POBLACIONAL.

Santa Rosa del Sur, según la historiografía local (*Mendoza, 2011*)¹ viene siendo poblada desde mediados de los años 40s por gentes provenientes, en su mayoría, de los departamentos de *Santander* y *Boyacá*, quienes llegaron al territorio, o bien huyendo de la violencia bi-partidista vivida en la época en sus respectivos lugares de procedencia, o bien en la búsqueda de oportunidades socioeconómicas para realizar una vida mejor. De esa manera, desde los años 40s se fueron instando colonias santandereanas en la parte baja y boyacenses en la parte alta, que fueron poblando el territorio que hoy se conoce como Santa Rosa del Sur. Desde entonces, la población ha venido aumentando, a la par del dinamismo de las actividades socioeconómicas desarrolladas por los colonizadores, por sus hijos y por nuevos pobladores (*antioqueños, costeños, tolimenses, etc.*) que han llegado a la zona atraídos por el mismo dinamismo socioeconómico local.



¹ Véase Mendoza, Álvaro (2011). *Análisis histórico y social de Santa Rosa del Sur*, AP, Bucaramanga.



En 1984, año en el cual Santa Rosa del Sur adquiere la categoría de municipio, los registros poblacionales daban cuenta de la existencia de alrededor de 13.000 habitantes. Nueve años después (1993) la población del municipio ya había ascendido a 21.466 habitantes de los cuales 16.524 (77%) residía en las zonas rurales y 4.942 (23%) en la cabecera municipal. Doce años más tarde, el nuevo censo poblacional hecho por el DANE (2005), registraba la existencia 34.015 pobladores del municipio, 13.992 (41.1%) residentes en la cabecera municipal y 20.023 (58.9%) en el sector rural. De ellos 17.889 (52.6%) eran hombres y 16.126 (47.4%) mujeres.

| Genero | 1985 | % | 1993 | % | 2005 | % | 2012 | % |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Hombres | 7.073 | 49,2% | 11.132 | 51,9% | 17.889 | 52,6% | 20.571 | 52,3% |
| Mujeres | 7.304 | 50,8% | 10.334 | 48,1% | 16.126 | 47,4% | 18.775 | 47,7% |
| Total | 14.377 | 100,0% | 21.466 | 100,0% | 34.015 | 100,0% | 39.346 | 100,0% |

Fuente. DANE. Proyección De Población

El cambio observado en la distribución territorial de la población, donde gana participación la población urbana y pierde participación la población rural, es una tendencia poblacional observada en otros lugares del país y del mundo, conocida como el fenómeno de la "urbanización poblacional". En el caso que nos ocupa dicho fenómeno pudo ser agudizado por el debilitamiento de la economía campesina ocurrido en el periodo inter-censal y por la creciente oferta de servicios en la cabecera municipal, que hizo más atractiva la vida en ese espacio que en el campo.

| Año | 1985 | % | 1993 | % | 2005 | % | 2012 | 2012 |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------|---------------|---------------|
| Cabecera | 3.717 | 25,9% | 4.942 | 23,0% | 13.992 | 41% | 19.800 | 50,3% |
| Rural | 10.660 | 74,1% | 16.524 | 77,0% | 20.023 | 59% | 19.546 | 49,7% |
| Total | 14.377 | 100,0% | 21.466 | 100,0% | 34.015 | 100% | 39.346 | 100,0% |

Fuente. DANE. Estimaciones De Población

En la actualidad (año 2012), según las estimaciones realizadas por el DANE, el municipio de Santa Rosa del Sur cuenta con una población de 39.346 habitantes. Dichos pobladores, según estimaciones realizadas se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| Año: | Población Por Grupos De Edad - Santa Rosa Del Sur | | | | | | | | |
|----------------|---|---------|---------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|
| Grupos de edad | 1993 | | | 2005 | | | 2012 | | |
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| 0-4 | 3.485 | 1.780 | 1.705 | 4.898 | 2.352 | 2.546 | 5.037 | 2.619 | 2.418 |
| 5_9 | 3.007 | 1.517 | 1.490 | 4.864 | 2.491 | 2.373 | 4.920 | 2.502 | 2.418 |
| 9_14 | 2.572 | 1.319 | 1.253 | 4.062 | 2.188 | 1.874 | 5.105 | 2.662 | 2.443 |
| 15-19 | 2.074 | 1.071 | 1.003 | 3.256 | 1.700 | 1.556 | 4.367 | 2.377 | 1.990 |
| 20-24 | 1.949 | 1.032 | 917 | 2.618 | 1.378 | 1.240 | 3.419 | 1.834 | 1.585 |
| 25-29 | 1.844 | 964 | 880 | 2.356 | 1.220 | 1.136 | 2.670 | 1.392 | 1.278 |
| 30-34 | 1.506 | 801 | 705 | 2.593 | 1.374 | 1.219 | 2.215 | 1.119 | 1.096 |
| 35-39 | 1.097 | 592 | 505 | 2.310 | 1.273 | 1.037 | 2.364 | 1.197 | 1.167 |
| 40-44 | 820 | 435 | 385 | 1.733 | 954 | 779 | 2.362 | 1.250 | 1.112 |
| 45-49 | 766 | 397 | 369 | 1.493 | 782 | 711 | 1.860 | 1.012 | 848 |



| | | | | | | | | | |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 50-54 | 600 | 319 | 281 | 1.201 | 772 | 429 | 1.482 | 757 | 725 |
| 55-59 | 531 | 276 | 255 | 798 | 449 | 349 | 1.205 | 687 | 518 |
| 60-64 | 390 | 199 | 191 | 630 | 345 | 285 | 790 | 442 | 348 |
| 65-69 | 345 | 179 | 166 | 518 | 278 | 240 | 555 | 268 | 287 |
| 70-74 | 250 | 131 | 119 | 321 | 154 | 167 | 429 | 204 | 225 |
| 75-79 | 131 | 70 | 61 | 186 | 86 | 100 | 338 | 152 | 186 |
| 80 Y MÁS | 99 | 50 | 49 | 178 | 93 | 85 | 228 | 97 | 131 |
| Total | 21.466 | 11.132 | 10.334 | 34.015 | 17.889 | 16.126 | 39.346 | 20.571 | 18.775 |

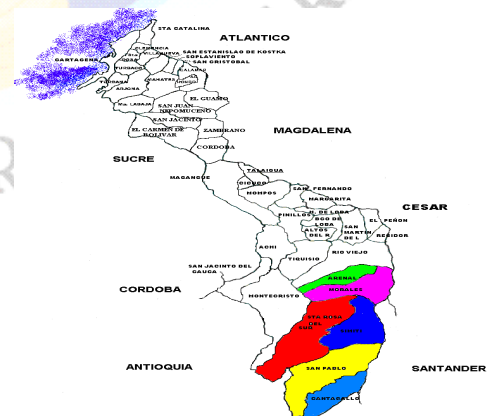
Fuente. DANE. Proyecciones De Población

1.2. DINÁMICA TERRITORIAL.

Entendiendo al *territorio* como un espacio geográfico socialmente construido y significado, habría que decir que Santa Rosa del Sur empezó a emerger como tal en el año de 1910 cuando una pequeña comunidad residente en la zona, en compañía del sacerdote Wenceslao Presca, crearon la vereda Santa Rosa de Angulo y empezaron a proyectar el progreso en torno a ella; proyecto que según Mendoza (2011) partió de la gestión de la colonización de la zona. La colonización que se pudo empezar a materializar fue la santandereano-boyacense y en sus inicios derivó en la construcción de un pequeño caserío, que en 1945 fue denominado Santa Rosa de Simití por el Concejo municipal de esa municipalidad, a la cual pertenecía lo que hoy se conoce como Santa Rosa del Sur (Mendoza, 2011).

A finales de los años 40's hasta finales de los años 60's, el recrudecimiento de la violencia en el país y la situación de pobreza extrema en la que vivían familias en los departamentos de Santander y de Boyacá, principalmente, crearon condiciones adicionales tanto para la materialización del poblamiento y del proyecto de colonización de la zona como para reforzar la significación del lugar como "territorio del futuro". En efecto, la situación de violencia y de pobreza en la que vivían muchos paisanos de los pobladores de la entonces Santa Rosa de Simití, así como su deseo de superación, estimuló oleadas de migración de familias santandereanas y boyacenses hacia Santa Rosa, en ese periodo. Según señala Mendoza (2011:20-21) cuando alguien de un familia santandereana viajaba a su lugar de origen en esa época, regresaba con cinco o más colonos; asimismo, se producía una gran influencia de colonos boyacenses, algunos huyendo de la violencia, otros buscando mejores condiciones económicas para sus familias.

A partir de esa migración, de la reproducción de las familias y del desarrollo de actividades agropecuarias, mineras y comerciales en la zona, el caserío-poblado de Santa Rosa de Simití fue creciendo en los años posteriores, como también fue creciendo la ocupación socioeconómica del territorio hacia las estribaciones de la Serranía de San Lucas. A partir de ello y de la gestión de los pobladores locales, Santa Rosa que hasta entonces era corregimiento del municipio de Simití, adquirió la categoría de municipio en el año de 1984, con una extensión de 2.800 kilómetros cuadrados y se siguió proyectando como "territorio de futuro".



Con el cambio de categoría de corregimiento a municipio y con la extensión geográfica adquirida, Santa Rosa del Sur se convertiría no solo en uno de los municipio más jóvenes



sino también en el municipio más grande (desde el punto de vista geográfico) del departamento de Bolívar.

Luego de adquirir la categoría de municipio, Santa Rosa del Sur continuó registrando un proceso dinámico de ocupación productiva y social del territorio. Actividades como la minería artesanal, la ganadería, el cultivo de frijol, la enseñanza, la administración pública y el comercio de insumos utilizados en esas actividades marcaron el dinamismo económico y social hasta mediados de la década de los 90's. Ese dinamismo se reflejó en el crecimiento de la población residente en la cabecera municipal y en otros espacios que se fueron configurando y/o desarrollando, como corregimientos y veredas. En el año de 1993 en la cabecera ya habitaban 4.942 personas y 16.524 en corregimientos y veredas.

La segunda mitad de los años 90s y primera mitad de los 00s estuvo marcada por el ascenso de los cultivos de hoja de coca, el accionar de grupos paramilitares, el fortalecimiento del narcotráfico, el lavado de activos en el comercio y la construcción, así como por los procesos de migración y desplazamiento territorial generados a partir de dichas actividades. Esas actividades si bien contribuyeron al crecimiento económico y poblacional de la cabecera municipal (y de algunos corregimientos), desencadenaron un proceso de descomposición social que se reflejó en la agudización de fenómenos como las violencias, la prostitución, la drogadicción, el alcoholismo y la desintegración familiar.

A partir de lo anterior, se desplegaron algunas estrategias para el cambio socioeconómico y cultural en el municipio. En efecto, en la segunda mitad de los 00s se implementaron proyectos exitosos de sustitución de cultivos de uso ilícito, se reactivó la minería del oro y se empezó a implementar una política local de seguridad ciudadana; todo ello contribuyó a reducir la incidencia socioeconómica y cultural de los cultivos de uso ilícito, del narcotráfico y del paramilitarismo. A partir de ello, Santa Rosa del Sur inicia la presente década con una mayor percepción de seguridad tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos; con actividades como la cacaocultura, la caficultura y la minería de oro artesanal, que contribuyen al jalonamiento de otras actividades como el comercio, el transporte, los servicios financieros y la construcción, y que en su conjunto le imprimen un dinamismo socioeconómico tanto a la cabecera municipal como a algunos corregimientos del municipio. Todo ello ha contribuido al crecimiento población en el municipio así como a la configuración de nuevos barrios, nuevos corregimientos y nuevas veredas.

En la actualidad el municipio cuenta con 19 barrios en la cabecera municipal, que están poblados por aproximadamente 19.800 habitantes, y que no obstante las estrategias implementadas siguen siendo afectadas por fenómenos como el micro-tráfico, el alcoholismo, la marginalidad y la pobreza. No obstante, por el crecimiento económico y población de la cabecera municipal así como por su historia sociocultural de poblamiento, dicho espacio se sigue proyectando como "la ciudad del futuro".

El municipio cuenta, además, en la actualidad con 12 corregimientos (*Canelos, Buenavista, San Lucas, Villaflo, San Francisco, Fátima, San José, San Isidro, San Pedro Frio, Santa Isabel, Arrayanes y San Juan de Rio Grande*) y 112 veredas en las que –según estimaciones realizadas a partir de información suministrada por el DANE- residen alrededor de 19.546 habitantes. En dichos espacios, siguen existiendo problemáticas que limitan las posibilidades de desarrollo, como el mal estado de las vías, las bajas coberturas en servicios públicos, de educación y salud, la presencia de actores armados ilegales, además de la deforestación y contaminación de fuentes hídricas, siendo un reto construir en ellos "el campo del futuro", y convertirlos junto a la cabecera municipal en "territorio de vida y de desarrollo para tod@s".



2. FUNDAMENTOS Y METODOLOGÍA DEL PLAN.

2.1. FUNDAMENTOS.

a. Aspectos sustantivos:

El Plan de Desarrollo municipal "Santa Rosa: *territorio de vida y de desarrollo para tod@s*" se fundamenta en la necesidad de pensar e implementar estrategias que permitan por un lado, afrontar los obstáculos del desarrollo integral en el territorio, y por otro, construir caminos de desarrollo humano, social, económico, ambiental y político en el municipio. Asimismo, el Plan se fundamenta en la obligación constitucional del estado de promover el desarrollo integral, de garantizar los derechos humanos y de fortalecer la democracia participativa-pluralista.

Las anteriores obligaciones constitucionales son también los fines esenciales del Estado establecidos en el artículo 2 de la constitución política de 1991. Sobre la base del principio de autonomía establecido en la misma constitución, dichos fines son también responsabilidad de las autoridades territoriales (municipios, distritos y departamentos) y de la sociedad civil; son la base para la gestión de lo público, e implican entre otras cosas las siguientes:

- ❖ El desarrollo integral no solo es un fin social del Estado y de la sociedad, sino que también es un derecho que debe respetarse, promoverse y garantizarse en el territorio.
- ❖ El desarrollo es un proceso de construcción social y el resultado de una construcción colectiva, y por tanto, su construcción y logro es responsabilidad de tod@s, y para tod@s.
- ❖ Dado el carácter unitario del Estado colombiano, el desarrollo no solo implica el respeto y la garantía de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia participativa-pluralista, sino también establecer condiciones sociales, económicas, ambientales, políticas y culturales para propiciar una vida digna y una vida mejor.

b. Aspectos jurídicos y legales:

Constitución política: El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del Plan de Desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso. Los consejos de planeación son de origen constitucional. La carta establece en el artículo 340 que "En las entidades territoriales habrá también consejos de Planeación, según lo determine la ley. El Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación" El Consejo Territorial de Planeación tiene la función de elaborar un concepto de forma amplia y participativa del Plan de Desarrollo.

Ley 152 de 1994: Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.



- **Ejecución.** El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.
- **Evaluación.** El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.
- **Rendición de cuentas.** El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Decreto 111 de 1996: El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuéstales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

Ley 388 de 1997: El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Ley 1098 de 2006: El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

2.2. ENFOQUES DEL PLAN.

En la construcción del Plan se consideran los siguientes enfoques:

Enfoques conceptuales:

a. Enfoque de derechos.

Parte del reconocimiento que Colombia es un Estado social de derecho en el cual las personas que habitan en las entidades territoriales son sujetos de los derechos



universalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo integral. Por lo tanto el Plan ha de centrar su atención en la promoción y en la garantía del respeto, la protección y la realización o efectividad de los diferentes derechos humanos de la población que habita el territorio.

Dentro de dicho enfoque también involucra la prevaencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la gestión del desarrollo integral, lo que implica su primacía frente a los derechos de los adultos.

b. Enfoque poblacional y diferencial

Implica identificar y reconocer a la población involucrada en el desarrollo integral (como sujetos sociales), su condición y situación (pobre, con discapacidad, víctima, etc.), así como sus diferencias (de género, generacionales y étnicas). Esos rasgos comunes y diferencias de la población dan lugar al enfoque diferencial e incluyente, que se fundamenta en el derecho a la igualdad, al concebir que personas en situaciones similares deben ser tratadas en forma igual, y aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, buscando siempre la igualdad y la equidad.

c. Enfoque territorial.

Parte del reconocimiento del territorio como una construcción socialmente significada, en el que existen estructuras, dinámicas y especificidades geográficas, ambientales, sociales, económicas, políticas y culturales, que deben ser consideradas tanto en el análisis de las problemáticas del desarrollo como en su gestión integral. Territorio que en nuestro caso es Santa Rosa del Sur.

Enfoque metodológico:

Existen diversos enfoques metodológicos para elaborar o construir un Plan, los cuales definen, en gran parte, el carácter y el alcance del Plan. En efecto, los enfoques tradicionales o excesivamente técnicos generalmente conducen a Planes técnicos que solo los conocen los técnicos que lo elaboraron, que permanecen guardados en escritorios y que no se ejecutan. En contraste, existen metodologías participativas que por su componente participativo no solo propician que el Plan vaya siendo socializado en su proceso de construcción-gestión-ejecución sino que haya un empoderamiento social en torno al mismo: por ello es deseable la **planeación participativa**. Asimismo, existen metodologías con un fuerte componente estratégico, generando mejores condiciones no solo para la articulación y el aprovechamiento de recursos sino para que el Plan, sus programas y proyectos tengan mayor impacto: en ese sentido es recomendable la **planeación estratégica**. También existen metodologías altamente operativas, que al centrar su atención en la operatividad de los planes, generan mejores condiciones para que gestionen y ejecuten; por lo que la **planeación operativa** es igualmente recomendable.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la construcción y gestión del Plan se diseñó un enfoque metodológico participativo y estratégico-operativo, que partió del reconocimiento del contexto socio-territorial de Santa Rosa del Sur, reseñado. Dicho enfoque tuvo como referentes lo que enseguida se plantea como la *Planeación Estratégica Situacional (PES)* y la *Planeación para el Desarrollo integral de las entidades territoriales (PDIET)*.



2.3. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN.

Para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal se tuvo como referente la metodología de la *Planeación Estratégica Situacional (PES) del ILPES (1994)*² y la *guía metodológica de Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales (PDIET) del DNP (2011)*³. Ambas metodologías son participativas e implican un proceso constructivo que parte de la incorporación de las visiones que los actores municipales involucrados (pobladores, organizaciones, gobierno local) tienen sobre las realidades, problemáticas o situaciones, que afectan al desarrollo local.

Es preciso anotar, además, que las metodologías en mención se apartan sustancialmente de la Planificación tradicional (PT), lo que se evidencia en los siguientes contrastes:

- PT se restringe al ámbito socio-económico, mientras que PES y PDIET intentan integrar todas las dimensiones de la realidad (social, económica, ambiental y cultural).
- PT interpreta y explica la realidad a través del *diagnóstico*, que no es otra cosa que la realidad vista desde un solo ángulo, la explicación de nadie, que ignora el hecho según el cuál pueden haber diferentes interpretaciones de la realidad en tanto que en ella intervienen actores con intereses y visiones diferentes. PES reconoce éstas diferencias y su punto de partida para la construcción del Plan, con sus programas y proyectos no es el *diagnóstico* sino el *análisis situacional*. El concepto de situación es la clave para entender al otro y asimilar su punto de vista sobre la realidad, obliga a precisar quien interpreta y explica así como a diferenciar interpretaciones y explicaciones. Explicar es identificarse con una lectura -global- de la realidad que incorpora los acuerdos y las diferencias en las explicaciones; lectura que en nuestro caso es la de la comunidad Santarroseña.
- PT establece una relación directa entre el diagnóstico y el Plan que no existe en realidad, puesto que ningún plan se hace con base en diagnósticos sino a partir de análisis de situaciones -problemáticas. La información de diagnósticos o de los estudios son útiles a la PES y a la PDIET solo para construir explicaciones situacionales parciales y/o los marcadores de los problemas, es decir, sus indicadores.
- A diferencia de la PT, la PES y la PDIET se concentra en *Problemáticas* en vez de *sectores* puesto que la realidad genera problemas, el político trabaja con problemas y las comunidades sufren problemas, que trascienden los sectores. Por ello es importante identificar y analizar problemas potenciales que afectan directa o indirectamente a la mayoría de los actores involucrados, que impiden que exista una situación deseada de desarrollo y que dan origen a *programas* y *proyectos* estratégicos para alcanzarla.
- En la PES se considera que la planeación solo es efectiva en la medida en que ofrece soporte a la toma de decisiones y es demandada y valorada por los entes con poder de decisión (gobiernos y directivos). En éste sentido la atención se centra en la identificación y diseño de un *Plan estratégico*, que contiene las políticas públicas y/o programas estratégicos que soportan las decisiones gubernamentales, y un Plan operativo, que contiene los proyectos o acciones que permiten y facilitan la gestión del desarrollo. Esto marca una

² Véase De Mattos, Carlos (1994). *Planeación Estratégica Situacional*, Editorial Limusa, Santiago de Chile.

³ Véase DNP (2011). *Guía metodológica de Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales*, DNP, Bogotá.



importante diferencia con la PT, la cual tiende a disociar la planificación de la acción, trayendo como consecuencias que *se planifica lo que no se hace y se hace lo que no se planifica*.

Proceso para la construcción del Plan:

En consonancia con lo anterior, en el proceso para construcción del Plan de Desarrollo se tuvo como referente a la ruta metodológica de la PES y de la PIDET las cuales implican un proceso constructivo de planeación-acción participativa que parte de la identificación de problemáticas y oportunidades de desarrollo, del análisis de las mismas, de la identificación y diseño de programas y proyectos estratégicos de desarrollo. Esas actividades se agruparon y realizaron - con la orientación del asesor del Plan- en tres etapas o momentos: Identificación, Análisis y Formulación.

Etapa 1: Identificación.

En ésta etapa se identificaron y recopilar los insumos básicos para la elaboración del Plan. En particular, se identificaron y priorizaron, de manera participativa y descentralizada, las problemáticas potenciales que limitan las posibilidades de desarrollo en los diferentes espacios territoriales del municipio; se recopiló la información disponible sobre las mismas; y se identificaron tanto las líneas o ejes estratégicos de intervención como las posibles propuestas de solución a dichas problemáticas.

Para lograr que la identificación y priorización de las problemáticas y de las propuestas de solución fuese participativa y descentralizada, como parte de la metodología, se desarrollaron ocho (8) **mesas territoriales de trabajo** que contaron con la participación de los líderes de diferentes barrios, organizaciones, corregimientos y veredas, además de funcionarios de las secretarías de la Alcaldía municipal, entre ellos, los secretario de despacho, quienes fueron quienes coordinaron las diferentes mesas temáticas. En ese sentido se realizaron mesas de trabajo en los corregimientos y en la cabecera municipal, así: Mesa 1 (San Francisco- San Isidro), Mesa 2 (Fátima- San José), Mesa 3 (Cabecera A) Mesa 4 (Cabecera B). Mesa 5 (Buenavista- San Juan de Río grande) Mesa 6 (Canelos- Villaflor), Mesa 7(San Lucas- San Pedro Frío), Mesa 8 (Santa Isabel-Arrayanes).

Para la recopilación de la información sobre las problemáticas locales identificadas, además de la información cualitativa que surgió de las mesas de trabajo, se recurrió a otras fuentes de información tales como las secretarías municipales y departamentales, el DANE, y a documentación como el PBOT, los programas de gobierno local y departamental, el Plan de desarrollo nacional, los objetivos del milenio, entre otros.

A partir de lo anterior, se registraron las propuestas de solución realizadas en las diferentes mesas; se identificaron los lineamientos estratégicos de intervención, y se organizaron por ejes temáticos así: *Ambiental* (Seguridad Ciudadana, vivienda digna y protección ecológica), *social* (educación, salud, grupos vulnerables y servicios públicos) *económico* (producción, infraestructura vial- productiva, trabajo y financiamiento) y *cultural*.

Etapa 2: Análisis situacional.

En ésta etapa se examinaron y analizaron las problemáticas del desarrollo local, tomando como base la información recopilada en la etapa de identificación. En particular, se realizó un **análisis situacional** por ejes temáticos, examinando temáticas específicas como la



seguridad ciudadana, vivienda, medio ambiente, educación, salud, vulnerabilidad, servicios públicos, producción, infraestructura vial- productiva, trabajo y cultura.

En ésta etapa se hizo particular énfasis el análisis detallado de problemáticas del desarrollo local, enumerando los hechos e indicios que verifican su existencia (sus descriptores e indicadores) y en la explicación de dichas problemáticas. Esa explicación en cada ámbito y área temática se realizó a través de un análisis situacional en el que se construye un modelo cualitativo de la gestación del problema, identificando sus indicadores, sus causas principales así como sus consecuencias. Éstas causas son la base para el diseño de programas y proyectos para atacarlas, y por esta vía modificar la situación problemática buscando alcanzar la situación deseada de desarrollo.

Etap 3: Formulación del Plan estratégico-operativo.

En ésta etapa se definieron los objetivos de desarrollo y se organizaron los diferentes *programas y proyectos* para atacar las causas de problemática analizada y para alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos; dichos programas y proyectos constituyen los insumos principales del diseño del Plan Estratégico y Operativo. Para organizar dichos programas se consideraron las propuestas surgidas en las diferente mesas territoriales de trabajo (rurales y urbanas) como las planteadas en el Programa de gobierno del Alcalde electo, teniendo además como referente los objetivos del milenio y la articulación con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.

En el diseño del **Plan Estratégico** se identificaron los actores involucrados en los programas y subprogramas; mientras que en el diseño del **Plan Operativo** precisaron los responsables de su ejecución. En ambos casos se hizo un esfuerzo por definir, además, las metas o indicadores de cada uno de los programas, subprogramas y proyectos así como los medios de verificación y las líneas de base o de partida. Todo ello buscando generar condiciones no solo para la operatividad, la gestión y el seguimiento del Plan, sino también aumentar las posibilidades de su viabilidad técnica, social y política.

Finalmente y como una extensión del Plan Operativo, se diseñó el **Plan de inversiones**.

2.4. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN.

2.4.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

Impulsar procesos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales en el municipio de Santa Rosa del Sur, que permitan garantizar los derechos humanos de su población, mejorar sus condiciones de vida, y construir un modelo de desarrollo incluyente e integral en el territorio.

2.4.2. PRINCIPIOS:

Solidaridad Territorial: Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Se considera que este es un valor esencial para la convivencia. El principio de solidaridad territorial se desarrollará con base en la construcción de un modelo de desarrollo integral, incluyente y descentralizado, fundamentado en la integración intra-municipal, inter-municipal e inter-regional.



Autonomía: Reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.

Diversidad: Reconocer y reasignar valor a las diferencias étnicas, de géneros, generacionales y culturales con base en la tolerancia y aceptación.

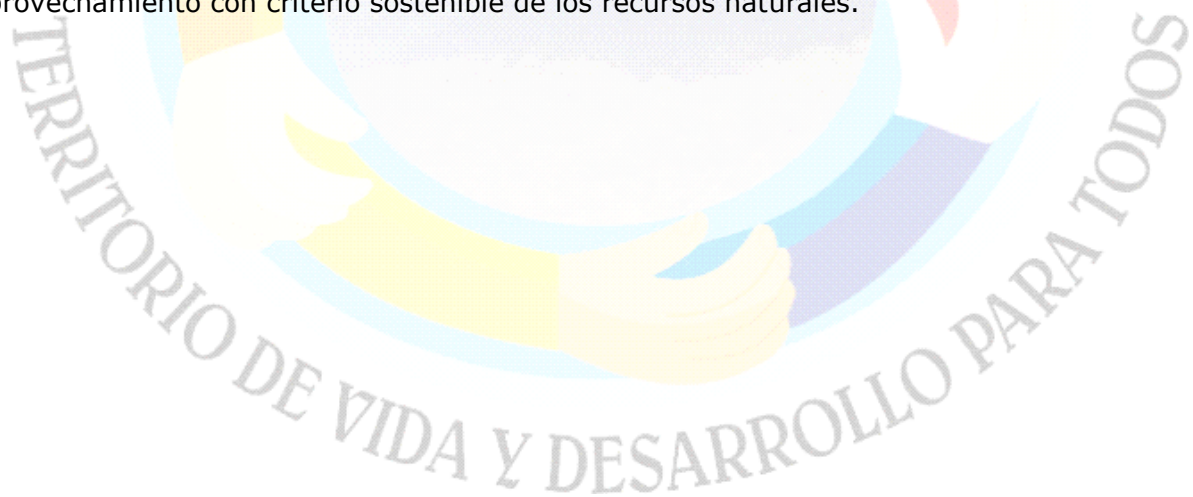
Equidad: En la distribución de la inversión y la promoción de la igualdad de oportunidades mediante políticas de redistribución no solo económicas sino también de los beneficios sociales.

Participación: Involucrar la participación de los pobladores y las organizaciones ciudadanas en la toma de decisiones públicas, así como en la construcción y en la gestión del desarrollo local.

Probidad: Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público, en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano para garantizar confianza en las acciones y resultados de la administración municipal.

Integralidad: Las apuestas locales y regionales deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos de acción planteados en el Programa de Gobierno.

Sostenibilidad Ambiental: La dinámica socioeconómica que se genere debe estar orientada a crear las bases sociales, institucionales legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales.





3. ANÁLISIS SITUACIONAL MUNICIPAL.

3.1. SITUACIÓN SOCIAL.

La educación y la salud son derechos básicos de las personas. Esos derechos junto a los servicios públicos y la inclusión de los grupos población vulnerables son elementos para el desarrollo humano y social o para el mejoramiento de las condiciones sociales de vida de la población en el territorio. Por ello centraremos el análisis social en dichos elementos.

3.1.1. SITUACIÓN EDUCATIVA:

La problemática educativa de Santa Rosa del Sur tiene sus manifestaciones más notorias e importantes en el déficit de cobertura y en la mediana calidad educativa existente en el municipio.

En cuanto al problema de cobertura se refiere, los indicadores del Ministerio de educación nacional y de la Secretaría de desarrollo social municipal manifestaban la existencia –en el año 2010 - de una cobertura bruta educativa que en caso de la transición llegaba 76,7%, en primaria al 98,7%, en secundaria al 61,7% y en media del 44,9%. Para el año 2011, las coberturas respectivas según datos de la Secretaría de desarrollo social municipal se situaron en 70.5%, 101.3%, 63.08% y 49,12%, respectivamente.

| Santa Rosa del Sur. Cobertura Bruta por Nivel educativo | | | | | | |
|---|---------|-------------------|---------|---------|--------|--------|
| | Años | Niveles | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| SANTA ROSA DEL SUR | 5 | Transición | 90,51% | 60,66% | 76,73% | 70,55% |
| | (6-10) | Primaria | 124,36% | 118,44% | 98,73% | 101,3% |
| | (11-14) | Secundaria | 70,16% | 84,42% | 61,74% | 63,08% |
| | (15-16) | Media | 40,40% | 41,38% | 44,94% | 49,12% |

Fuente: MEN- Secretaría de Desarrollo Social

Esas coberturas indican que existen una importante proporción de niños y adolescentes santarroseños (29% en transición, 37% en secundaria y 51% en media) que no gozan del derecho a la educación. La situación es preocupante si se tiene en cuenta que existen indicios de una reducción en matrícula de estudiantes (del sector rural, sobre todo) en los últimos años (periodo 2008-2010) como se refleja en la siguiente tabla.

| Santa Rosa del Sur. Matrícula por Nivel y Zona de Atención | | | | | | | | | |
|--|------------|-------|----------|-------|------------|-------|--------|-------|---------------|
| | Transición | | Primaria | | Secundaria | | Media | | |
| Año | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Totales |
| 2008 | 319 | 587 | 2465 | 3834 | 1717 | 829 | 549 | 82 | 10.382 |
| 2009 | 337 | 255 | 2242 | 3776 | 1829 | 1363 | 630 | 47 | 10.479 |
| 2010 | 313 | 409 | 1929 | 3057 | 1590 | 824 | 636 | 137 | 8.895 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social



Como complemento de lo anterior, se estima que faltan o están sin nombrar más el 25% de las plazas docentes en el sector rural; que el 29% de las familias pobres del municipio no tienen vinculados sus niños al sistema educativo formal (Red Unidos, 2011), y que 14,7% de la población mayor de 15 años es analfabeta.

| Tasa de Analfabetismo en Mayores de 15 Años | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Año | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| % | 15.9 | 15.1 | 14.8 | 14.7 |
| <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Social</i> | | | | |

Esa problemática refleja la inaccesibilidad de importantes grupos poblacionales al sistema educativo y la vulneración de uno de los derechos humanos, como es el derecho a la educación.

En relación al problema de calidad educativa, los mesas temáticas y los indicadores permiten señalar que cerca del 60% de las instituciones educativas no cuentan con la infraestructura y la dotación mínima necesaria para ofrecer educación de calidad, siendo más crítica la situación en el sector rural; que a pesar que los promedio obtenidos en las pruebas ICFES están un poco por encima del promedio nacional, alrededor del 45% de los alumnos no superan en forma satisfactoria dichas pruebas; que la deserción escolar alcanza niveles cercanos al 15% y que solo el 62,82% de los niños-alumnos del sector oficial son atendidos por el programa de restaurante escolar.

| Santa Rosa del Sur- Deserción Educativa | | | | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Año: | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
| Niveles | Matrícula | Deserción | Matrícula | Deserción | Matrícula | Deserción | Matrícula | Deserción |
| 0 | 906 | | 592 | | 785 | | 740 | |
| 1 | 1319 | 265 | 1043 | 137 | 1051 | 459 | 999 | 214 |
| 2 | 1325 | -159 | 1296 | -23 | 1121 | 78 | 984 | -67 |
| 3 | 1124 | -82 | 1293 | -32 | 1250 | -46 | 975 | -146 |
| 4 | 1020 | -78 | 1078 | -46 | 1240 | -53 | 1006 | -244 |
| 5 | 943 | -44 | 983 | -37 | 1045 | -33 | 986 | -254 |
| 6 | 652 | -147 | 868 | -75 | 623 | -360 | 621 | -424 |
| 7 | 598 | -62 | 551 | -101 | 511 | -357 | 555 | -68 |
| 8 | 426 | -76 | 522 | -76 | 392 | -159 | 409 | -102 |
| 9 | 279 | -57 | 371 | -55 | 345 | -177 | 364 | -28 |
| 10 | 187 | -118 | 191 | -88 | 278 | -93 | 262 | -83 |
| 11 | 160 | -16 | 157 | -30 | 156 | -35 | 206 | -72 |
| Total | 10382 | -574 | 10479 | -426 | 8797 | -776 | 8107 | -1274 |
| Deserción (%) | 5,82% | | 4% | | 7,41% | | 14% | |
| <i>Fuente: Informe Secretaría de desarrollo social- Empalme Sector Educación 2012</i> | | | | | | | | |



Los resultados obtenidos por [I@s](#) estudiantes de nuestro Municipio en las pruebas del Saber también reflejan algunos problemas de calidad educativa ya que si bien nos situamos por encima del promedio departamental, nos situamos por debajo del promedio nacional en las pruebas SABER 5, y no se supera de manera significativas los promedios nacionales en las pruebas SABER 9 y SABER 11 (ICFES). En efecto, los resultados de las últimas pruebas SABER 5, realizadas en el año 2009 indican que el municipio de Santa Rosa del Sur obtuvo un promedio de 276,5 frente a un promedio de 269 del departamento y de 294 en el ámbito nacional. Todo ello afecta la aceptabilidad educativa en el municipio.

| Puntaje promedio de las Pruebas SABER – 5º Grado año 2009 | | | |
|---|------------|------------|--------------------|
| Territorio | Nacional | Bolívar | Santa Rosa del Sur |
| Ciencias Naturales | 301 | 270 | ND |
| Lenguaje | 295 | 276 | 277 |
| Matemáticas | 286 | 262 | 276 |
| Promedio General | 294 | 269 | 276,5 |

Fuente: ICFES.

En las pruebas SABER 9 la puntuación promedio de Santa Rosa del Sur fue de 308, frente a 264 de la obtenida en el departamento y 284 en el ámbito nacional, destacándose mejores resultados en las áreas de Lenguaje y Matemáticas:

| Puntaje promedio de las Pruebas SABER – 9º Grado año 2009 | | | |
|---|--------------|------------|--------------------|
| Territorio | Nacional | Bolívar | Santa Rosa del Sur |
| Ciencias Naturales | 301 | 268 | 315 |
| Lenguaje | 289 | 269 | 301 |
| Matemáticas | 284 | 264 | 308 |
| Promedio General | 291,3 | 267 | 304,5 |

Fuente: ICFES.

En las pruebas SABER 11, tradicionalmente conocidas como las pruebas del ICFES, Santa Rosa del Sur obtuvo un promedio de 44.95 frente a un promedio departamental de 41.81 y nacional de 44.39.

| Puntaje promedio de las Pruebas ICFES – Año 2011 | | | |
|--|--------------|--------------|--------------------|
| Territorio | Nacional | Bolívar | Santa Rosa del Sur |
| Promedio General | 44,39 | 41,81 | 44,95 |

Fuente: ICFES.

En las mesas de trabajo se identificaron las siguientes problemáticas como causas principales tanto del déficit de calidad como de cobertura educativa en el municipio:

➤ **Carencia, inestabilidad y desactualización docente:**

Se identificó que faltan docentes tanto en la cabecera municipal como en el sector rural donde la situación es más crítica. Esto afecta la cobertura y la calidad educativa. La cobertura es afectada sobre todo en el sector rural, en donde más de 20 veredas no cuentan con docente, entre otras cosas porque no han sido contratados los docentes, porque los han



trasladado, o porque el número de estudiantes residentes en las veredas es supuestamente insuficiente para asignar un docente. A ello se suma que una buena parte de los docentes contratados no están nombrados en propiedad sino que son vinculados por prestación de servicios -en pésimas condiciones laborales- o en el mejor de los casos, están en periodo de prueba. En efecto, para el año 2011 habían en el municipio 356 docentes (3 menos que en el 2010) de los cuales solo el 61.8% de los mismos estaba nombrado; 20 (5.6%) estaban en periodo de prueba, 15 (4.2%) en provisionalidad y el restante 28.4% estaban vinculados por prestación de servicio con la Diócesis de Magangué y la Asociación Pro Desarrollo.

| Santa Rosa del Sur- Docentes por Tipo de Vinculación | | | | |
|--|------------|---------------|------------|---------------|
| Tipo | 2010 | % | 2011 | % |
| Nº Docentes Nombrados | 173 | 48,2% | 220 | 61,8% |
| Nº Docentes En Periodo De Prueba | 52 | 14,5% | 20 | 5,6% |
| Nº Docentes En Provisionalidad | 31 | 8,6% | 15 | 4,2% |
| Nº Docentes Diócesis de Magangué | 80 | 22,3% | 85 | 23,9% |
| Nº Docentes Asociación Pro Desarrollo | 23 | 6,4% | 16 | 4,5% |
| Total | 359 | 100,0% | 356 | 100,0% |

Fuente: Secretaría de desarrollo social.

En la cabecera municipal y en algunos corregimientos, si bien la proporción de docentes nombrados o en prueba es mayor, la carencia de docentes incide negativamente en las condiciones y en la calidad educativa dado que está generando problemas de hacinamiento educativo ya que la población escolar se está concentrando en dichos espacios socio-territoriales. La relación estudiante/docente en el municipio en el 2011 era de 24.8 alumnos por cada docente; no obstante, en la cabecera municipal dicha relación era de 34, una de las más altas del departamento.

| Relación Alumno - Docente | | |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Año: | 2010 | 2011 |
| Alumnos matriculados | 8748 | 8830 |
| Docentes | 359 | 356 |
| Relación alumno/docente | 24,37 | 24,80 |

Fuente: Secretaría de desarrollo social.

Lo anterior es agravado por la falta de actualización y de un adecuado sistema de gestión del talento humano docente, lo que también repercute en la calidad educativa, sobre todo en las zonas rurales, a donde se envían los docentes con menor experiencia y/o preparación.

➤ **Deficiente e insuficiente infraestructura y dotación:**

Los problemas de cobertura y calidad educativa también son alimentadas por la deficiencia e insuficiencia tanto en infraestructura como en dotación necesaria para la garantía del derecho fundamental a una población en continuo y rápido crecimiento.

En relación a la insuficiencia en infraestructura se identifica la existencia de un déficit de aulas que agudiza los problemas no solo de cobertura sino también de hacinamiento (en la cabecera municipal, principalmente); al respecto cabe señalar que en 3 instituciones educativas de la cabecera municipal se deben atender cerca de 4.000 estudiantes.



| Instituciones y Centros Educativos por Área | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Instituciones y centros educativos | 2010 | % | 2011 | % |
| Nº instituciones urbanas | 3 | 75% | 3 | 50% |
| Nº instituciones rurales | 1 | 25% | 3 | 50% |
| Total instituciones | 4 | 100% | 6 | 100% |
| Nº centros urbanos | 4 | 4% | 4 | 4% |
| Nº centros rurales | 103 | 96% | 102 | 96% |
| Total centros | 107 | 100% | 106 | 100% |
| Total instituciones y centros | 111 | | 112 | |
| Nº estudiantes sector urbano | 5336 | 61% | 4890 | 55% |
| Nº estudiantes sector rural | 3412 | 39% | 3940 | 45% |
| Total estudiantes | 8748 | 100% | 8830 | 100% |

Fuente: Secretaría de desarrollo social.

También se identifican déficit en infraestructuras para el desarrollo de prácticas recreativas, deportivas e investigativas, lo que contribuye a crear ambientes desfavorables al desarrollo de un proceso educativo con calidad.

Pero no solo se presenta insuficiencia sino también deficiencias en la infraestructura ya que en muchos de los centros e instituciones educativas oficiales se presenta deterioro y/o mal estado en sus instalaciones (pisos, paredes, techos, baterías sanitarias, placas recreativas, cerramientos, etc.).

En relación a la dotación de materiales y equipos para el buen desarrollo de las labores educativas también se presenta tanto insuficiencia como deficiencia. A éste respecto cabe señalar que, en las mesas de trabajo se detectó que la problemática se presenta principalmente en relación con dotación fundamental como muebles (sillas, mesas, escritorios, tableros), material bibliográfico (libros y demás), material didáctico, material y equipo de laboratorio así como salas y equipos informáticos (computadores, impresoras), entre otros.

➤ **Desnutrición y malnutrición en el Estudiante.**

Los problemas relacionados con la nutrición del estudiante al limitar el desarrollo académico del alumno también obran en contra de la calidad educativa; en ésta situación influyen no solo los hábitos alimentarios y la condición socioeconómica del hogar sino también los programas de alimentación escolar que son limitados tanto en cobertura como en calidad. En el año 2011 el municipio contaba con 89 restaurantes escolares en los que se atendía una población de 5547 estudiantes, 62,82% de la población escolar, correspondientes a programas del municipio, departamento e ICBF.

| Restaurantes Escolares | | |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
| Restaurantes Escolares | 2010 | 2011 |
| Nº Restaurantes Escolares Por Ley 715 | 41 | 57 |
| Nº Restaurantes Escolares Por PMA | 14 | 0 |
| Nº Restaurantes Escolares Por ICBF | 32 | 32 |
| Total | 87 | 89 |

Fuente: Secretaría de desarrollo social.

➤ **Falta de Estímulos.**



La calidad educativa también se ve limitada por la carencia de estímulos tanto a las instituciones y docentes para que mejore la calidad de su enseñanza como al estudiante para que adquiera un mayor compromiso con el mejoramiento del proceso educativo. El entorno también suele operar como un desestímulo a mejoramiento de la calidad educativa en el estudiante debido a que ve referentes cuyo progreso -financiero- no estuvo asociado a la educación (caso de los narcotraficantes u otros "burros con plata"). Se genera así un círculo vicioso en el que el entorno negativo contribuye al deterioro de la educación y éste, al restringir las capacidades y oportunidades, contribuye al deterioro del entorno.

➤ **Insuficiente compromiso del Estado y de la sociedad con la educación.**

El insuficiente compromiso tanto de estudiantes como de las familias, docentes, directivos y los gobernantes con el mejoramiento del proceso educativo se convierte en una limitante importante que alimenta los problemas tanto de calidad como de cobertura educativa. Desde luego que se presentan excepciones al interior de cada uno de los grupos señalados.

En relación a los estudiantes se identifica el desinterés por aprender y mejorar, su cultura facilista, la baja participación en procesos organizativos y su indisciplina. En cuanto al núcleo familiar, los padres y las madres de familia se destaca su escaso aporte a la educación de los hijos al interior de los hogares, su inasistencia o su baja participación en reuniones y demás procesos formativos y/o constructivos.

Referente a algunos docentes y directivos se señala e identifica el insuficiente liderazgo y compromiso para generar procesos de articulación y mejoramiento educativo, como déficit en la calidad en la enseñanza y en la idoneidad de sus pedagogías. En los gobernantes se identifica escasa voluntad, compromiso e interés político por mejorar la situación educativa así como focos de corrupción, sobre todo en el nivel departamental.

➤ **Deficiencias en políticas y modelos educativos:**

Las políticas y los modelos educativos fijados desde los niveles nacional y departamental presentan deficiencias. Al respecto la comunidad santarroseña identificó limitantes como la desmejora en las condiciones laborales de los docentes (p. ej: bajos sueldos, eliminación de prebendas, estabilidad e incentivos docentes); las exigencias de ampliación de cobertura educativa e incremento en la eficiencia sin contrapartida en asignación de recursos financieros, físicos y humanos, lo que terminan deteriorando la calidad educativa.

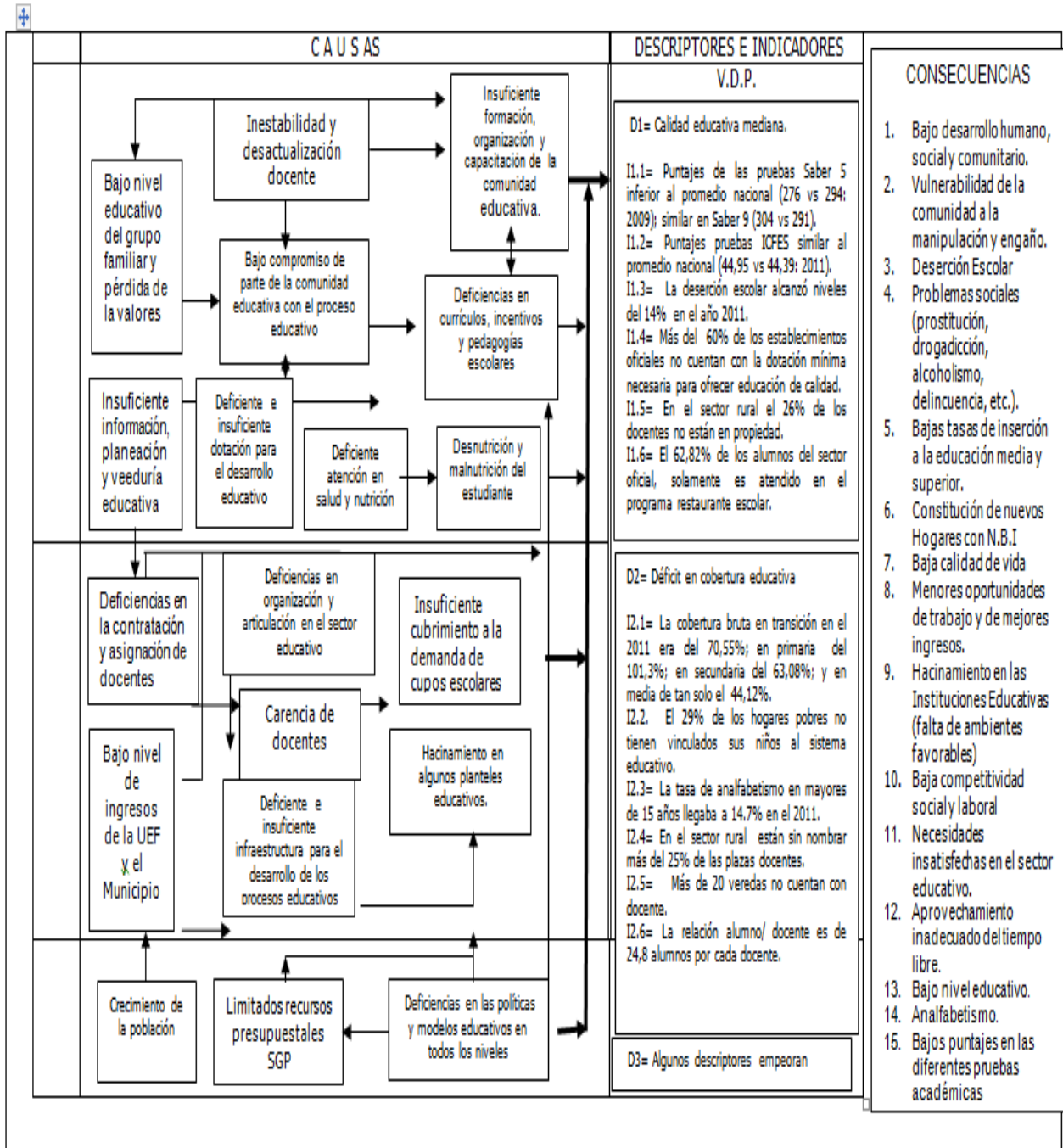
La situación educativa del municipio se sintetiza en el siguiente flujo-grama situacional:



SANTA ROSA DEL SUR

AMBITO TEMÁTICO: DESARROLLO SOCIAL. COMPONENTE: EDUCACIÓN. FLUJOGRAMA SITUACIONAL.

PROBLEMA IDENTIFICADO: DESARROLLO EDUCATIVO INSUFICIENTE



Fuente: Mesas de trabajo



3.1.2. SITUACIÓN EN SALUD:

a. PROBLEMÁTICA GENERAL:

A nivel de Salud la problemática hace alusión a la existencia de deficiencias en los sistemas para la prestación de servicios de salud en el municipio de Santa Rosa del Sur, que colocan en riesgo el derecho de la población santarroseña no solo a la salud, sino también a la vida. Como descriptores se tiene, de un lado, la deficiente calidad y efectividad en la prestación de los servicios de salud y del otro, los limitados niveles de cobertura en salud y de aseguramiento en el sistema general de seguridad social en salud.

b. INDICADORES DE LA PROBLEMÁTICA:

Varios indicadores permiten verificar la existencia de la problemática mencionada, entre ellos, los siguientes:

SALUD PÚBLICA:

▪ *Altos índices de mortalidad por enfermedad:*

De acuerdo a las cifras reportadas por la IPS local (ESE Manuel Elkin Patarroyo), en el año 2010 se registraron en el municipio 72 muertes, cifra que aumentó a 76 en el año 2011. Esto incidió en la tasa de mortalidad que fue de 2,5 x1000 habitantes en el año 2011, siendo las enfermedades cardiorrespiratorias y cerebrovasculares junto con las muertes violentas y los accidentes de tránsito, las principales causas de mortalidad en el municipio. Dentro de ellas, como se puede apreciar en los cuadros siguientes, las de mayor incidencia son las enfermedades cardíacas, respiratorias, vasculares y pulmonares. El registro de un elevado número de muertes por enfermedades de alguna manera refleja deficiencias e ineficacia en el sistema de salud pública y en particular en los programas y mecanismos de prevención, promoción, atención, vigilancia y control.

| MORTALIDAD GENERAL AÑO 2010 - SANTA ROSA DEL SUR | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---------|---|-------|---|--------|---|---------|----|---------|---|--------|-----------|-------|
| N° | CAUSA DE MORTALIDAD | < 1 Año | | 1 a 4 | | 5 a 14 | | 15 a 44 | | 45 a 59 | | >de 60 | | Total |
| | | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | |
| 1 | Muerte violenta | | | | | | | | 10 | | 1 | | | 11 |
| 2 | Infarto agudo del miocardio | | | | | | | 1 | 1 | | 2 | 5 | 1 | 10 |
| 3 | Insuficiencia cardíaca congestiva | | | | | | | | | 1 | 1 | 1 | 3 | 6 |
| 4 | Accidente cerebrovascular | | | | | | | | | | | 2 | 4 | 6 |
| 5 | Paro Cardio respiratorio | | | | | | | | | | 1 | | 3 | 4 |
| 6 | Mortalidad perinatal | 1 | 2 | | | | | | | | | | | 3 |
| 7 | Sumersión en agua | | | | | | | | | | | | | |
| | Dulce (ahogado) | | | | 1 | | | | 1 | | | 1 | | 3 |
| 8 | Accidente de transito | | | | | | | | 1 | | 1 | | | 2 |
| 9 | Enfermedad pulmonar | | | | | | | | | | | | 2 | 2 |
| 10 | Obstruccion crónica | | | | | | | | | | | | | |
| | Encefalopatía hepática | | | | | | | | | | | | 2 | 2 |
| TOTAL 10 PRIMERAS CAUSAS | | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 13 | 1 | 6 | 9 | 15 | 49 |
| SUB-TOTAL RESTO DE CAUSAS | | | | | | | | | | | | | 23 | |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | | | | | | 72 | |
| Fuente: ESE MANUEL ELKIN PATARROYO | | | | | | | | | | | | | | |



Como se puede evidenciar, en el año 2010 una de las principales causas de muerte en el municipio de Santa Rosa del Sur, fueron las muertes violentas, los cuales se presentan en la mayoría de los casos por la intolerancia que existe en nuestra sociedad, seguido de los casos de infarto agudo de miocardio, insuficiencia cardiaca congestiva, accidente cerebrovascular y paro cardio-respiratorio. Todas estas enfermedades son prevenibles siempre y cuando se lleven a cabo estrategias de vida saludable y programas especiales de control a pacientes con riesgo de sufrir estas enfermedades; esto refleja que los programas de salud pública son deficientes y se hace necesario desarrollar programas que generen realmente impacto en la salud pública.

| MORTALIDAD GENERAL AÑO 2011 - SANTA ROSA DEL SUR | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| N° | CAUSA DE MUERTE | < 1 Año | | 1 a 4 | | 5 a 14 | | 15 a 44 | | 45 a 59 | | >de 60 | | Total |
| | | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | |
| 1 | Muerte Violenta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 9 | 0 | 1 | 0 | 0 | 12 |
| 2 | Sumersión En Agua Dulce (Ahogado) | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| 3 | Muerte Perinatal | 2 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| 4 | Accidente De Transito | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 5 |
| 5 | Insuficiencia Cardiaca Congestiva | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 |
| 6 | Para Cardio Respiratorio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 5 |
| 7 | Infarto Agudo Del Miocardio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| 8 | Accidente De Trabajo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| 9 | Cáncer De Páncreas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 3 |
| 10 | Cáncer Cuello Uterino | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| 11 | Senilidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| 12 | Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| 13 | Cáncer Hepático | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| 14 | Enfermedad Cardio Vasular | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| 15 | Estatus Convulsivo | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 16 | Bronco Aspiración | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 17 | Cáncer De Próstata | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| 18 | Insuficiencia Renal Crónica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 19 | Muerte Súbita Del Lactante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 20 | Cáncer De Seno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 21 | Cáncer De Pulmón | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 22 | Parálisis Cerebral | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 23 | Intoxicación Exógena | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 24 | Tromboembolismo Pulmonar | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 25 | Cáncer Gástrico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL CAUSAS | | 3 | 6 | 1 | 2 | 2 | 4 | 7 | 18 | 1 | 3 | 14 | 15 | 76 |

Fuente: ESE MANUEL ELKIN PATARROYO



En el cuadro anterior se puede observar que en el año 2011, una de las principales causas de muerte sigue siendo la muerte violenta, seguido de ahogamiento, muerte perinatal, estas muertes perinatales se presentan ya que existen tanto factores externos (nivel socioeconómico, edad gestacional, difícil acceso a salud) como internos (cultural parto con partera, no controles prenatales) que contribuyen a que estos casos vengán en aumento año tras año.

➤ **Mortalidad materna:**

La vulneración del derecho a la existencia por la mortalidad materna es baja en el municipio, dado que en los últimos dos años (2010-2011) no se registraron casos.

| Año | Total Muertes maternas (Bolívar) | Total Muertes maternas (Municipio) |
|------|----------------------------------|------------------------------------|
| 2008 | 16 | 1 |
| 2009 | 29 | 1 |
| 2010 | | 0 |
| 2011 | | 0 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo social

➤ **Mortalidad perinatal e infantil.**

En los últimos años también se registraron casos de mortalidad perinatal e infantil y aunque si bien la tendencia es descendente, las tasas aún son elevadas en el municipio. En el año 2011 se presentaron 7 casos de mortalidad perinatal y 5 casos de mortalidad infantil, registrándose una tasa de 10x1000 y 7x1000 habitantes.

| Año | Cuatro Principales Causas de Muertes de Niños 0 a 5 Años Santa Rosa Del Sur. | Número de casos | | | | | | |
|------|---|-----------------|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2008 | malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas | | x | | | | | |
| | accidentes terrestres | X | | | | | | |
| | otros accidentes | X | | | | | | |
| | trastorno respiratorio del periodo perinatal | X | | | | | | |
| | <i>total en el año de muertes</i> | 5 | | | | | | |
| 2009 | malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas | X | | | | | | |
| | sepsis bacteriana del recién nacido | X | | | | | | |
| | trastorno respiratorio del periodo perinatal | | x | | | | | |
| | <i>total en el año de muertes</i> | 4 | | | | | | |
| 2010 | accidentes por ahogamiento | X | | | | | | |
| | afecciones periodo neonatal | | | x | | | | |
| | <i>total en el año de muertes</i> | 4 | | | | | | |
| 2011 | afecciones periodo neonatal | | | | | | | X |
| | Ahogamientos | | x | | | | | |
| | trastorno respiratorio del periodo perinatal | X | | | | | | |
| | estatus convulsivo | X | | | | | | |
| | <i>total en el año de muertes</i> | 11 | | | | | | |

Fuente: Hospital Manuel Elkin Patarroyo.



De acuerdo con el *Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia de Santa Rosa del Sur (2012)*⁴ las causas más frecuentes de mortalidad en los menores de 5 años durante el periodo 2008–2011, se asocia a afecciones del periodo perinatal, seguido de los trastornos respiratorios del periodo perinatal, en continuidad, obedece a las Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, estados convulsivos y sepsis bacteriana. No obstante, se registra una menor tasa de mortalidad que en el departamento y en el ámbito nacional.

| Tasa Comparativa de Mortalidad en Niños de 0 - 5 Años | | | |
|---|--------------------|-------------------------|---------------------|
| Año/Territorio | Indicador Nacional | Indicador Departamental | Indicador Municipal |
| 2008 | 17,76 | 19,89 | 9,86 |
| 2009 | 16,63 | 16,42 | 6,12 |
| 2010 | 16,50 | 13,11 | 6,24 |

Fuente: Indicador Calculado con Datos de Estadísticas DANE.

De acuerdo con el siguiente cuadro, respecto a la mortalidad por causas externa, se presenta mayor prevalencia de muertes en los niños de la primera infancia, factor asociado a que éste periodo demanda mayor cuidado y protección, los niños, niñas de primera infancia son más vulnerables a accidentalidad y muerte por su escasa capacidad de defenderse y desenvolverse con independencia. En este sentido, sé que afirma que de la población estimada de infancia y adolescencia a corte del mes de agosto de 2011, el 7,4% fue vulnerado en su derecho a una vida digna, puesto no contaron con un ambiente seguro que les garantizara vivir y desarrollarse.

| Mortalidad NNA por causas externas: | |
|---|-----------|
| Niños, niñas de 0 a 5 años fallecidos | 8 |
| Niños, niñas de 6 a 11 años fallecidos | 3 |
| Adolescentes de 12 a 17 años fallecidos | 5 |
| Total de fallecidos de 0 a 17 años | 16 |

Fuente: HMEP-2011.

➤ Otras causas de muerte en el municipio:

Otra de las causa es la mortalidad en el municipio son las muertes por accidentes de tránsito. Estos casos están ligados a los altos índices de alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas y a la ausencia de una oficina de tránsito y transporte que organice y controle el tránsito en el municipio. Es preciso anotar que se continúan presentando los casos de muertes por insuficiencia cardiaca congestiva, paro cardio respiratorio, infarto agudo de miocardio, lo cual nos muestra que estos han venido disminuyendo en comparación con el año anterior pero que siguen presentándose, por lo tanto es importante continuar desarrollando estrategias de promoción y prevención de estas enfermedades crónicas. Igualmente es importante mencionar que el municipio ha venido presentándose algunos casos de cáncer, de los cuales no se conocen las causas que están ocasionando el aumento de los mismos.

⁴ Véase Alcaldía Municipal (2012). *Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia de Santa Rosa del Sur*, Santa Rosa del Sur.



▪ **Elevados índices de morbilidad:**

En el siguiente cuadro se puede observar cuales fueron las enfermedades de notificación obligatoria que afectaron a la población santarroseña en el año 2010. Dentro de ellas destacamos: La enfermedad diarreica aguda, que se presenta básicamente por bacterias, parásitos o virus, los cuales causan este cuadro clínico, obteniendo estos micro-organismos por el consumo de agua no tratadas, problemática existente en el municipio por no contar con un sistema de agua potable. La leishmaniasis cutánea, es otra de las enfermedades que afectan nuestra población, la cual se presenta principalmente en hombres debido a que el vector transmisor de esta enfermedad se encuentra en zona rural de algunos corregimientos del municipio, donde trabajan mayoritariamente hombres (como en las zonas mineras). La malaria causada por la especie de Vivax es la que más prevalece en la zona y también afecta principalmente a los hombres. Estas enfermedades se agrupan en las de transmisión vectorial, entre las que se también se encuentran el Dengue y Chagas, con incidencia en el municipio.

| ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA - NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA AÑO 2010 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---------|----|-------|-----|--------|----|---------|-----|---------|----|--------|----|-------|
| N° | CAUSA DE ENFERMEDAD | < 1 Año | | 1 a 4 | | 5 a 14 | | 15 a 44 | | 45 a 59 | | >de 60 | | Total |
| | | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | |
| 1 | ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA | 24 | 35 | 34 | 76 | 39 | 36 | 40 | 25 | 8 | 7 | 10 | 7 | 341 |
| 2 | LEISHMANIASIS CUTÁNEA | 0 | 0 | 15 | 7 | 13 | 20 | 29 | 147 | 5 | 16 | 1 | 4 | 257 |
| 3 | MALARIA POR VIVAX | 0 | 0 | 2 | 3 | 9 | 10 | 21 | 171 | 5 | 14 | 0 | 3 | 238 |
| 4 | INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA | 22 | 36 | 33 | 24 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 131 |
| 5 | HIPERTENSIÓN ARTERIAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 5 | 32 | 26 | 27 | 31 | 127 |
| 6 | VULVOVAGINITIS | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 90 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 | 98 |
| 7 | MALARIA FALCIPARUM | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 12 | 51 | 0 | 10 | 0 | 2 | 78 |
| 8 | MALARIA MIXTA | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 4 | 10 | 48 | 2 | 9 | 0 | 0 | 77 |
| 9 | BRONCONEUMONÍA* NO ESPECIFICADA | 11 | 7 | 6 | 8 | 1 | 3 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 41 |
| 10 | NO EXPOSICIÓN RÁBICA | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 13 | 5 | 6 | 1 | 0 | 0 | 2 | 30 |
| 11 | DENGUE CLÁSICO | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 11 | 0 | 2 | 1 | 0 | 19 |
| 12 | ACCIDENTE OFÍDICO | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 7 | 2 | 0 | 3 | 1 | 17 |
| 13 | VARICELA | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| 14 | MUERTE PERINATAL | 4 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| 15 | LEISHMANIASIS MUCOSA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 6 |
| 16 | VIRUS INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| 17 | TUBERCULOSIS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 3 | 1 | 0 | 6 |
| 18 | CISTICERCOSIS, NO ESPECIFICADA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| 19 | SÍFILIS GESTACIONAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| 20 | INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| 21 | HEPATITIS A | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| 22 | LEPRA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 3 |
| 23 | CONDOLIMATOSIS | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 24 | HEPATITIS B | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 25 | CHAGAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| 26 | TOXOPLASMOSIS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 27 | SÍFILIS CONGÉNITA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL CAUSAS | | 62 | 81 | 94 | 123 | 89 | 98 | 234 | 490 | 59 | 92 | 45 | 51 | 1518 |

Fuente: ESE MANUEL ELKIN PATARROYO



La infección respiratoria aguda, es otra de las principales causas de morbilidad en el municipio, la cual esta ligada a cambios climáticos de la zona y se presenta principalmente en población infantil. La hipertensión arterial es otra causa importante de morbi-mortalidad, la cual está ligada a otras patologías como problemas cardiacos y pulmonares lo cual aumenta la mortalidad principalmente en población adulta.

En el año 2010 las principales enfermedades de interés en salud pública y notificación obligatoria en el municipio de Santa Rosa del Sur, fueron las siguientes:

| ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA - NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| N° | Causa De Enfermedad | < 1 Año | | 1 A 4 | | 5 A 14 | | 15 A 44 | | 45 A 59 | | >De 60 | | Total |
| | | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | |
| 1 | Infección Respiratoria Aguda | 120 | 107 | 168 | 156 | 103 | 90 | 111 | 43 | 35 | 15 | 27 | 14 | 989 |
| 2 | Enfermedad Diarreica Aguda | 45 | 59 | 74 | 85 | 63 | 57 | 42 | 15 | 33 | 21 | 34 | 20 | 548 |
| 3 | Vulvovaginitis | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 175 | 0 | 12 | 0 | 1 | 0 | 192 |
| 4 | Malaria Por Vivax | 0 | 0 | 2 | 2 | 4 | 3 | 26 | 109 | 3 | 14 | 0 | 1 | 164 |
| 5 | Leishmaniasis Cutánea | 0 | 0 | 3 | 6 | 2 | 5 | 5 | 33 | 3 | 5 | 0 | 2 | 64 |
| 6 | Hipertensión Arterial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 3 | 12 | 6 | 12 | 10 | 51 |
| 7 | No Exposición Rábica | 0 | 0 | 2 | 3 | 9 | 8 | 5 | 12 | 3 | 5 | 0 | 2 | 49 |
| 8 | Malaria Mixta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 35 | 0 | 5 | 0 | 0 | 48 |
| 9 | Malnutrición | 2 | 0 | 12 | 7 | 13 | 6 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 45 |
| 10 | Dengue Clásico | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 | 22 | 1 | 2 | 0 | 0 | 32 |
| 11 | Leptospirosis | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 21 | 1 | 1 | 0 | 0 | 27 |
| 12 | Hepatitis A | 0 | 0 | 1 | 1 | 10 | 7 | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 24 |
| 13 | Accidente Ofídico | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 | 10 | 2 | 2 | 1 | 0 | 21 |
| 14 | Condilomatosis | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 10 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 |
| 15 | Malaria Falciparum | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 10 | 1 | 1 | 0 | 0 | 14 |
| 16 | Varicela | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 |
| 17 | Intoxicación Alimentaria | 0 | 0 | 1 | 1 | 4 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| 18 | Intoxicación Por Plaguicidas | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 | 9 |
| 19 | Tuberculosis | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 | 1 | 1 | 8 |
| 20 | Herpes Genital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| 21 | Muerte Perinatal | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| 22 | Diabetes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 3 |
| 23 | Virus Inmunodeficiencia Adquirida | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| 24 | Hepatitis B | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| 25 | Sífilis Gestacional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 26 | Lepra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 27 | Intoxicación Por Metanol | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 28 | Intoxicación Por Sustancias Psicoactivas (Etanol) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 29 | Intoxicación Por Sustancias Químicas (Soda Caustica) | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 30 | Parálisis Flácida | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 31 | Tricomoniiasis | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 32 | Chagas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 33 | Leishmaniasis Mucosa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 34 | Infección Gonocócica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Total Causas | | 179 | 181 | 327 | 325 | 239 | 186 | 537 | 429 | 107 | 80 | 79 | 54 | 2723 |

Fuente: ESE MANUEL ELKIN PATARROYO



Según las estadísticas del HMEP, en el año 2011 se presentan 2.723 casos de enfermedades notificación obligatoria, donde las principales causas de morbilidad fueron la infección respiratoria aguda (la cual esta ligada básicamente a los cambios climáticos y afecta principalmente a niños), la enfermedad diarreica aguda (esta relacionada con el consumo de alimentos y bebidas contaminadas con patógenos, igualmente afecta a niños), la vulvovaginitis la cual se presenta en mujeres (es una infección vaginal causada por una bacteria, pero no esta clasificada con infección de transmisión sexual), igualmente se siguen presentando casos de malaria por vivax y leishmaniasis cutánea, las cuales son clasificadas enfermedades transmitidas por vectores, y afectan a la población de la zona rural.

➤ **Altos índices de desnutrición:**

La desnutrición es otra de las causas de morbilidad y de las problemáticas de salud en el municipio, que se evidencia, entre otros aspectos en que alrededor del 35% de los infantes, niños y adolescentes valorados nutricionalmente sufren desnutrición crónica, situación que pone en riesgo su vida y su salud. Esta problemática ha venido afectando a la población santarroseña desde hace muchos años, y aún se desconoce sus causas precisas. No obstante, la existencia de desnutrición se verifica a través de los siguientes indicadores:

- El 35,56% de los Niños, niñas y adolescentes valorados en el 2010 sufrían de desnutrición crónica:

| DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NNA | 2008 | 2009 | 2010 |
|--|------|-------|-------|
| Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados con desnutrición crónica | 274 | 337 | 676 |
| Número total de niñas y niños entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente | 1015 | 1206 | 1901 |
| Indicador calculado | 27 | 27,94 | 35,56 |

Fuente: HMEP

- Según el Diagnóstico NNA (2011) tan solo el 1,10 % de la población de infancia y adolescencia se valoró nutricionalmente en la ESE HMEP en el año 2011 (107 personas), y de ellos, la tercera parte (31%) tenía desnutrición crónica.

| ÍNDICES DE VALORACIONES NUTRICIONALES ESE HMEP | EIDADES | | | Total valorados |
|--|------------|-------------|--------------|-----------------|
| | 0 – 5 años | 6 – 11 años | 12 – 17 años | |
| Valorados por nutrición | 80 | 16 | 11 | 107 |
| Valorados con desnutrición crónica | 26 | 7 | 1 | 34 |

Fuente: HMEP

En el presente cuadro se ve claramente que esta problemática sigue en aumento año tras año, nos permitiría establecer que no se han realizado estudios para conocer las causas y no se ha desarrollado estrategias que tengan impacto positivo para contribuir a disminuir las cifras de niños y adolescentes.

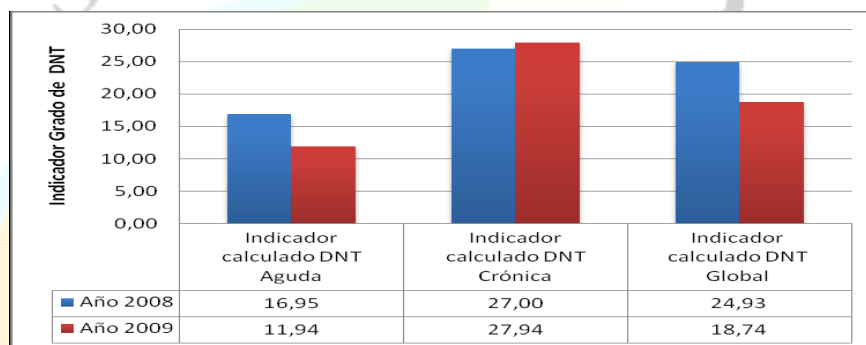


- La desnutrición aguda en NNA era del 11.94% en el 2009.

| DESNUTRICIÓN AGUDA | 2008 | 2009 |
|--|-------|-------|
| Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados con desnutrición aguda | 172 | 144 |
| Número total de niñas y niños entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente | 1015 | 1206 |
| Indicador calculado | 16,95 | 11,94 |

Fuente: HMEP

- La desnutrición global en el municipio era del 18,74% en el año 2009.



Diagnóstico de Nutrición Municipal 2011

- El 13.6% de las mujeres gestantes valoradas nutricionalmente en el año 2011 sufrían anemia nutricional.

| MUJERES GESTANTES CON ANEMIA NUTRICIONAL. 2011. | |
|--|--------------|
| N° de embarazadas Inscritas en control prenatal | 586 |
| N° de embarazadas atendidas en consulta NUTRICIONAL | 22 |
| N° de embarazadas con anemia nutricional | 3 |
| % de embarazadas con anemia nutricional atendidas en consulta | 13.6% |

Fuente: HMEP 2011

En el cuadro anterior se puede evidenciar que muchas de las causas de la desnutrición comienzan desde el momento de la gestación, por lo tanto es importante conocer las causas que llevan a que las madres gestantes cursen con esta patología.

➤ Enfermedades de transmisión sexual:

También se vienen registrando y notificando infecciones de transmisión sexual, de las cuales, las infecciones de VIH-SIDA y la sífilis gestacional son las más representativas, máxime cuando ponen en riesgo a la población infantil y a sus madres.



| Tasa de transmisión materna infantil de VIH y SÍFILIS | | | | |
|---|----------|----------|----------|------------|
| Valoraciones | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
| Número de niños, niñas de madres que fueron diagnosticadas como VIH positivo. | 1 | 1 | ND | 1 |
| Número de niños, niñas de que fueron diagnosticados como VIH positivo. | 0 | 1 | ND | En estudio |
| Número de mujeres gestantes diagnosticadas con SÍFILIS tratadas antes de la semana 17 | 1 | 0 | 4 | 4 |

Fuente: ESE HMEP 2012

En este cuadro se puede observar que la sífilis es la enfermedad de transmisión sexual que afecta más a la población santarroseña y la infección por VIH, afecta pero en menor porcentaje. Es por ello la importancia de realizar campañas de capacitación y concientización a la población para evitar que estos casos sigan aumentando.

➤ **Limitadas coberturas de prevención en salud:**

Las limitadas coberturas en vacunación, es una de las problemáticas que posee el municipio, agravadas por la existencia de población flotante y la dispersión poblacional en la zona rural. Los indicadores al respecto son los siguientes:

- La cobertura de inmunización contra BCG en NN menores de un año fue del 48.7% en el 2011, existiendo una vulnerabilidad para cerca del 51% de los NN es este campo:

| Cobertura BCG NN < 1 Año | | | | |
|--------------------------|--------|--------|------|-------|
| Año | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| % | 50,70% | 48,60% | 47,8 | 48,7% |

Fuente: Ministerio de Protección social 2012

- La cobertura de inmunización contra Polio, DPT y Hepatitis B en NN menores de un año fue del 90.4% en el 2011 existiendo una vulnerabilidad para cerca del 10% de los NN es este campo:

| Cobertura Polio, DPT y Hepatitis B < 1 Año | | | | |
|--|------|------|------|-------|
| Año | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| % | 79.6 | 82.8 | 98.0 | 90,4% |

Fuente: Ministerio de Protección social 2012

- La cobertura de inmunización contra la Triple viral en NN menores de un año fue del 87.6% en el 2011 existiendo una vulnerabilidad para cerca del 12% de los NN es este campo:

| Cobertura Triple Viral | | | | |
|------------------------|--------|--------|------|-------|
| Año | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| % | 71,40% | 80,80% | 77% | 87,6% |

Fuente: Ministerio de Protección social 2012



- La cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año fue del 90,30% en el 2011 existiendo una vulnerabilidad cerca del 10% en este campo:

| Cobertura de inmunización contra la influenza | | | | |
|---|--------|-------|-------|--------|
| Año | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| % | 85,90% | 84.3% | 97.9% | 90,30% |

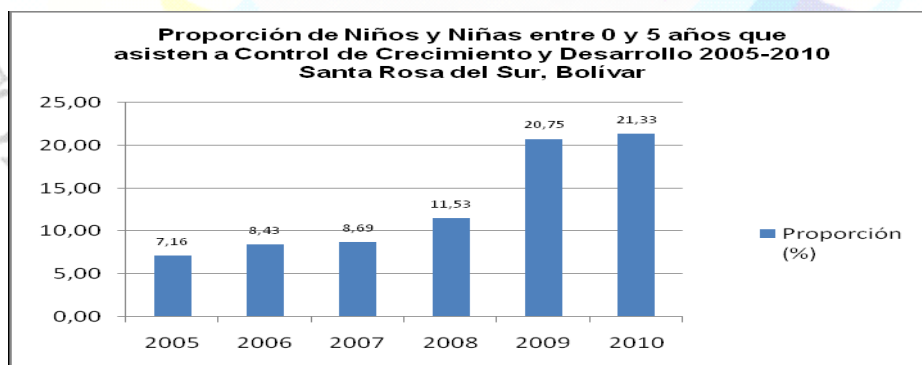
Fuente: Ministerio de Protección social 2012

Además de lo anterior, también se presenta insuficientes coberturas en aspectos como el control prenatal, como se evidencia en el siguiente cuadro:

| Cobertura de Control Prenatal | | | |
|-------------------------------|--|-------------------------------|--------------------|
| Vigencia | Total de mujeres que asistieron a control prenatal | Mujeres Gestantes Programadas | % control Prenatal |
| 2008 | 535 | 865 | 62% |
| 2009 | 590 | | 69% |
| 2010 | 743 | | 86% |
| 2011 | 586 a 30/10/2011 | | 68% |

Fuente: ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo

Las coberturas de Control Prenatal en el Municipio de Santa Rosa del Sur, fueron superiores al 60% para 2008 y 2009, y entre el 86 y 87% para 2010 y 2011 con respecto al total de mujeres programadas. Sin embargo, la ESE HMEP aunque realiza esfuerzos por atender a todas las gestantes, la ubicación distante del área rural y de las minas genera una de las causas más frecuentes para que las mujeres en periodo gestacional no asistan a un adecuado control prenatal, algunos de los casos de muerte perinatal se presenta en las pacientes que realizaron controles perinatales ineficiente o no las hicieron.



Fuente: Perfil Epidemiológico ESE Hospital MEP y DANE

En relación al control de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de 5 años ha venido aumentando los índices de asistencia en los años como se muestra en el gráfico; no obstante, la proporción sigue siendo limitada. El incremento obedece en gran parte a las exigencias del programa familias en acción, siendo necesario el fortalecimiento de la búsqueda activa institucional y comunitaria, que permita ofertar los servicios ofrecidos a esta población y de esta manera aumentar la cobertura de este programa de promoción y prevención.



➤ **Alto nivel de embarazos en niñas y adolescentes:**

Según estadísticas del HMEP, en el municipio de Santa Rosa del Sur en el año 2011 se registraron 125 casos de embarazos en niñas y adolescentes (de 12 a 17 años), con una tasa del 18,7% respecto al total. Estos indicadores revelan deficiencias en los programas y mecanismos de prevención y promoción en salud sexual y reproductiva.

| % Embarazos NNA | | | | |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Mujeres en Embarazo | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
| <i>Numero de embarazadas</i> | 507 | 654 | 481 | 669 |
| <i>Número de adolescentes</i> | 103 | 148 | 121 | 125 |
| <i>%</i> | 20,3% | 22,6% | 25,2% | 18,7% |

Ante lo mencionado, resulta importante resaltar que hasta el año 2009 el Municipio de Santa Rosa del Sur había presentado mayor porcentaje de embarazos en adolescentes (12 a 19 años) a los registrados por el Nacional y Departamental, y que la mayor incidencia de embarazos en niñas y adolescentes se presenta en el sector rural.

ASEGURAMIENTO:

En cuanto a aseguramiento el municipio presenta mediana cobertura y afiliación en salud de la población radicada en la zona, lo cual es otro problema importante que afecta a todos los grupos poblacionales.

Al respecto, los indicadores disponibles señalan que la cobertura en salud llega al 90,44% en el régimen subsidiado y al 27% en el contributivo; y que se estima que más del 50% de la población ocupada no está afiliada ni a pensión ni a riesgos profesionales.

➤ **Limitada afiliación al sistema de salud:**

En el año 2011, se registra que en promedio el 10% de los 29.985 personas que tiene derecho al régimen subsidiado no esta afiliada a este régimen de seguridad social y el 73% de los 8.520 personas que deberían estar cotizando en el régimen contributivo no lo están haciendo, lo cual nos permite conocer que la afiliación a los regímenes de salud son deficientes y esto causa problemas a la accesibilidad a los servicios de salud de estas personas.

| Afiliación al SGSSS. 2011. | | |
|--|--------------|------------------|
| Población afiliada | Total | Cobertura |
| <i>Afiliados al Régimen Contributivo</i> | 2.304 | 27% |
| <i>Población Régimen Contributivo</i> | 8.520 | |
| <i>Afiliados Régimen Subsidiado</i> | 24.259 | 90,44% |
| <i>Población Régimen Subsidiado</i> | 29.985 | |

Fuente: Secretaría de Desarrollo social

Las estadísticas de afiliación al régimen subsidiado se presentan en el siguiente cuadro:



| Afiliados al Régimen Subsidiado por EPS | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|
| No. Afiliados Validados en BDUÁ-Fosyga | | | |
| EPS-Subsidiada | 2009 | 2010 | 2.011 |
| EPS-S SOLSALUD | 13.705 | 13713 | 12061 |
| EPS-S SALUDVIDA | 5.045 | 4954 | 5197 |
| EPS-S EMDISALUD ESS | 5.419 | 5398 | 5411 |
| EPS-S CAPRECOM | 314 | 544 | 1590 |
| Total Afiliados | 24.483 | 24.609 | 24.259 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo social

En este cuadro se da a conocer el número de población afiliada a las EPS operadoras en el municipio, resaltando que una de las que más población tiene afiliada es la EPS SOLSALUD, con 12.061 afiliaciones en el año 2011, seguido de las otras como EMDISALUD, SALUDVIDA y CAPRECOM, las cuales tiene contratos de prestación de algunos servicios con la IPS municipal, Hospital Manuel Elkin Patarroyo.

Respecto a la afiliación al régimen contributivo la situación es la siguiente:

| Afiliados al Régimen Contributivo según EPS. | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|
| EPS | 2009 | 2010 | 2.011 |
| EPS-S SOLSALUD | 1443 | 1502 | 1359 |
| EPS-S SALUDVIDA | 384 | 367 | 393 |
| RED SALUD | 85 | 0 | 0 |
| REG. ESPECIAL CLÍNICA GENERAL DEL NORTE | 543 | 538 | 535 |
| NUEVA EPS-S | 13 | 3 | 17 |
| Total afiliados al Régimen contributivo | 2.468 | 2.410 | 2.304 |

Fuente: Hospital Manuel Elkin Patarroyo

En este cuadro nos muestra la población afiliada a régimen contributivo, donde SOLSALUD, continua siendo la EPS con mayor número de afiliados (1.359) en el año 2011, en comparación con las otras EPS. Sin embargo este grupo poblacional solo alcanza el 27% de personas afiliadas, por lo tanto es un grave problema que 73% de la población no esta afiliada a este régimen.

CALIDAD:

En el municipio de Santa Rosa del Sur, existe una gran insatisfacción por parte de la comunidad en la calidad de la atención en salud, ya que consideran que hay falencias en falta de recursos humano profesional (médicos), dificultad para acceder a una cita médica o especializada, mala atención por parte del personal de salud, problemas por parte de la EPS para autorizar procedimientos o medicamentos, desatención de servicios de salud en la zona rural, toda esta problemática hace que exista poca credibilidad en la atención de la salud en el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.

c. CAUSAS DE LA PROBLEMÁTICA:

Tanto las deficiencias en la calidad y en la efectividad de los sistemas de salud municipal como los problemas de cobertura y aseguramiento en salud tienen diversas causas; dentro



de ellas, y de acuerdo al trabajo realizado en mesas territoriales de salud se destacan factores muchas veces interrelacionados como los siguientes:

➤ **Insatisfacción con la prestación de los servicios de salud:**

Un indicador de la deficiente calidad y efectividad en la prestación de servicios de salud en el municipio tienen que ver con la insatisfacción de la población con la prestación de los servicios por parte de las entidades tanto públicas (IPS) como privadas (EPS). Se estima que más del 50% está insatisfecha a la atención y los servicios prestados.

➤ **Deficiencias en recursos humanos:**

Las carencias y/o insuficiencias de recursos humano para la atención integral en salud obran en contra de la garantía del derecho a la salud con calidad y cobertura. La comunidad santarroseña considera que en el municipio existe déficit tanto de personal no especializado (promotores de salud, principalmente) como de personal profesional y/o especializado en salud (nutricionistas, médicos, enfermeras, sicólogos y otras especialidades). Esta situación se ve agravada en los casos en que el personal disponible no está lo suficientemente capacitado o no posee la calidad humana necesaria para cubrir las demandas en salud en forma satisfactoria, situación que también salió a relucir en las mesas de trabajo realizadas, en lo referente tanto a la IPS local como a las EPS radicadas en el municipio.

Las limitaciones relacionadas con el recurso humano afectan en mayor medida a la población residente en las zonas rurales, pues la posibilidad de ser atendida por personal en salud es más limitada dado que es la cabecera municipal en donde está concentrado el recurso humano para la atención en salud. La población rural solo dispone de promotores de salud en algunos corregimientos y de algunas brigadas de salud, que según lo percibe la comunidad rural son poco frecuentes y no cuentan con el personal suficiente para cubrir las diferentes áreas de la salud. Por ello la población rural se encuentra en desventaja relativa respecto a la urbana, presentado factores de riesgo que no existen o son menores en el casco urbano.

➤ **Deficiente atención al usuario:**

Como complemento de lo anterior, los pobladores del municipio consideran que calidad de la atención en salud en el municipio se ve alterada de manera negativa por la deficiente calidad en atención al usuario y en la prestación de los servicios por parte de las diferentes instituciones y entidades de la salud radicadas en el municipio, en particular por las EPS ya que existen mucha dificultad para poder autorizar procedimientos tales como exámenes, cirugías, entre otras, y por otra parte por la IPS.

➤ **Deficiente veeduría y vigilancia:**

El problema anterior es relacionado en parte, con otra situación negativa que tiene que ver las deficiencias en los mecanismos de veedurías y vigilancia de la prestación de los servicios de salud en el municipio. Aunque se han creado mecanismos de veeduría y vigilancia en salud en el municipio, se considera que éstos no operan como debieran operar para lograr mejoras sustanciales en la materia.

➤ **Insuficiente infraestructura y dotación:**

Aunque Santa Rosa del Sur cuenta con la ESE Manuel Elkin Patarroyo, de primer nivel, que desde la cabecera municipal trata de atender necesidades de salud de población urbana y rural del municipio, la infraestructura y dotación con la que cuenta resulta no permite atender en forma satisfactoria las demandas del servicio de salud tanto en cobertura como



en calidad. A este respecto, las limitaciones más sobresalientes hacen alusión a la insuficiencia en equipamiento especializado.

A nivel rural las limitaciones son aún mayores debido a que existen sectores donde no existen ni puestos, ni centros de salud, y en donde las insuficiencias y deficiencias tanto en infraestructuras como en dotaciones para la prestación de un servicio de salud con calidad y cobertura son más pronunciadas. En el sector rural, por lo general, no se dispone de equipamientos básicos para la prestación de salud, ni medicamentos esenciales. En ese sentido, el riesgo de vulnerabilidad del derecho a la salud de su población es mayor que en la cabecera municipal.

➤ **Deficiencias en mecanismos de promoción, prevención y control:**

Aunque el municipio cuenta con programas y mecanismos de promoción, prevención y control en salud, la comunidad santarroseña estima que éstos presentan limitaciones tanto en cobertura como en efectividad, lo que incide en que se presenten resultados en salud pública como los antes señalados.

Se cuestiona, en particular, la cobertura y efectividad de los programas y mecanismos alusivos a la sexual y reproductiva, salud mental, la seguridad alimentaria y nutricional, al percibirse una marcada problemática relacionada con temáticas como la prostitución, la violencia sexual, las enfermedades de transmisión sexual, la proliferación de embarazos en niñas y adolescentes, la carencia de una adecuada planificación familiar, la drogadicción, el alcoholismo, la desnutrición y malnutrición, las enfermedades de transmisión vectorial y gastrointestinales, entre otras.

➤ **Bajo nivel de formación y concientización:**

Los bajos niveles de formación, capacitación y concientización en salud también repercuten de manera negativa en la problemática de salud del municipio. A ellos se asocian otras situaciones limitantes como el desconocimiento del funcionamiento del SGSSS, de los derechos y deberes en salud, el cuál restringe el logro de mejores niveles de aseguramiento en salud y de calidad en la prestación del servicio.

➤ **Elevados factores de riesgo:**

La existencia de elevados factores de riesgo de la salud pública se convierte como los anteriores en un factor de incidencia en la problemática del sector. El desarrollo de la minería del oro sin ningún tipo de control ambiental, la carencia de agua potable en el municipio, las precarias condiciones habitacionales de amplios sectores de la población; el manejo inadecuado de residuos sólidos, biológicos y especiales; así como la existencia patrones culturales como el consumo exagerado de licor, la promiscuidad sexual, los estilos de vida y alimentación poco saludables, son solo algunos de ellos.

➤ **Dificultades para la atención de servicios de salud de mayor complejidad**

El municipio de Santa Rosa del Sur cuenta con una IPS pública (ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo) que presta servicios de salud de baja complejidad y algunos de mediana complejidad programados tales como: Gineco-obstétricos, oftalmológicos, ortopédicos entre otras. Sin embargo existe una problemática marcada y es la dificultad que se tiene con los demás prestadores de servicios de salud con los cuales el municipio tiene que remitir los pacientes críticos para recibir servicios de mayor complejidad, los cuales se tiene la ESE Hospital San Antonio de Padua Simití, hospital de II nivel de atención que presenta algunas deficiencias para la prestación completa de servicios de salud, con los demás prestadores quedan ubicados geográficamente al otro lado del río Magdalena, caso del hospital regional de Aguachica Cesar, quienes muchas veces no aceptan los pacientes por falta tanto de

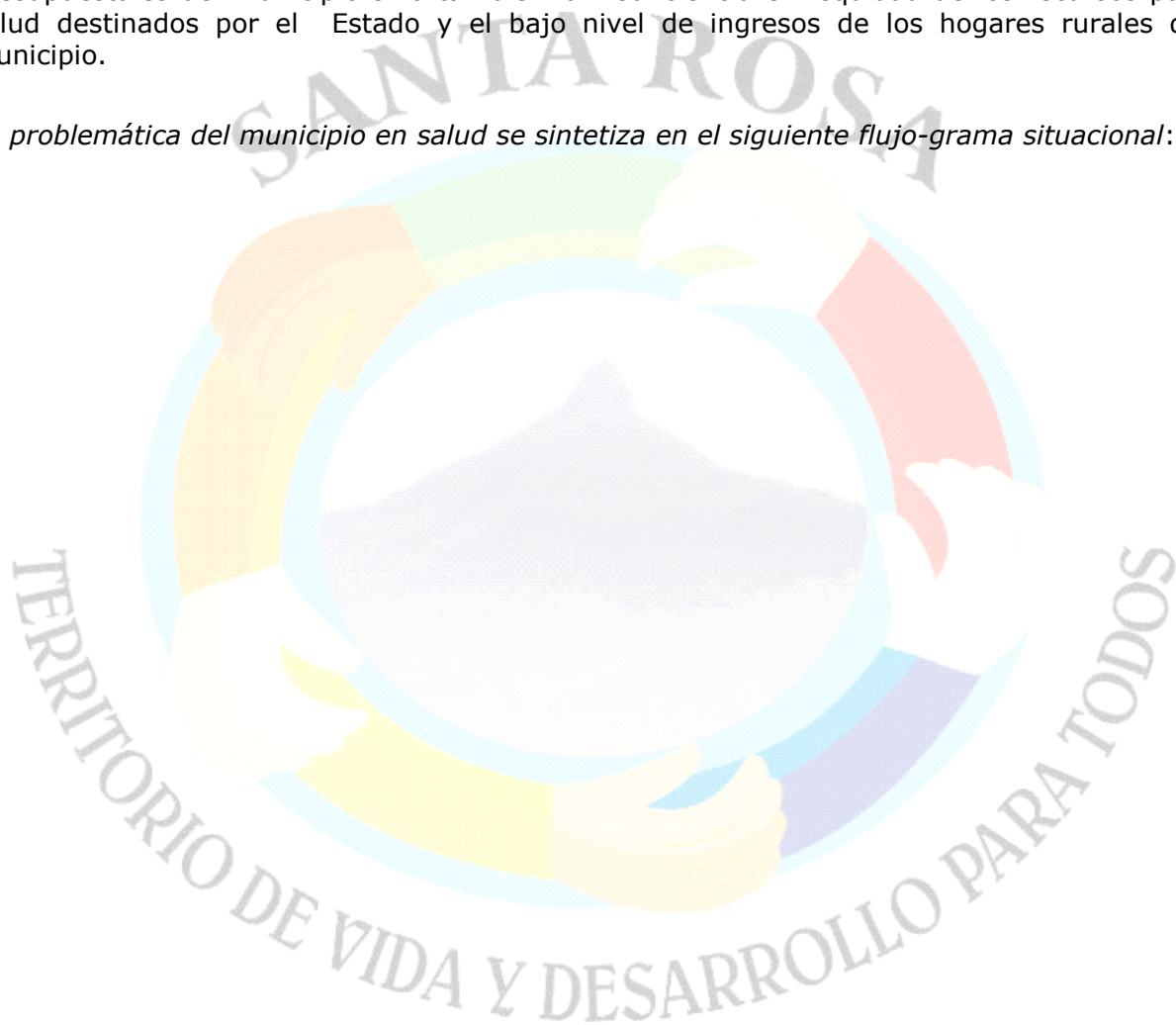


recurso humano idóneo como de equipos para la atención, es allí donde la IPS del municipio empieza a tener problemas para evacuar estos pacientes ya que para llevar un paciente hacia Cartagena se debe hacer un recorrido de más de 15 horas y hacia la ciudad de Bucaramanga hasta 10 horas y sumado a esto muchas veces no existen convenios de atención para pacientes vulnerables.

➤ **Recursos Insuficientes:**

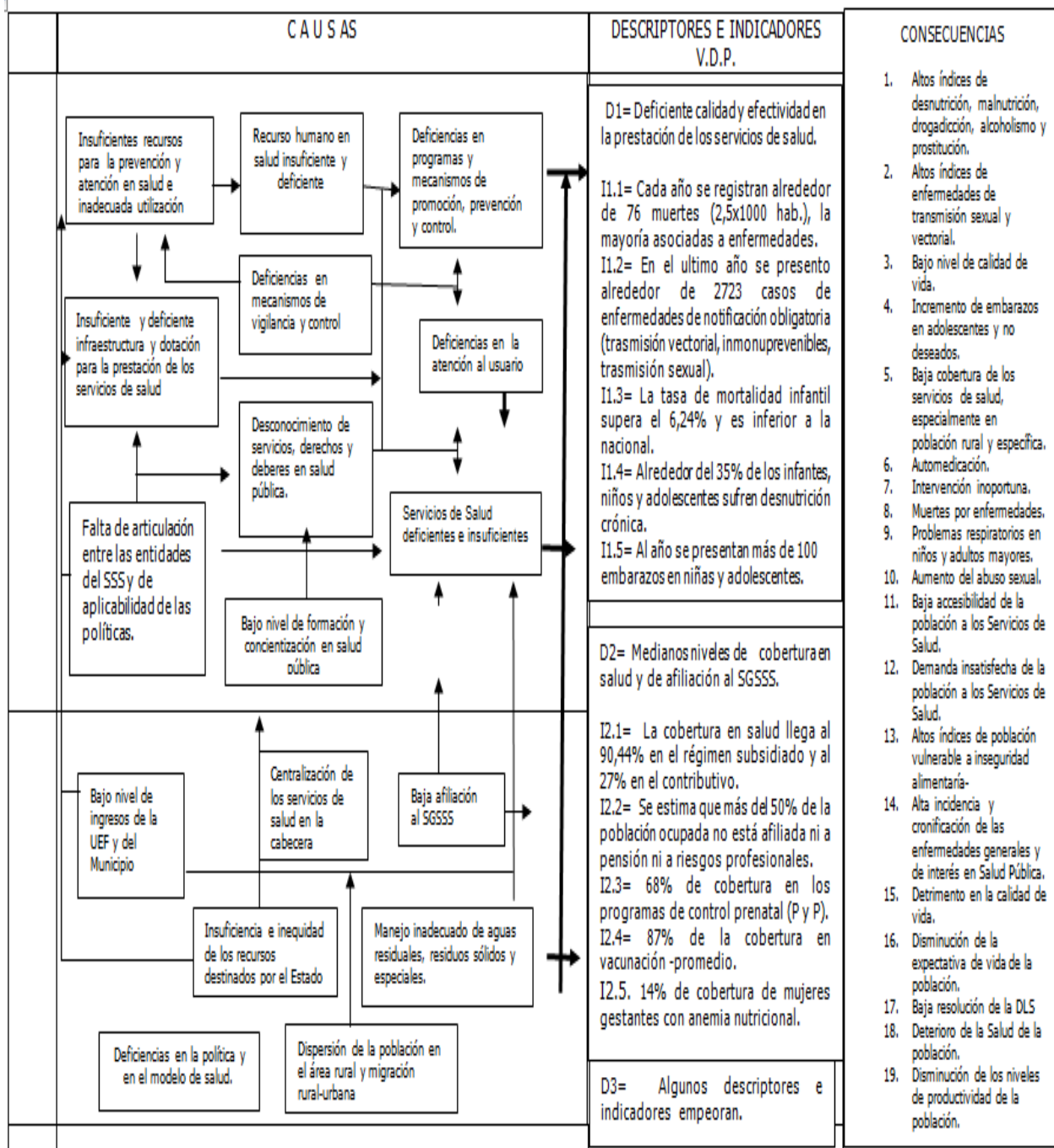
Las mejoras en calidad y cobertura en salud también se ven limitadas por la escasez de recursos económicos para la inversión en el sector. En ello influyen no solo los problemas presupuestales del municipio sino también la insuficiencia e inequidad de los recursos para salud destinados por el Estado y el bajo nivel de ingresos de los hogares rurales del municipio.

La problemática del municipio en salud se sintetiza en el siguiente flujo-grama situacional:





SANTA ROSA DEL SUR
AMBITO TEMÁTICO: DESARROLLO SOCIAL. COMPONENTE: SALUD. FLUJOGRAMA SITUACIONAL.
PROBLEMA IDENTIFICADO: DEFICIENTES SISTEMAS DE SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Mesas de trabajo



3.1.3. SITUACIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS:

Los servicios públicos son satisfactorios de necesidades humanas y sociales cuya carencia o deficiencia limita el desarrollo integral y la efectividad de los derechos. La situación del municipio es la siguiente:

a. SERVICIO DE ACUEDUCTO:

El acueducto representativo del municipio de Santa Rosa del Sur es el existente en la cabecera municipal, el cuál es operado por la empresa de servicios públicos AAA Sur, y cuenta con dos fuentes de abastecimiento: La quebrada las Mercedes (por gravedad) y la quebrada El Platanal (por bombeo). La fuente de captación de agua de la quebrada Las Mercedes, se localiza a 10 Km del caso urbano y conforma un cauce menor, el cual es explotado para el suministro de agua del casco urbano. La quebrada el Platanal se localiza a 3 km del casco urbano de Santa Rosa del Sur, constituye uno de los principales causes del municipio.

En éste servicio existen problemáticas tanto de cobertura como de calidad. En relación a la cobertura habría que decir que afecta particularmente al sector rural, pues -según información de la Secretaría de infraestructura municipal- en el año 2011 accedían al servicio tan solo 647 hogares el (12,15% de los hogares rurales), mientras que en el caso de la cabecera, la cobertura llegaba a 2672 hogares (98,05% de los hogares urbanos) en ese mismo año.

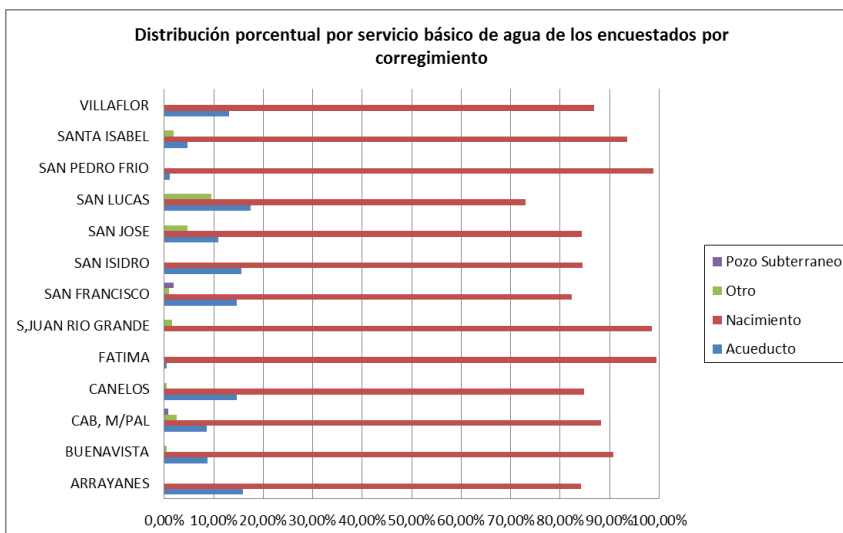
| COBERTURA DEL ACUEDUCTO - SANTA ROSA DEL SUR | | | | |
|--|------|--------|------|--------|
| CONCEPTO | 2010 | % | 2011 | % |
| Viviendas con Acueducto Rural | 404 | 9.35% | 647 | 12,15% |
| Viviendas sin acueducto Rural | 3918 | 90.65% | 4674 | 87,85% |
| Viviendas con Acueducto Urbano | 2645 | 95.38% | 2672 | 98,05% |
| Viviendas sin acueducto Urbano | 128 | 4.62% | 53 | 1,95% |
| <i>Total Viviendas con Acueducto</i> | 3049 | 42.98% | 3319 | 41,25% |
| <i>Total Viviendas sin Acueducto</i> | 4046 | 57.02% | 4727 | 58,75% |

Fuente: Secretaría de Infraestructura municipal-AAASUR

Lo anterior implica que el 1.95% de la viviendas urbanas no cuentan con el servicio, y que esa proporción aumenta al 87.85% en el caso del sector rural, donde se estima que 4.674 viviendas no acceden al servicio de acueducto municipal, y las pocas que acceden, por lo general, están ubicadas en los centros poblados de algunos corregimientos.

En las veredas del municipio la cobertura del servicio es prácticamente inexistente, y tienen que abastecerse por artesanales sistemas construido o instalados por las mismas familias, a partir de mangueras o de galones que se conectan y/o abastecen de las fuentes hídricas. En efecto, según datos del Diagnóstico agropecuario municipal (realizado en el año 2011)⁵, el 89% de los hogares rurales se abastecen de agua de nacimientos de agua, siendo mayor la proporción en corregimientos como San Juan de Rio Grande, San Pedro Frio, Fátima, Santa Isabel y Buenavista.

⁵ Véase "Diagnóstico Agropecuario de Santa Rosa del Sur", Alcaldía Municipal-APROCASUR, 2012, Santa Rosa del Sur.



Fuente: Diagnóstico agropecuario municipal- S. Desarrollo económico-APROCASUR.

El déficit de cobertura o de accesibilidad al servicio, de acuerdo a lo expresado por la comunidad, se explica a partir de la escasa o nula inversión realizada por el Estado en la construcción de acueductos corregimentales y veredales (que son prácticamente inexistentes), por la falta de mantenimiento de las redes, por las deficiencias en la infraestructura, por la concentración de la inversión en la cabecera municipal así como por la dispersión geográfica de las viviendas rurales, que incrementa el costo de construcción por hogar.

Pero no solo se registran problemas de cobertura sino también de calidad del servicio. Uno de los indicadores de dicho problema tiene que ver con que el agua que se transporta por el acueducto de la cabecera municipal no es apta para consumo humano (porque no tiene adecuado tratamiento y porque se abastece de fuentes hídricas con signos de contaminación), lo cual a inducido a muchos hogares a la construcción de cisternas para abastecerse de agua o a comprarla en el comercio local del líquido. Según Informe de análisis de la calidad de agua para consumo humano - para el caso de Santa Rosa del Sur se realizaron análisis fisicoquímicos y microbiológicos los cuales, la muestra de agua se clasifica en el nivel de riesgo: Inviabile sanitariamente. Presenta valores para Coliformes totales, Ecoli que la apartan de los valores aceptables desde el punto de vista microbiológico según la resolución 2115 del 2007 del MPS/MAVDT. El índice de riesgo de la calidad del agua arrojado fue el siguiente:

| Índice de Riesgo de la calidad del agua. IRCA | | | |
|--|--------------------|----------------------|--------------------------|
| Parámetros analizados | IRCA básico | IRCA especial | Nivel de riesgo |
| 8 | 81,8% | 81,8% | Inviabile sanitariamente |

Fuente: Laboratorio Departamental de salud publica de Bolívar

El único sistema de tratamiento con que cuenta el acueducto del casco urbano de Santa Rosa del Sur, es el conformado por una batería de cuatro filtros de grava. La filtración es ascendente en un área de 38.50 metros cuadrados por cada litro. El tubo de impulsión del agua filtrada se realiza mediante tuberías de PVC de 3 pulgadas, con perforaciones, que



conducen hacia un tanque en el que hay 4 vertederos triangulares de cresta delgada calibrados para la medición de caudales.

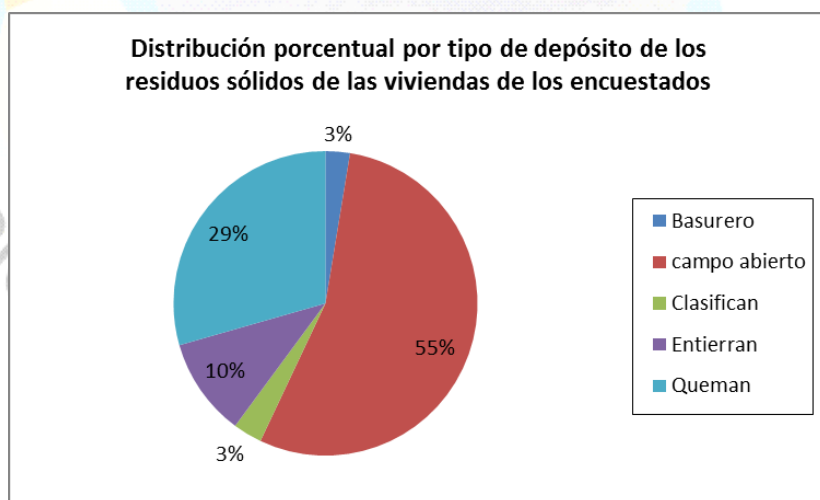
Adicional a ello, no hay servicio permanente de agua en la cabecera, dado que el sistema no cuenta con la capacidad y/o la presión requerida para abastecer a todos los barrios de manera continua, sin cortes. No obstante, el servicio es costoso, de acuerdo a la percepción de la comunidad.

b. SERVICIO DE ASEO:

En forma análoga a lo sucedido con el servicio de alcantarillado, la situación del servicio de aseo es similar. El servicio es prestado en la cabecera municipal por la empresa AAA. Sur, registrándose una cobertura general en servicio de recolección de residuos sólidos del 45% (90% en la cabecera y 2% en el resto).

Dicho déficit es explicado a partir de factores similares a los que explican el déficit de acueducto, con el agravante que dichos residuos se disponen a cielo abierto tanto en la cabecera municipal (donde existe un botadero) como en los corregimientos y en las veredas, generando focos de contaminación, que amenazan la salud de la población y contribuyen al desequilibrio ecológico.

Según encuestas realizadas en el marco del Diagnóstico agropecuario municipal- antes mencionado- el 55% de los hogares rurales depositan los residuos sólidos de sus viviendas a campo abierto, el 29% los depositan en un basurero (también a campo abierto), el 10% los entierran, otro 3% los queman y solo el 3% de ellos hace una adecuada clasificación y manejo.



Fuente: Diagnóstico agropecuario municipal- S. Desarrollo económico-APROCASUR.

En el caso de la cabecera municipal, donde existe el servicio de recolección de residuos sólidos, como en los corregimientos y veredas (donde no hay empresas encargadas de la recolección) tampoco se hace una adecuada clasificación de los residuos, aumentando el impacto ambiental negativo.



c. ALCANTARILLADO:

Situación similar se registra en el alcantarillado municipal a cuyo servicio –según información de la Secretaría de infraestructura municipal- solo accedían 2891 de los hogares (35.9% del total de hogares), con una cobertura del 94,4% (2.572 hogares en la cabecera municipal) y de tan solo el 5,97% (318 viviendas) en el resto del territorio (en los corregimientos, sobre todo).

| ALCANTARILLADO - MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR | | | | |
|--|-------------|---------------|-------------|---------------|
| CONCEPTO | 2010 | % | 2011 | % |
| Viviendas con Alcantarillado Rural | 110 | 2,54% | 318 | 5,97% |
| Viviendas sin Alcantarillado Rural | 4212 | 97,46% | 5003 | 94,03% |
| Viviendas con Alcantarillado Urbano | 2479 | 89,39% | 2573 | 94,40% |
| Viviendas sin Alcantarillado Urbano | 294 | 10,61% | 152 | 5,60% |
| <i>Total Viviendas con Alcantarillado</i> | 2589 | 36,49% | 2891 | 35,93% |
| <i>Total Viviendas sin Alcantarillado</i> | 4506 | 63,51% | 5155 | 64,06% |

Fuente: Secretaría de Infraestructura-AAASUR

En la mayoría de los espacios territoriales que cuenta con un sistema de alcantarillado (incluida la cabecera municipal), las aguas residuales vierten en fuentes hídricas, sin tratamiento alguno, con lo cual se contaminan.

En el caso de la cabecera municipal las aguas residuales se mezclan con las aguas pluviales y convergen en tres puntos de vertimiento: Las Mercedes, Las Acacias y Las Vegas.

| Vertimiento de Aguas Residuales | | | | |
|---------------------------------|------------|------------|------------------|-------------------|
| Nombre del Vertimiento | E | N | % de Vertimiento | Fuente Receptora |
| Las Mercedes | -1004.133 | -1.371.813 | 44 | Caño Limoncito |
| Las Acacias | -1004.008 | -1.372.857 | 20 | Caño Limoncito |
| Las Vegas | -1.004.572 | -1.371.458 | 34 | Quebrada La Lajas |

Fuente: Secretaria de Infraestructura

Vertiente Caño Las Acacias: Incluye los sectores de los Barrios La Floresta, El Centro, Las Acacias, El Minero, Pinos y Mineros, San Martín y el Idema.

Vertiente Caño La Vegas: Incluye sectores de los barrios El Carmen, San Isidro, El Centro, Los Comuneros, Parte de la Floresta, Barrio Bolívar, Villa Olímpica, El Recreo.

Vertiente del Caño Las Mercedes: Incluye los sectores de los barrios La Ferias, El Carmen, EL Centro, San Martín, Las Mercedes, La Cabaña, El Lago, El Prado, Las Villas, Miraflores, Ciudad Jardín, Villa del Sol.

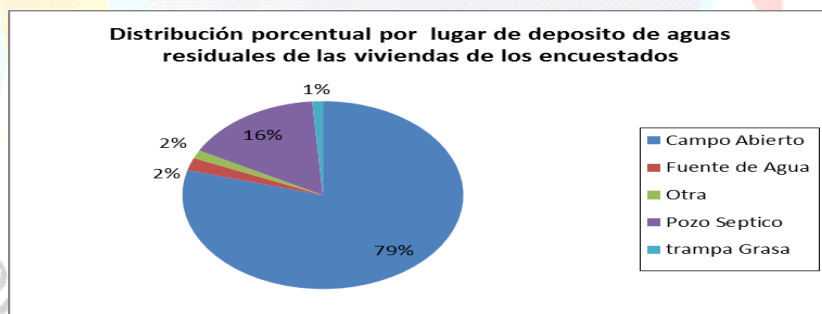
En el caso de los centros poblados del sector rural se cuentan con algunas plantas de tratamiento de aguas residuales pero no funcionan de manera adecuada (Caso de San Lucas, Fátima, Villafior).



| Situación- Centros Poblados | | | | | |
|-----------------------------|----------------|-----------|--------|--|---------------|
| Centros poblados | Alcantarillado | Acueducto | Estado | Planta de tratamiento aguas residuales | Estado actual |
| San Lucas | Si | Si | | Si | Mantenimiento |
| Fátima | Si | Si | | Si | Mantenimiento |
| Canelos | Si | Si | | Si | Funciona |
| Villaflor | | | | Si | Mantenimiento |
| San José | Si | | | No | |
| San Francisco | | | | Si | Mantenimiento |
| Buenavista | Si | Si | | No | No tiene |
| San Pedro Frío | No | No | | No | No tiene |
| Arrayanes | | | | | |
| Santa Isabel | Si | No | | | |
| San Isidro | | Si | | | |
| San Juan de Río Grande | No | No | | | |

Fuente: Secretaria de Infraestructura

En el caso de las veredas de los corregimientos, ante la carencia de alcantarillado, las aguas residuales se vierten a campo abierto o en pozos sépticos. En efecto, según información del Diagnóstico agropecuario municipal, en el 79% de las viviendas rurales las aguas residuales se vierten a campo abierto y en el 16% en pozos sépticos.



Fuente: Diagnóstico agropecuario municipal- S. Desarrollo económico-APROCASUR.

d. ENERGÍA ELÉCTRICA:

Respecto al servicio de energía eléctrica, la situación es muy similar a la del servicio de acueducto, no solo porque las tasas de cobertura son similares, porque los problemas de calidad y continuidad son similares, sino también porque las causas son similares.

En relación a la cobertura del servicio de energía eléctrica, según las estadísticas reportadas por la Secretaría de infraestructura municipal, para el año 2011 existían tan solo 3.236 viviendas del municipio con el servicio (40.2%), siendo menor la cobertura en el sector rural (9.9%) que en el sector urbano (99,2%).

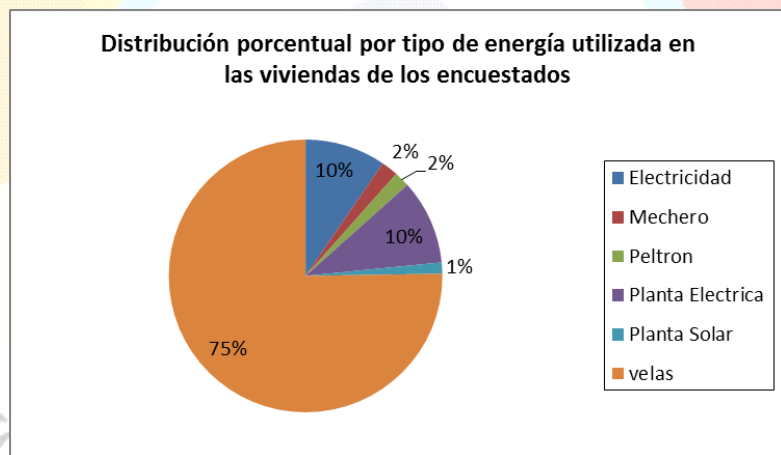


| SERVICIO DE ENERGÍA - MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR | | | | |
|---|-------------|---------------|-------------|---------------|
| CONCEPTO | 2010 | % | 2011 | % |
| Vivienda urbana con Energía | 1815 | 98,96% | 2705 | 99,26% |
| Viviendas Urbanas sin el Servicio Energía | 19 | 1,04% | 20 | 0,74% |
| Vivienda Rural con Energía | 389 | 9,00% | 531 | 9,97% |
| Viviendas Rural sin el Servicio Energía | 3933 | 91,00% | 4790 | 90,02% |
| <i>Total vivienda con Servicio de Energía</i> | 2204 | 35,80% | 3236 | 40,22% |
| <i>Total vivienda sin Servicio de Energía</i> | 3952 | 64,20% | 4810 | 59,78% |

Fuente: Secretaria de Infraestructura-ELECTRICARIBE

La baja cobertura del servicio en el sector rural se explica, en parte, a partir de la escasa gestión e inversión realizada por el Estado en la construcción de redes eléctricas en el sector rural, por la falta de mantenimiento de las redes, por las deficiencias en la infraestructura, por la concentración de la inversión en la cabecera municipal, así como por la dispersión geográfica de las viviendas rurales, que incrementa el costo de conexión por hogar.

Ante la carencia de servicio de energía eléctrica, muchos hogares tienen que recurrir a otras alternativas para satisfacer sus necesidades. Según los resultados del Diagnóstico agropecuario municipal, el 75% de los hogares recurre a las velas como fuente de iluminación, el 10% a las plantas eléctricas y el 2% a mecheras y Peltron.



Fuente: Diagnóstico agropecuario municipal- S. Desarrollo económico-APROCASUR.

El servicio de energía eléctrica, al igual que el servicio de acueducto, tiene importantes problemas de calidad, relacionados tanto con la falta de continuidad (interrupción) del servicio como con la baja potencia del mismo. En consecuencia, dicho servicio por lo general se interrumpe al menos dos veces por semana, durante todo el día o gran parte de él. Adicionalmente, en las horas pico o de mayor consumo, la potencia del mismo disminuye considerablemente, dificultando el desarrollo de actividades económicas.

e. TELEFONÍA:

Santa Rosa del Sur cuenta con servicios de Telefonía fija y celular e Internet. El primero es suministrado por Telefónica TELECOM y COMPARTEL al igual que el servicio de Internet,



mientras que la telefonía celular es suministrada por operadores nacionales, principalmente Comcel y Movistar.

En el caso de la telefonía fija la cobertura del servicio en el municipio es la siguiente: De un total de 8046 viviendas, solo 305 tiene servicio de telefonía fija, lo cual representa el 3,79%, mientras que 7.741 viviendas no cuentan con acceso a este servicio (96,2% del total).

| VIVIENDAS CON TELÉFONO FIJO- SANTA ROSA DEL SUR | | | | |
|---|------|--------|------|--------|
| CONCEPTO | 2010 | % | 2011 | % |
| Total Viviendas con Teléfono | 298 | 4.86% | 305 | 3,79% |
| Total Viviendas sin Teléfono | 5828 | 95.14% | 7741 | 96,20% |

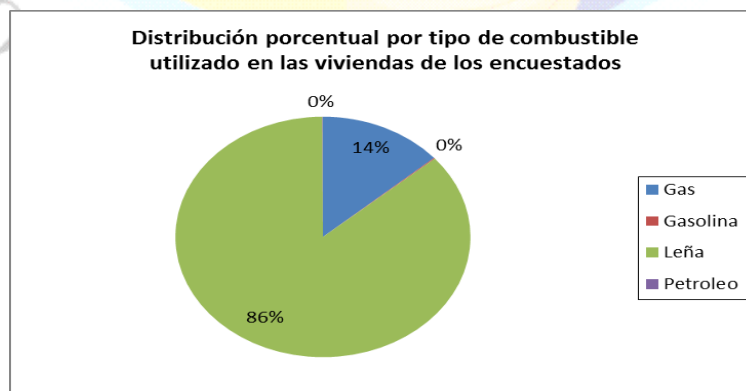
Fuente: Secretaría de Infraestructura

En el caso de la telefonía móvil, se estima que la cobertura es mucho mayor (alrededor del 60%); sin embargo no fue posible recopilar información estadística sobre la misma.

La calidad en la prestación del servicio telefonía móvil e Internet en el casco urbano es aceptable, con buena recepción de la señal en el caso de la telefonía móvil (a partir de la existencia de Antenas), pero con algunas interrupciones en ambos servicios. En el sector rural la señal es deficiente en la mayoría de los centros poblados de los corregimientos, mientras que en la mayoría de las veredas es prácticamente inexistente, debido a la carencia de suficientes antena re-trasmisoras para obtener mejor señal. Por tanto, se hace necesario la ubicación de nuevas antenas para una mayor cobertura y calidad en la señal.

f. GAS DOMICILIARIO:

Respecto al gas domiciliario, la cabecera municipal cuenta con el servicio de gas –propano- en cilindros, mientras que el sector rural ante la carencia del servicio, la mayoría de las viviendas se cocina con leña, lo cual acelera el proceso de deforestación en el municipio. Según la información manejada en el Diagnostico Agropecuario municipal (2011), el 86% de los hogares rurales cocina con leña, y solo un 14% lo hace con gas propano.



Fuente: Diagnóstico agropecuario municipal- S. Desarrollo económico-APROCASUR.



Por estratos sociales y tipo de uso de los servicios, la información sobre usuarios de acueducto alcantarillado y aseo en el municipio es la siguiente:

| DATOS SERVICIOS PÚBLICOS DE USUARIOS DE AAA SUR | | | | | | |
|---|-------------|----------------|-------------|-------------|----------------|-------------|
| USUARIOS | 2010 | | | 2011 | | |
| | ACUEDUCTO | ALCANTARILLADO | ASEO | ACUEDUCTO | ALCANTARILLADO | ASEO |
| Residencial Estrato 1 | 1601 | 1309 | 1455 | 2572 | 2183 | 2033 |
| Residencial Estrato 2 | 825 | 805 | 810 | 588 | 580 | 588 |
| Residencial Estrato 3 | 133 | 133 | 130 | 112 | 122 | 121 |
| TOTAL Residencial | 2559 | 2247 | 2395 | 3272 | 2885 | 2742 |
| Comercial | 226 | 219 | 222 | 311 | 306 | 284 |
| Oficial | 17 | 15 | 15 | 23 | 21 | 19 |
| Especial | 6 | 6 | 6 | 8 | 8 | 7 |
| TOTAL Otros | 249 | 240 | 243 | 342 | 335 | 310 |

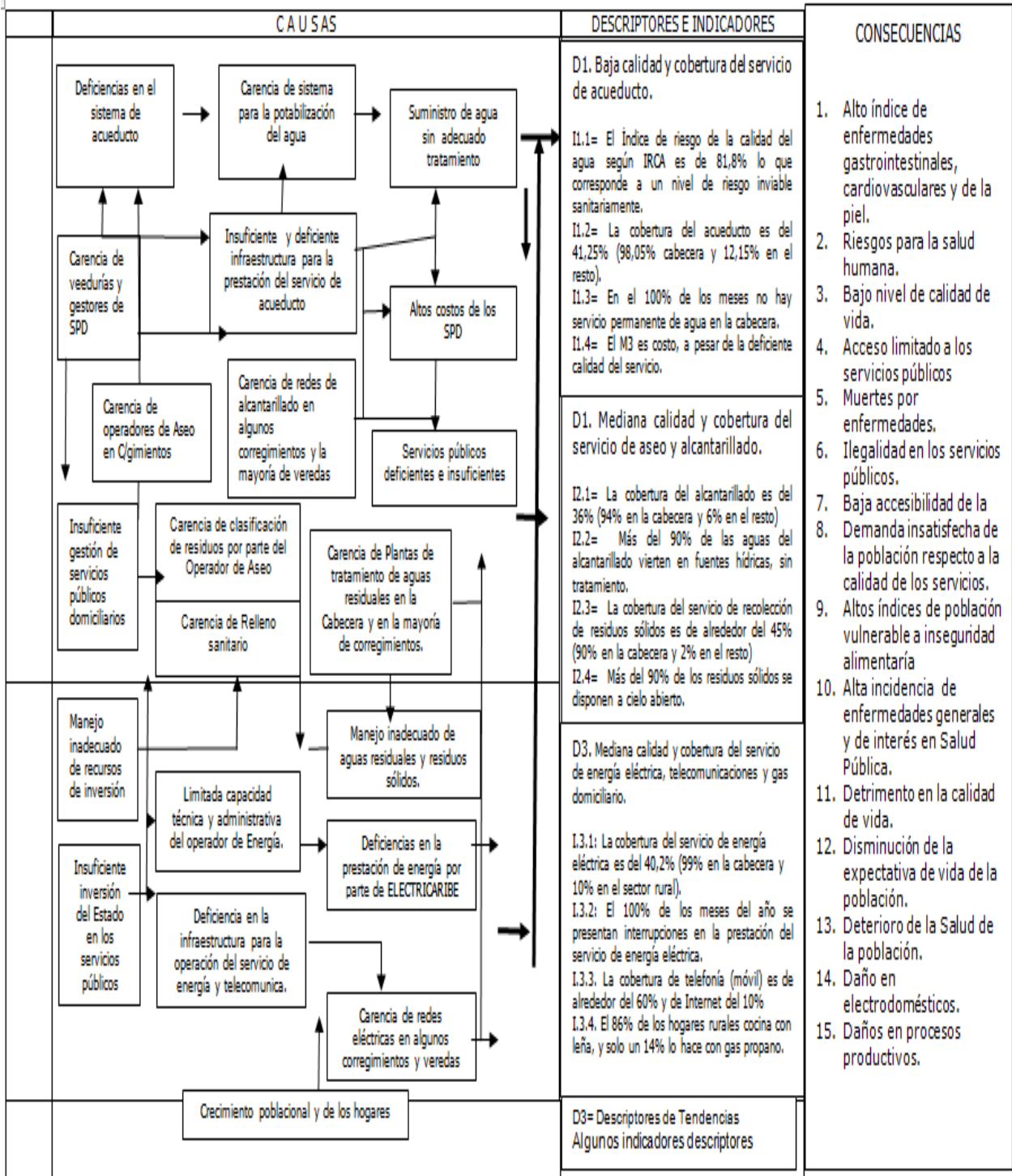
Fuente: Secretaría de Infraestructura-AAASUR.

La problemática relacionada con los servicios públicos en el municipio se sintetiza en el siguiente flujo-grama situacional:





ARBOL DEL PROBLEMA. AREA: **INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO**
PROBLEMA IDENTIFICADO: **INSUFICIENTES SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**



Fuente: Mesas de trabajo



3.1.4. SITUACIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES:

Como hemos visto, problemáticas como las de salud y la educación no afectan a los diferentes grupos poblacionales en la misma proporción, entre otras cosas porque no todas las personas del municipio están en la misma situación. Es preciso recordar, además, desde la perspectiva diferencial que no todas las personas o grupos poblacionales están en la misma condición. En ese sentido, en éste apartado focalizaremos la atención en el examen de la situación social de los grupos poblacionales que por su condición o situación están en mayor grado o riesgo de vulneración de sus derechos. Ellos son, los niños, niñas y adolescentes; las mujeres, las víctimas del conflicto armado, los adultos mayores, las personas con discapacidad y las familias en condición de pobreza extrema.

a. INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

Según información del DANE en el municipio existen aproximadamente 17.796 niños, niñas y adolescentes (NNA), entendiendo como tal la población entre 0 y 17 años. Por rangos de edad, la población de 0 a 19 años asciende a 19.429 como se muestra en la siguiente tabla:

| Año: | Población NNA - Santa Rosa Del Sur | | | | | | | | |
|------------|------------------------------------|---------|---------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | 1993 | | | 2005 | | | 2012 | | |
| G. de edad | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| 0-4 | 3.485 | 1.780 | 1.705 | 4.898 | 2.352 | 2.546 | 5.037 | 2.619 | 2.418 |
| 5-9 | 3.007 | 1.517 | 1.490 | 4.864 | 2.491 | 2.373 | 4.920 | 2.502 | 2.418 |
| 9-14 | 2.572 | 1.319 | 1.253 | 4.062 | 2.188 | 1.874 | 5.105 | 2.662 | 2.443 |
| 15-19 | 2.074 | 1.071 | 1.003 | 3.256 | 1.700 | 1.556 | 4.367 | 2.377 | 1.990 |
| Total | 11.138 | 5.687 | 5.451 | 17.080 | 8.731 | 8.349 | 19.429 | 10.160 | 9.269 |

Fuente: DANE

Los NNA de Santa Rosa del Sur tienen vulnerados o está en riesgo de vulneración de varios derechos. En efecto, y como vimos con anterioridad la mortalidad perinatal e infantil tiene incidencia en el municipio; en el año 2011 (con un promedio de 10 x 1000 NV y 7 casos, respectivamente), con lo cual se vulnera y existe el riesgo de vulneración del derecho fundamental a la vida; hay déficit de cobertura en transición (del 29%), en secundaria (27%) y en media (del 51%), con lo que se vulnera el derecho a la educación de algunos NNA, sobre todo en el sector rural (donde también hay mayor pobreza).

Otros derechos vulnerados o en riesgo de vulneración son los derechos a una adecuada alimentación, protección y recreación. Lo primero se expresa en el alto nivel de malnutrición y desnutrición infantil existente en el municipio. Lo segundo en la limitada cobertura de los restaurantes escolares y de los hogares infantiles, a lo que se suma el déficit de vivienda. Lo tercero en la carencia de programas y de adecuados escenarios para la recreación de los niños y de las niñas.



A la problemática de la niñez se suman fenómenos de abusos y/o violencia contra la niñez, que afectan su integridad, tales como el maltrato infantil, el abuso sexual, y el trabajo infantil (16% en familias pobres).

Además del abuso sexual intra-familiar también se presentan otros casos de violencia intrafamiliar como el maltrato físico, que afecta mayoritariamente a las mujeres y a NNA tanto en el ámbito urbano como en el rural. Estos casos parecen ser no solo fruto de la cultura violenta heredada de los ciclos de violencia armada que azotaron al municipio en periodos anteriores, sino también una estructura patriarcal y autoritaria, que se traduce en violencia contra la mujer y contra los NNA.

A partir de la presencia de actores armados ilegales en el territorio, también existen otros riesgos como el del reclutamiento.

| AÑO | NNA RECLUTADOS O EN RIEGO DE RECLUTAMIENTO |
|------|--|
| 2008 | 0 |
| 2009 | 2 |
| 2010 | 1 |
| 2011 | 0 |

Fuente: Secretaria del interior (Comisaria de Familia)

A continuación se muestra los indicadores de vulnerabilidad de la infancia y la adolescencia respecto a sus estados de derechos, teniendo como referente el Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia de Santa Rosa del Sur:

Derecho a la existencia:

Mortalidad materna:

La vulneración del derecho a la existencia por la mortalidad materna es baja en el municipio, dado que en los últimos dos años (2010-2011) no se registraron casos.

| Año | Total Muertes Maternas (Bolívar) | Total Muertes Maternas (Municipio) |
|------|----------------------------------|------------------------------------|
| 2008 | 16 | 1 |
| 2009 | 29 | 1 |
| 2010 | | 0 |
| 2011 | | 0 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo social



Mortalidad en NNA entre 0 y 5 Años:

| Año | Categorización De Las Cuatro Principales Causas De Muertes De 0 A 5 Años Santa Rosa Del Sur. | Número de casos | | | | | | |
|------|--|-----------------|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2008 | malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas | | x | | | | | |
| | accidentes terrestres | X | | | | | | |
| | otros accidentes | X | | | | | | |
| | trastorno respiratorio del periodo perinatal | X | | | | | | |
| | <i>total en el año de muertes</i> | 5 | | | | | | |
| 2009 | malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas | X | | | | | | |
| | sepsis bacteriana del recién nacido | X | | | | | | |
| | trastorno respiratorio del periodo perinatal | | x | | | | | |
| | <i>total en el año de muertes</i> | 4 | | | | | | |
| 2010 | accidentes por ahogamiento | X | | | | | | |
| | afecciones periodo neonatal | | | x | | | | |
| | <i>total en el año de muertes</i> | 4 | | | | | | |
| 2011 | afecciones periodo neonatal | | | | | | | X |
| | Ahogamientos | | x | | | | | |
| | trastorno respiratorio del periodo perinatal | X | | | | | | |
| | estatus convulsivo | X | | | | | | |
| | <i>total en el año de muertes</i> | 11 | | | | | | |

Fuente: Hospital Manuel Elkin Patarroyo.

De acuerdo con el Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia de Santa Rosa del Sur (2012) las causas más frecuentes de mortalidad en los menores de 5 años durante el periodo 2008 - 2011, se asocia a afecciones del periodo perinatal, seguido de los trastornos respiratorios del periodo perinatal, en continuidad, obedece a las Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, estados convulsivos y sepsis bacteriana. No obstante, se registra una menor tasa de mortalidad que en el departamento y en el ámbito nacional.

| Tasa Comparativa de Mortalidad En Niños De 0 - 5 Años | | | |
|---|--------------------|-------------------------|---------------------|
| Año/Territorio | Indicador Nacional | Indicador Departamental | Indicador Municipal |
| 2008 | 17,76 | 19,89 | 9,86 |
| 2009 | 16,63 | 16,42 | 6,12 |
| 2010 | 16,50 | 13,11 | 6,24 |

Fuente: Indicador Calculado con Datos de Estadísticas DANE.



Mortalidad NNA por causas externas: (Homicidio, Accidentes, Suicidio, Violencia Intrafamiliar)

| Mortalidad NNA por causas externas: | |
|--|----|
| <i>Niños, niñas de 0 a 5 años fallecidos</i> | 8 |
| <i>Niños, niñas de 6 a 11 años fallecidos</i> | 3 |
| <i>Adolescentes de 12 a 17 años fallecidos</i> | 5 |
| Total de fallecidos de 0 a 17 años | 16 |

Fuente: HMEP-2011.

Apoyado en la tabla anterior en el *Diagnóstico de NNA* se expone que se presenta mayor prevalencia de muertes en los niños de la primera infancia, factor asociado a que éste periodo demanda mayor cuidado y protección, los niños, niñas de primera infancia son más vulnerables a accidentalidad y muerte por su escasa capacidad de defenderse y desenvolverse con independencia. En este sentido, se afirma que de la población estimada de infancia y adolescencia a corte del mes de agosto de 2011, el 7,4% fue vulnerado en su derecho a una vida digna, puesto no contaron con un ambiente seguro que les garantizara vivir y desarrollarse.

Prevalencia de Lactancia Materna:

En Diagnóstico relaciona que no se cuenta con información precisa sobre este indicador. De acuerdo a la encuesta ENSIN-2010 se estima la prevalencia de lactancia materna en el municipio, en el año 2005 de 2,2 meses, al 2010 descendió a 1,8 meses. Comparado con la encuesta ENSIN, el municipio de Santa Rosa del Sur (Sub-región Bolívar Sur) el promedio de la prevalencia de lactancia materna es de 3,3 meses.

Cobertura de Control Prenatal:

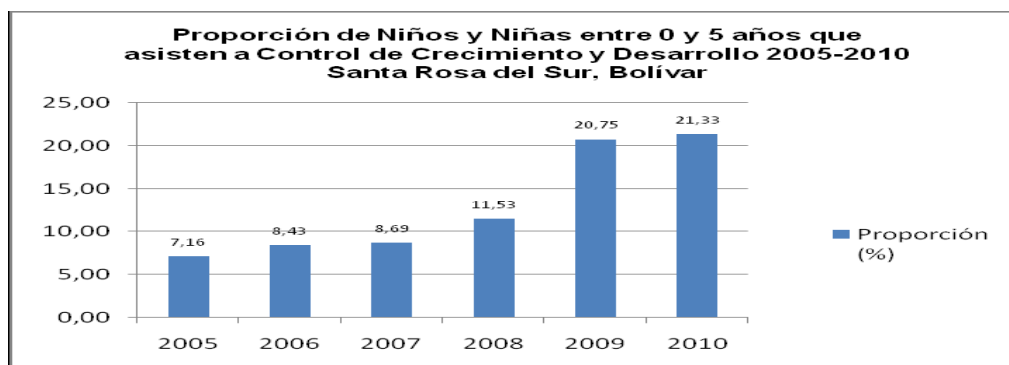
| Vigencia | Total de mujeres que asistieron a control prenatal | % control Prenatal |
|----------|--|--------------------|
| 2008 | 535 | 62% |
| 2009 | 590 | 69% |
| 2010 | 743 | 86% |
| 2011 | 586 a 30/10/2011 | 87% |

Fuente: Estadística ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo

Las coberturas de Control Prenatal en el Municipio de Santa Rosa del Sur, son aceptables superiores al 60% para 2008 y 2009, y entre el 86 y 87% para 2010 y 2011 con respecto al total de mujeres programadas, sin embargo, la ESE HMEP aunque realiza esfuerzos por atender a todas las gestantes, la ubicación distante del área rural y de las minas genera una de las causas más frecuentes para que las mujeres en periodo gestacional no asistan a un adecuado control prenatal.

Porcentaje de niños que asisten a control prenatal:

La gráfica muestra que la asistencia de los niños y niñas menores de 5 años de edad inscritos al programa de crecimiento y desarrollo, ha venido aumentando. El incremento obedece en gran parte a las exigencias del programa familias en acción.



Fuente: Perfil Epidemiológico ESE Hospital MEP y DANE

Indicadores de nutrición en NNA.

En derecho a la existencia y a la adecuada nutrición de los NNA en Santa Rosa del Sur está en riesgo de vulneración, lo que se evidencia en los siguientes indicadores:

- Según el Diagnóstico NNA tan solo el 1,10 % de la población de infancia y adolescencia se valoró nutricionalmente en la ESE HMEP en el año 2011 (107 personas), y de ellos, la tercera parte (31%) tenía desnutrición crónica.

| ÍNDICES DE VALORACIONES NUTRICIONALES ESE HMEP | EIDADES | | | Total valorados |
|--|------------|-------------|--------------|-----------------|
| | 0 – 5 años | 6 – 11 años | 12 – 17 años | |
| Valorados por nutrición | 80 | 16 | 11 | 107 |
| Valorados con desnutrición crónica | 26 | 7 | 1 | 34 |

Fuente: HMEP

- El 35,56% de los NNA valorados en el 2010 sufrían de desnutrición crónica:

| DESNUTRICIÓN CRÓNICA | 2008 | 2009 | 2010 |
|--|------|-------|-------|
| Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados con desnutrición crónica | 274 | 337 | 676 |
| Número total de niñas y niños entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente | 1015 | 1206 | 1901 |
| Indicador calculado | 27 | 27,94 | 35,56 |

Fuente: Indicadores de salud, Secretaria de desarrollo social

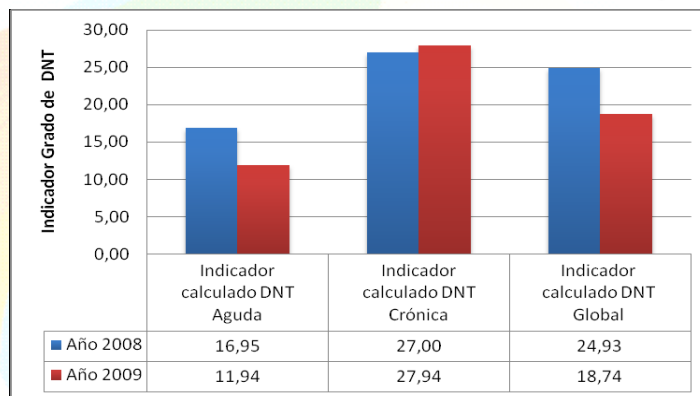


- La desnutrición aguda de los NNA era del 11.94% en el 2009:

| DESNUTRICIÓN AGUDA | 2008 | 2009 |
|--|-------|-------|
| Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados con desnutrición aguda | 172 | 144 |
| Número total de niñas y niños entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente | 1015 | 1206 |
| Indicador calculado | 16,95 | 11,94 |

Fuente: Indicadores de salud, secretaria de desarrollo social

- La desnutrición global en el municipio era del 18,74% en el año 2009.



Diagnóstico de Nutrición Municipal 2011

- El porcentaje de mujeres gestantes con diagnósticos de anemia nutricional en el año 2011 era del 13.6% (3 de las 22 atendidas en consulta nutricional), según información del HMEP.

Cobertura en vacunación:

El derecho a la existencia de los NNA también se encuentra en riesgo de vulneración por las limitadas coberturas de vacunación. Los indicadores al respecto son los siguientes:

- La cobertura de inmunización contra BCG en NN menores de un año fue del 48.7% en el 2011, existiendo una vulnerabilidad para cerca del 51% de los NN en este campo:

| Cobertura BCG NN < 1 Año | | | | |
|--------------------------|--------|--------|------|-------|
| Año | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| % | 50,70% | 48,60% | 47,8 | 48,7% |

Fuente: Ministerio de Protección social 2012



- La cobertura de inmunización contra Polio, DPT y Hepatitis B en NN menores de un año fue del 90.4% en el 2011 existiendo una vulnerabilidad para cerca del 10% de los NN es este campo:

| Cobertura Polio, DPR y Hepatitis B < 1 Año | | | | |
|--|------|------|------|------|
| Año | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| % | 79.6 | 82.8 | 98.0 | 90.4 |

Fuente: Ministerio de Protección social 2012

- La cobertura de inmunización contra la Triple viral en NN menores de un año fue del 87.6% en el 2011 existiendo una vulnerabilidad para cerca del 12% de los NN es este campo:

| Cobertura Triple Viral | | | | |
|------------------------|--------|--------|------|-------|
| Año | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| % | 71,40% | 80,80% | 77% | 87,6% |

Fuente: Ministerio de Protección social 2012

- La cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año fue del 90,30% en el 2011 existiendo una vulnerabilidad cerca del 10% en este campo:

| Cobertura de inmunización contra la influenza | | | | |
|---|--------|-------|-------|--------|
| Año | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| % | 85,90% | 84.3% | 97.9% | 90,30% |

Fuente: Ministerio de Protección social 2011

Afiliación al SGSSS:

La afiliación de los NNA al sistema de seguridad social en salud también incide en su derecho de existencia, en la medida en que su existencia o carencia repercute en las posibilidades de acceder-o no- a servicios de salud. Según la información manejada por la Secretaría municipal de desarrollo social la afiliación de NNA al régimen subsidiado en salud ascendía a 10.632, como se muestra en la siguiente tabla:

| Afiliados régimen subsidiado | Sector urbano | Sector rural | Total |
|------------------------------|---------------|--------------|---------------|
| 0 – 5 años | 1.274 | 1.735 | 3.009 |
| 6 – 11 años | 1.427 | 2.345 | 3.772 |
| 12 – 17 años | 1.468 | 2.383 | 3.851 |
| Total | | | 10.632 |

Fuente: Base de datos secretaría de desarrollo social 2012



| NNA Afiliados régimen contributivo | Total |
|------------------------------------|------------|
| 0 - 5 años | 200 |
| 6 - 11 años | 150 |
| 12 - 17 años | 211 |
| Total | 561 |

Fuente: Base de datos secretaría de desarrollo social 2012

Si se tiene en cuenta que el DANE estima una población de 17.796 para el año 2012, significaría que alrededor del 60% de los NNA de San Rosa están vinculados al régimen subsidiado en salud, y que se requieren esfuerzos para incrementar el aseguramiento de dicha población.

Además de lo anterior se tienen los siguientes indicadores con incidencia en el derecho de existencia de los NNA, en el año 2011.

- El 100% de las embarazadas gestantes que asistieron a control prenatal se aplicaron la prueba el VIH (Elisa).
- Se diagnóstico VIH positivo a un NNA y 4 más estaban es estudio.

| Tasa de transmisión materna infantil de VIH y SÍFILIS | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
|---|----------|----------|----------------|------------|
| Número de niños, niñas de madres que fueron diagnosticadas como VIH positivo. | 1 | 1 | No hay reporte | 1 |
| Número de niños, niñas de que fueron diagnosticados como VIH positivo. | 0 | 1 | No hay reporte | En estudio |
| Número de mujeres gestantes diagnosticadas con SÍFILIS tratadas antes de la semana 17 | 1 | 0 | 4 | 4 |

Fuente: Estadística ESE HMEP 2012

- No se registraron casos de sífilis congénita.
- Las tres primeras causas de morbilidad son de tipo respiratorio y gastrointestinal.

| Cinco primeras causas de morbilidad | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
|---|----------|----------|----------|----------|
| Infección aguda de las vías respiratorias | 359 | 104 | 0 | 346 |
| Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso | 231 | 159 | 152 | 347 |
| Rinofaringitis aguda (resfriado común) | 411 | 317 | 278 | 359 |
| caries dental no especificada | - | - | - | 278 |
| Fiebre no especificada | - | - | - | 393 |

Fuente: Estadística ESE HMEP 2012

- El 18.7% de los embarazos del municipio corresponde a NNA.



| % Embarazos NNA | | | | |
|------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Mujeres en Embarazo | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
| Numero de embarazadas | 507 | 654 | 481 | 669 |
| Número de adolescentes | 103 | 148 | 121 | 125 |
| % | 20.3% | 22,6% | 25,2% | 18,7% |

Fuente: Estadística ESE HMEP 2012

La mayor parte de los embarazos se registra en NNA de 15 a 17 años, siendo mayor la incidencia en el sector rural; no obstante hay registros desde los 12 años. Ello puede estar asociado a la cultura campesina, en la cual los jóvenes a falta de oportunidades de desarrollo, inician vida conyugal a temprana edad ligada a las labores de la agricultura y minería

| Edad de las NNA embarazadas | | | | |
|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|
| EDAD/AÑOS | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| 12 | 0 | 3 | 2 | 1 |
| 13 | 5 | 7 | 2 | 3 |
| 14 | 14 | 23 | 9 | 7 |
| 15 | 23 | 27 | 28 | 24 |
| 16 | 31 | 45 | 41 | 38 |
| 17 | 30 | 43 | 39 | 52 |
| Total | 103 | 148 | 121 | 125 |

Fuente: Estadística ESE HMEP 2012

El diagnóstico municipal de NNA señala según encuestas realizadas, para el año 2003, 1 de cada 18 jóvenes había consumido marihuana o perico, siendo uno de los indicios del problema de la drogadicción en NNA. Asimismo, se menciona que el alcohol es la principal sustancia psicoactiva consumida por los jóvenes, reafirmando la problemática del alcoholismo en NNA. Ello no obstante que se han adelantado acciones de capacitación por parte de la IPS local, que al parecer no han sido efectivas para atacar la problemática tanto de la drogadicción como del alcoholismo.

| Capacitaciones en salud sexual y reproductiva | Capacitaciones Prevención del consumo de sustancias psicoactivas Año 2008 – 2012: |
|---|---|
| Año 2008 : 487 beneficiados | 140 capacitaciones , beneficiando a 3.007 |
| Año 2009: 1.102 beneficiados | |
| Año 2010: 760 beneficiados | |
| Año 2011: 793 beneficiados | |

Fuente: ESE MEP, INFORME PROYECTO DE SALUD MENTAL 2011

Derecho al desarrollo de los NNA:

El derecho al desarrollo de los NNA de Santa Rosa del Sur se encuentra vulnerado por los déficits de cobertura en educación básica y media, y por las demás problemáticas educativas que reseñamos en el examen de la situación en educación municipal. En el caso de la primera infancia (de 0 a 5 años) existe una mayor vulnerabilidad dado que la cobertura



educativa brindada por los hogares infantiles existentes en el municipio es limitada. En efecto, en ellos según el reporte de la secretaría de desarrollo social solo se atienden a 639 infantes.

| HOGAR MÚLTIPLE | ASOCIACIÓN QUERUBINES | ASOCIACIÓN DIVINO HOGAR | TOTAL |
|-------------------|--|-------------------------|------------|
| 122 niños y niñas | 104 niños y niñas, adicionado 18 niños pertenecientes a dos guarderías del sector rural (san francisco y Fátima) | 299 niños y niñas, | 543 |
| Madres FAMI | Ocho madres Fami, cada uno con un cupo de atender a 12 usuarias lactantes, gestantes y niños. Total de usuarias: 96, no definido el no de población por categoría. | | 96 |
| | | | 639 |

Fuente: Secretaría de desarrollo social.

Los Programas de recreación, deporte y cultura también contribuyen al desarrollo de los NNA y al ejercicio derechos como el de la recreación; no obstante, la cobertura de ellos también es limitada, no existiendo oportunidades para tod@s. Como se muestra en la siguiente tabla, en las actividades culturales promovidas por la administración municipal en el periodo 2008-2011 tan solo participaron 966 niños y en las deportivas 1.224, menos del 10% del total de NNA.

Programas de recreación, deporte y cultura:

| Entidad | Actividad | N° de beneficiarios |
|--|--|---|
| SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ALCALDÍA PERIODO 2008 – 2011 | Cultura: música, danza y bellas artes | 966 niños, niñas en cuatro años. |
| | Deporte: microfútbol, patinaje y baloncesto y eventos deportivos (aeróbicos) | 1.224 niños y niñas vinculados a los programas deportivos de patinaje, baloncesto y micro futbol. |
| | Recreación: actividades lúdicas, deportivas, | 12,200 niños y niñas |

Fuente: Secretaría de desarrollo social

En cuanto a las escuelas de formación deportiva de patinaje, futbol y baloncesto, la participación de NNA fue la siguiente:

| Escuela de formación | No. De Alumnos 2009 | No. De Alumnos 2010 | No. De Alumnos 2011 |
|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Patinaje | 86 | 85 | 70 |
| Futbol | 321 | 200 | 250 |
| Baloncesto | 132 | 80 | |

Fuente: Secretaría de desarrollo social



Teniendo en cuenta la tabla anterior en el *Diagnóstico de NNA* se dice que el municipio en los tres últimos años dispuso de tres escuelas de formación deportiva de las que se beneficiaron el 11,29 % de niños y niñas, con 88,7% sin posibilidad de integrar la escuela de formación deportiva.

Derecho a la protección de los NNA

Frente al derecho de protección de los NNA de Santa Rosa del Sur, se cuenta con los siguientes indicadores:

- 4 NNA fueron declarados en adoptabilidad en el año 2011.

| Indicador / Año | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Niños, Niñas Y Adolescentes Declarados en adoptabilidad | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 4 |

Fuente: Comisaría de familia 2010

- En el periodo 2008-2011 se registró 1 caso de NNA en situación de calle.
- En el año 2010 se identificaron 251 casos de NNA trabajadores.

| Año 2006-2010 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|--|------|------|------|------|------|
| <i>Comparativo en niños, niñas y adolescentes trabajadores identificados en los procesos de intervención en el Municipio de Santa Rosa del Sur</i> | 363 | 363 | 363 | 363 | 251 |

Fuente: Comisaría de familia.

- En el año 2011 se registraron 20 casos de Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.

| Abuso Sexual en NNA | |
|---------------------|-------------|
| Año | Nº de casos |
| 2008 | 11 |
| 2009 | 12 |
| 2010 | 15 |
| 2011 | 20 |

Fuente: Informe salud mental Fundevida. 2011

Las conclusiones del *Diagnóstico de NNA* respecto a ésta categoría de derechos son las siguientes:

- ❖ En los últimos cuatro años, año a año han incrementado los índices de delitos sexuales en menores de edad, un factor asociado puede ser la motivación a la denuncia de estos delitos.
- ❖ Los procesos penales respecto a los denuncias por delitos de abuso sexual tienden a quedar impunes, puesto que los índices de denuncias no corresponde al índice de capturas.



- ❖ La policía de investigación SIJIN no cuenta con una base de datos organizada que permita llevar registro de menores infractores de la ley.
- ❖ Aunque hay estimaciones de niños, niñas y adolescentes trabajadores, no existe actualización y seguimiento de ésta condición que vulnera el estado de derecho de la infancia y adolescencia.
- ❖ En cuanto a la prevención de los delitos sexuales, se encuentra débil la oferta de servicios de prevención, por lo que se requiere programas permanentes y constantes contra este delito que vulnera el sano desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

Derechos de ciudadanía de los NNA:

Frente a ésta categoría de derechos las conclusiones del Diagnóstico municipal de NNA son las siguientes:

- ❖ El municipio cuenta con la participación de los jóvenes en procesos de política social, en el sentido que hay conformado un consejo de la juventud, que se ha venido preparando en temas como formulación de proyectos sociales, entre otros. Así mismo, existe la escuela de liderazgo promovida por la administración municipal, por el despacho de asuntos sociales, que ha venido formando jóvenes en liderazgo y temáticas para el desarrollo personal.
- ❖ Existe en el municipio la dinámica de trabajo realizada por los jóvenes del programa Clubes Juveniles de ICBF, quienes de forma lúdica y en espacios de sano esparcimiento promueven los estilos de vida saludable para la infancia y juventud del municipio.
- ❖ Todas las instituciones educativas, generan espacios democráticos, ejemplificando la elección de los personeros escolares de cada institución, quienes con procesos electorales son elegidos para ejercer ésta función.
- ❖ Resulta necesaria fortalecer la política pública de la juventud para mejorar la dinámica funcional del consejo municipal de juventud: A través de un proceso de formación y movilización de las y los adolescentes y jóvenes y una importante alianza entre entidades públicas, privadas y organizaciones comunitarias interesadas en mejorar la condición de los jóvenes del municipio.
- ❖ Es dispendioso para el municipio crear la oficina de la juventud, para que sea ésta el centro de dinamismo de todas las actividades realizadas para la infancia y adolescencia, que sea un espacio dirigido por jóvenes para jóvenes y para la niñez de la comunidad.

b. JUVENTUD:

De acuerdo a la información suministrada por el DANE, se estima que en el municipio hay 7.786 jóvenes (entre 15 y 24 años), existiendo más hombres que mujeres.

| Jóvenes - Santa Rosa Del Sur | | | | | | | | | |
|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Año | 1993 | | | 2005 | | | 2012 | | |
| G. edad | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| 15-19 | 2.074 | 1.071 | 1.003 | 3.256 | 1.700 | 1.556 | 4.367 | 2.377 | 1.990 |
| 20-24 | 1.949 | 1.032 | 917 | 2.618 | 1.378 | 1.240 | 3.419 | 1.834 | 1.585 |
| Total | 4.023 | 2.103 | 1.920 | 5.874 | 3.078 | 2.796 | 7.786 | 4.211 | 3.575 |

Fuente. DANE.



Esos jóvenes al igual que los NNA también tienen derechos vulnerados o en riesgo de vulneración, con incidencia en su existencia, desarrollo, protección y ciudadanía.

Categoría de existencia:

Como en el caso de los NNA los derechos de existencia de la juventud de San Rosa del Sur se encuentran vulnerados o en riesgo de vulneración por las problemáticas de salud pública antes mencionadas. No obstante, en este grupo poblacional tienen mayor incidencia los problemas de salud pública relacionados con el alcoholismo, drogadicción, ETS, así como los fenómenos de la violencia armada, la inseguridad y la accidentalidad.

Los accidentes de tránsito son de hecho una de las principales causas tanto de atención en salud como mortalidad en jóvenes. Como se muestra en el siguiente cuadro, los jóvenes se ubican dentro del grupo de edad que más registra consultas por accidente de tránsito en la IPS local y la mayor parte de los casos se presentan en los meses en los que hay festividades que suelen estar acompañadas del consumo exagerado de alcohol (Ferias en Agosto y celebraciones navideñas y de fin de año en Diciembre).

| ACCIDENTES DE TRANSITO AÑO 2011 | | | | | | | |
|---------------------------------|------------|----------|----------|------------|-----------|--------------|-------|
| MES | < DE 1 AÑO | 1-4 AÑOS | 5-14AÑOS | 15-44 AÑOS | 45-59AÑOS | > DE 60 AÑOS | TOTAL |
| ENERO | 1 | 2 | 5 | 8 | 3 | 1 | 20 |
| FEBRERO | 0 | 0 | 1 | 17 | 0 | 1 | 19 |
| MARZO | 0 | 2 | 6 | 13 | 4 | 1 | 26 |
| ABRIL | 0 | 1 | 4 | 11 | 0 | 1 | 17 |
| MAYO | 0 | 5 | 5 | 17 | 2 | 1 | 30 |
| JUNIO | 0 | 1 | 3 | 14 | 2 | 2 | 22 |
| JULIO | 0 | 1 | 1 | 20 | 3 | 2 | 27 |
| AGOSTO | 0 | 3 | 6 | 28 | 4 | 0 | 41 |
| SEPTIEMBRE | 0 | 1 | 4 | 13 | 4 | 1 | 23 |
| OCTUBRE | 1 | 2 | 1 | 17 | 5 | 0 | 26 |
| NOVIEMBRE | 0 | 1 | 3 | 14 | 1 | 1 | 20 |
| DICIEMBRE | 0 | 1 | 4 | 34 | 2 | 1 | 42 |
| TOTAL | 2 | 20 | 43 | 206 | 30 | 12 | 313 |

Fuente: ESE Manuel Elkin Patarroyo

Dichos accidentes son también una de las principales causas de muerte tanto en adolescentes como en jóvenes. En efecto, en los rangos de edad en los que se ubican los jóvenes y adolescentes se registraron 4 de las 5 muertes por accidente presentadas en el año 2011.

| Muerte por accidente de transito. 2011 – Santa Rosa del Sur | | | | | | | |
|---|------------|----------|----------|------------|-----------|--------------|-------|
| MES | < DE 1 AÑO | 1-4 AÑOS | 5-14AÑOS | 15-44 AÑOS | 45-59AÑOS | > DE 60 AÑOS | TOTAL |
| TOTAL | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 1 | 5 |

Fuente: ESE Manuel Elkin Patarroyo



Categoría de Desarrollo:

El desarrollo de los jóvenes se encuentra limitado por las dificultades (y el desinterés también) de acceder al sistema de educación formal, lo que se refleja en las limitadas tasas de cobertura tanto existente en educación media, técnica y superior. En educación media (15-16 años), como se señaló con anterioridad la tasa de cobertura en el municipio solo llegaba al 49% en el año 2011, quedando por fuera del sistema educativo la mitad de los jóvenes. En el caso de la educación técnica y superior, la oferta en el municipio se limita a los programas –presenciales, semi-presenciales y virtuales- brindados por entidades como la ESAP, el SENA y recientemente del CERES. En esas instituciones estudian 194 jóvenes, que representa el 4.4% de la población entre 15 y 19 años.

| Oferta Educativa 2012 | Programas | Cobertura | Alumnos Inscritos |
|---|---|---|-------------------|
| Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) | Profesional en Administración pública | 140 cupos , de tal forma que se distribuyen en 35 por oferta | 45 |
| | Tecnología en gestión ambiental | | |
| | Tecnología en gestión financiera | | |
| | Tecnología en desarrollo de software | | |
| CERES convenio Universidad tecnológica de Cartagena. | Tecnología en gestión contable y financiera | 105, de tal forma que se distribuyen en 35 por oferta, sin embargo las ofertas educativas que presenta mayor cobertura es: la tecnología en servicios de salud, seguido de administración de empresas agropecuarias, en continuidad la tecnología de desarrollo de software | 67 |
| | Tecnología en servicios de salud | | |
| | Tecnología en administración de empresas agropecuarias | | |
| | Tecnología en formulación de proyectos | | |
| SENA | Técnica en atención a primera infancia (dirigida especialmente a madres comunitarias) | 100 | 82 |
| | Técnico en joyería y carpintería | | |
| | Técnico minero en labores bajo tierra (sector de mina Caribe) | | |
| | | | |

Fuente: ESAP 2011



El desarrollo en los jóvenes también se ve limitado por los embarazos no deseados y en edad temprana. Los embarazos en jóvenes menores representaron el 17% del total de embarazos en el año 2011.

| % Embarazos Jóvenes menores – Santa Rosa del Sur | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|
| Mujeres en Embarazo | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
| Numero de embarazadas | 507 | 654 | 481 | 669 |
| Jóvenes (15-17 años) | 84 | 115 | 108 | 114 |
| % | 17% | 18% | 22% | 17% |

Fuente: HMEP

Protección:

La protección de los jóvenes como de los NNA es vulnerada en el municipio por la existencia de problemáticas como el abuso sexual, el microtráfico, las lesiones personales y el riesgo de reclutamiento por parte de actores armados ilegales que hacen presencia en algunas zonas de territorio.

Ciudadanía:

Frente a los derechos de la categoría de ciudadanía se puede destacar que existen limitados espacios de participación para los jóvenes, destacándose el Consejo municipal de jóvenes y los clubes juveniles.

c. MUJER:

Como se muestra en cuadro el DANE estima que en el municipio residen 18.775 mujeres, que representan el 47.7% de la población total.

| Población Por Genero - Santa Rosa Del Sur | | | | |
|---|---------------|--------------|---------------|--------------|
| Genero | 2005 | % | 2012 | % |
| Hombres | 17.889 | 52,6% | 20.571 | 52,3% |
| Mujeres | 16.126 | 47,4% | 18.775 | 47,7% |
| Total | 34.015 | 100,0% | 39.346 | 100,0% |

Fuente. DANE. Proyección De Población

Esta población además de la vulnerabilidad que derechos que afrontan las niñas, adolescentes y jóvenes (desnutrición, des-escolarización, embarazos a temprana edad, etc.) y que ya reseñamos con anterioridad, se enfrentan a dos flagelos que la coloca en una situación adicional de vulnerabilidad: la inequidad en las relaciones de género y la violencia.

Inequidad de género:

Esa inequidad se presenta en las diferentes esferas de la vida social, pero en especial en los hogares, en el trabajo. La inequidad se presenta particularmente en la distribución del trabajo, en el acceso y en el control de recursos.



En cuanto a la distribución del trabajo la mayor inequidad se presenta en la distribución del trabajo doméstico o reproductivo (cuidado de los niños, preparación de alimentos, limpieza, etc.), pues en la gran mayoría de los hogares santarroseños las mujeres dedican mucho más tiempo a las labores domésticas respecto a los hombres. No obstante, este trabajo es subvalorado, ocultado o no reconocido por la sociedad, y especialmente por los hombres (hasta el punto de no ser considerado trabajo), no recibiendo ninguna retribución o compensación social o económica.

La inequidad también es visible en la distribución del trabajo comunitario pues el tiempo dedicado por las mujeres a éste tipo de trabajo es superior al dedicado por los hombres. Este tipo de trabajo también es subvalorado, irreconocido y en la mayoría de los casos tampoco recibe retribución o compensación económica o social.

En el acceso a los recursos de la actividad familiar y a cargos donde se toman decisiones locales (alcaldía, concejo municipal, juntas directivas, gerencias) también es inequitativo en contra de las mujeres. En relación con el acceso de las mujeres a los recursos de la actividad familiar, se estima que aunque las mujeres trabajan mucho más tiempo –sobre todo al interior del hogar- reciben menos recursos o ingresos por el trabajo realizado.

Adicionalmente, los empleos de menor remuneración (como el empleo doméstico, los servicios generales, el cuidado de los niños, el empleo en el comercio detallista) por lo general están confinado a las mujeres o “feminizado”, mientras que los empleos de mayor remuneración son más accesibles a los hombres. Todo esto vulnera el derecho de las mujeres al trabajo en condiciones de igualdad y de dignidad.

El acceso efectivo a cargos de decisión también es más limitado: muestra de ellos es que aún no ha existido la primera alcaldesa municipal y que menos del 10% (1 de 13) de las personas integrantes del Concejo municipal son mujeres. Igualmente, hay mayor proporción de gerentes hombres, que mujeres.

Detrás de esos fenómenos de inequidad hay un patrón histórico marcado por el patriarcado, la exclusión o la inclusión tardía de la mujer al sistema educativo formal, a la vida política, a proyectos de inclusión o de apoyo, al empleo, entre otros.

Violencias contra la mujer:

Además de la inequidad de género, la violencia contra la mujer también es una problemática presente en el municipio de Santa Rosa del Sur y que se expresa en fenómenos como el abuso sexual, la violencia intrafamiliar y el desplazamiento forzado.

En relación al abuso sexual, es preciso resaltar que es una problemática con una importante incidencia en el municipio, ya que como lo mencionamos en el capítulo correspondiente a la niñez y adolescencia, se presentaron 20 casos en el año 2011. Dos años atrás (año 2009) según el informe de Fundevida se había presentado 12 casos en ese grupo poblacional, mientras que la SIJIN registró 14 casos para el conjunto de la población.

La violencia intrafamiliar también es un fenómeno que en el municipio afecta mayoritariamente a la mujer, dado que generalmente la mujer es la población agredida y el hombre la población agresora. En el año 2011 se registraron y denunciaron 14 casos de violencia intrafamiliar, de acuerdo a la información manejada por la Secretaría del interior. Esa violencia contra la mujer –incluso- ha llegado al extremo de convertirse en causa de mortalidad femenina. Según los registros del hospital local, en el año 2011 se registraron



dos casos de muertes violentas en mujeres. Como se aprecia en el siguiente cuadro, las muertes violentas fueron una de las principales causas de mortalidad femenina.

| Mortalidad por Género AÑO 2011 - Santa Rosa del Sur | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|--------------|---------------|-------------|
| N° | CAUSA DE MUERTE | Femenino | Masculino | Total | Femenino (%) | Masculino (%) | Total |
| 1 | Muerte Violenta | 2 | 10 | 12 | 17% | 83% | 100% |
| 2 | Sumersión En Agua Dulce (Ahogado) | 2 | 5 | 7 | 29% | 71% | 100% |
| 3 | Muerte Perinatal | 2 | 5 | 7 | 29% | 71% | 100% |
| 4 | Accidente De Transito | 2 | 3 | 5 | 40% | 60% | 100% |
| 5 | Insuficiencia Cardiaca Congestiva | 0 | 5 | 5 | 0% | 100% | 100% |
| 6 | Paro Cardio Respiratorio | 2 | 3 | 5 | 40% | 60% | 100% |
| 7 | Infarto Agudo Del Miocardio | 2 | 2 | 4 | 50% | 50% | 100% |
| 8 | Accidente De Trabajo | 0 | 3 | 3 | 0% | 100% | 100% |
| 9 | Cáncer De Páncreas | 1 | 2 | 3 | 33% | 67% | 100% |
| 10 | Cáncer Cuello Uterino | 3 | 0 | 3 | 100% | 0% | 100% |
| | Otras causas | 12 | 10 | 22 | 55% | 45% | 100% |
| TOTAL CAUSAS | | 28 | 48 | 76 | 37% | 63% | 100% |

Fuente: ESE MANUEL ELKIN PATARROYO

Es preciso destacar que aunque la tasa de mortalidad femenina en el municipio es inferior que la masculina y las muertes violentas tienen menos incidencia en las mujeres que en los hombres, se identifican causas de muerte que afectan más a las mujeres y que vulneran su derecho a la vida. De acuerdo a los registros de mortalidad de la IPS local para el año 2011, dichas causas son las siguientes: Cáncer de cuello uterino, cáncer de seno, cáncer hepático, enfermedad cardiovascular e intoxicación exógena.

El fenómeno del desplazamiento forzado es otra de las manifestaciones de la violencia que también afecta mayoritariamente a las mujeres en el ámbito local. Según información del SIPOD, desde 1998 hasta el 2011 el municipio recibió a 3.374 mujeres desplazadas, frente a 3.166 hombres, y 1.009 mujeres cabeza de hogar, frente a 524 hombres cabeza de hogar. Esto último parece dar cuenta de que las mujeres han tenido que cargar en mayor medida el peso del conflicto armado y del desplazamiento, pues la mayoría de los hogares víctimas de ese flagelo quedaron a su cargo.

| Santa Rosa del Sur- Personas y Hogares desplazados recibidos por género | | | | | | |
|---|--------------|---------|-------|--------------|---------|-------|
| Años | Personas | | | C. Hogares | | |
| | Mujeres | Hombres | TOTAL | Mujeres | Hombres | TOTAL |
| 2010 | 189 | 177 | 366 | 71 | 30 | 101 |
| 2011 | 128 | 120 | 248 | 49 | 35 | 84 |
| Acumulado | 3.374 | 3.166 | 6.540 | 1.009 | 524 | 1.533 |

Fuente: Acción Social - SIPOD

Pero la violencia no solo determinó a que muchas mujeres con sus familias se desplazaran de otros municipios hacia Santa Rosa del Sur, sino que también indujo a que mujeres que residían en Santa Rosa del Sur se desplazaran hacia otros municipios. En efecto, los registros del SIPOD dan cuenta de que 4.303 mujeres fueron desplazadas del municipio hacia otros lugares entre 1998 y el año 2011, y aunque la incidencia del desplazamiento de mujeres ha disminuido en los últimos años, sigue siendo una problemática que sigue



estando latente. Como se muestra en el siguiente cuadro, en los años 2010-2011 se registraron 193 y 99 casos de mujeres desplazadas del territorio.

| Personas desplazadas expulsadas por género. | | | |
|---|---------|---------|-------|
| Periodo | Mujeres | Hombres | TOTAL |
| 2010 | 193 | 165 | 358 |
| 2011 | 99 | 118 | 217 |
| 1998-2011 | 4.303 | 4.221 | 8.524 |
| Fuente: Acción Social - SIPOD | | | |

Adicional a lo anterior y como parte de la problemática que afecta a la mujer habría que decir que a diferencia de lo sucedido con la mortalidad, las enfermedades de interés público reportadas a nivel municipal tienen mayor incidencia en las mujeres que en los hombres, pues el 53.9% de los casos reportados en el 2011 correspondían a mujeres. Dentro de las que tiene mayor incidencia relativa (respecto a los hombres) se destacan la vulvovaginitis, la hipertensión arterial y la malnutrición.

| ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA - NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA AÑO 2011 | | | | | | | |
|--|------------------------------|----------|-----------|-------|--------------|---------------|---------|
| N° | Causa De Enfermedad | Femenino | Masculino | Total | Femenino (%) | Masculino (%) | Total |
| 1 | Infección Respiratoria Aguda | 564 | 425 | 989 | 57,03% | 42,97% | 100,00% |
| 2 | Enfermedad Diarreica Aguda | 291 | 257 | 548 | 53,10% | 46,90% | 100,00% |
| 3 | Vulvovaginitis | 192 | 0 | 192 | 100,00% | 0,00% | 100,00% |
| 4 | Malaria Por Vivax | 35 | 129 | 164 | 21,34% | 78,66% | 100,00% |
| 5 | Leishmaniasis Cutanea | 13 | 51 | 64 | 20,31% | 79,69% | 100,00% |
| 6 | Hipertensión Arterial | 32 | 19 | 51 | 62,75% | 37,25% | 100,00% |
| 7 | No Exposición Rábica | 19 | 30 | 49 | 38,78% | 61,22% | 100,00% |
| 8 | Malaria Mixta | 8 | 40 | 48 | 16,67% | 83,33% | 100,00% |
| 9 | Malnutrición | 32 | 13 | 45 | 71,11% | 28,89% | 100,00% |
| 10 | Dengue Clásico | 5 | 27 | 32 | 15,63% | 84,38% | 100,00% |
| | Otras causas | 73 | 99 | 172 | 42,44% | 57,56% | 100,00% |
| | Total Causas | 1468 | 1255 | 2723 | 53,91% | 46,09% | 100,00% |
| Fuente: ESE MANUEL ELKIN PATARROYO | | | | | | | |

d. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO:

Como mencionamos con anterioridad, Santa Rosa del Sur sufrió y sigue sufriendo –aunque con menor intensidad- el flagelo del conflicto armado interno. De dicho fenómeno fueron víctimas muchos pobladores del municipio que perdieron su vida, fueron víctimas los familiares de aquellos que perdieron la vida por causa de dicho conflicto, así como las personas y familias que sufrieron el desplazamiento forzado, y otras que sufrieron los flagelos de la desaparición forzada, la tortura, el secuestro y de las minas anti-persona. A todas esas personas y familias les fueron vulneradas sus derechos por dichos fenómenos.

Algunos indicadores de la problemática en cuestión son los siguientes:

Víctimas del desplazamiento forzado:

En los últimos años se ha venido dando en el municipio un fenómeno tanto de expulsión como de recepción de víctimas del desplazamiento forzado. En relación a la expulsión, las estadísticas del SIPOD dan cuenta que 8.524 personas y 2.006 hogares fueron expulsados



del municipio de Santa Rosa del Sur durante el periodo 1998-2011. Es preciso mencionar que el número tanto de personas como de hogares expulsados -del territorio- viene disminuyendo en los últimos años: muestra de ello es que en el caso de las personas pasó de 358 en el año 2010 a 217 en el año 2011, y en el caso de los hogares de 105 a 70, situación que podría estar relacionada con la disminución de la violencia armada en el municipio y con el incremento de la seguridad militar.

| Personas y Hogares Expulsados- Santa Rosa del Sur | | | | | | |
|---|----------|---------|-------|---------|---------|-------|
| | Personas | | | Hogares | | |
| Año | Mujeres | Hombres | TOTAL | Mujeres | Hombres | TOTAL |
| 2010 | 193 | 165 | 358 | 70 | 35 | 105 |
| 2011 | 99 | 118 | 217 | 34 | 36 | 70 |
| 1998-2011 | 4.303 | 4.221 | 8.524 | 1.148 | 858 | 2.006 |

Fuente: Acción Social - SIPOD

No obstante, que ha disminuido su incidencia el desplazamiento forzado y el riesgo de expulsión de población del territorio por el fenómeno de la violencia aún está presente.

Además del fenómeno de expulsión de personas y hogares, en el municipio también se ha y se sigue presentado otro fenómeno que tiene que ver con la recepción de personas y hogares víctimas del desplazamiento forzado. En efecto, según reportes del SIPOD en el periodo 1998-2011 llegaron al municipio 1.533 hogares con 6.540 personas víctimas del desplazamiento forzado. Esas cifras aunque son inferiores al total de expulsados -en ese mismo periodo- también son significativas frente al total de la población.

| Personas y Hogares desplazados Recibidos- Santa Rosa del Sur | | | | | | |
|--|----------|---------|-------|---------|---------|-------|
| | Personas | | | Hogares | | |
| Año | Mujeres | Hombres | TOTAL | Mujeres | Hombres | TOTAL |
| 2010 | 189 | 177 | 366 | 71 | 30 | 101 |
| 2011 | 128 | 120 | 248 | 49 | 35 | 84 |
| 1998-2011 | 3.374 | 3.166 | 6.540 | 1.009 | 524 | 1.533 |

Fuente: Acción Social - SIPOD

No obstante, es preciso aclarar que en el periodo 2010-2011 el número de personas y hogares desplazados recibidos, fue superior al de expulsados. En efecto, en esos dos años se recibieron 185 hogares con 614 personas desplazadas, frente a 175 y 575 expulsados, respectivamente.

| Personas y Hogares desplazados- Declaración | | |
|---|----------|---------|
| Periodo | Personas | Hogares |
| 2010 | 504 | 143 |
| 2011 | 594 | 190 |
| 1998-2011 | 7578 | 1749 |

Fuente: Acción Social - SIPOD



Finalmente habría que decir que según el registro de población desplazada manejado por Acción Social (ahora DPS), durante el periodo 1998-2011 un total de 1.749 hogares y 7.578 personas declararon – en el municipio de Santa Rosa del Sur- ser desplazados. Este es un estimativo del acumulado de la población víctima del desplazamiento forzado a ser atendida.

Víctimas de minas anti-persona:

Otra problemática asociada al conflicto armado son las minas anti-personas, las cuales ponen en riesgo la vida e integridad de las personas. Esta problemática también está presente en el municipio. De acuerdo a la información reportada por el *Programa presidencial para la acción integral contra minas antipersonas* en el municipio de Santa Rosa del Sur en el periodo 2008-2011 se presentaron eventos con minas anti-persona que afectaron a 20 personas, siendo el 2010 el año en el que se presentó el mayor número de casos. Para el periodo 1991-2011 se reportan 50 casos.

| Año: | Víctimas de Minas Anti-personas |
|-------------|--|
| 2008 | 2 |
| 2009 | 2 |
| 2010 | 15 |
| 2011 | 1 |
| 2008-2011 | 20 |
| 1991-2011 | 50 |

Fuente: Programa presidencial para la acción integral contra minas antipersonas

Víctimas del secuestro:

Aunque para en el periodo 2008-2011 no se encontraron registros de víctimas por el flagelo del secuestro, en décadas anteriores cuando la intensidad del conflicto armado era mayor si se presentaron casos de secuestro en el municipio; no obstante, no se cuenta con registros para determinar el acumulado de víctimas por éste flagelo.

Víctimas del reclutamiento:

Ante la existencia de grupos armados al margen de la ley en el territorio, persiste la problemática del reclutamiento de menores de edad y el riesgo de reclutamiento por parte de dichos grupos. En el 2009 registraron 2 víctimas por éste fenómeno y 1 en el 2010, como se indicó en el capítulo de NNA.

Causas de la problemática:

Una de las causas de la vulneración de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el municipio a partir de prácticas como las del desplazamiento forzado, el secuestro, el reclutamiento de menores y las minas anti-persona, ha sido (y sigue siendo) la presencia y el accionar de grupos armados tanto legales como ilegales en el municipio. En efecto, aunque en el municipio ha hecho presencia de la fuerza pública a través de la Policía y el Ejército Nacional, el control y la influencia de grupos armados ilegales se presentó en la mayor parte del territorio. Estos grupos además de dictar normas de comportamiento, cometer atropellos y ejercer presión e influencia sobre la comunidad han sido responsables



de la vulneración de derechos civiles y políticos como el derecho a la vida, al libre movimiento, a la permanencia en el territorio, entre otros.

Sus presiones, amenazas y accionares han sido las principales causantes de los procesos de desplazamiento forzado, asesinatos, torturas, mutilaciones y secuestros en el municipio; asimismo, su vinculación con la comercialización de narcóticos, de armas y de insumos para el procesamiento de sustancias psicoactivas así como la tributación ilegal realizada y la inversión de dineros ilícitos en amplios sectores propiciaron la expansión de la economía y la cultura de la ilegalidad, las cuales socavaron las bases Estado social de derecho y debilitaron el tejido social y humanitario. También incidieron en el surgimiento y desarrollo de patrones culturales y problemáticas sociales como el alcoholismo, la prostitución, la drogadicción, el dinero fácil, así como en el fortalecimiento de la cultura materialista, corto-placista y violenta.

Estos grupos tuvieron gran responsabilidad en la violación de los derechos humanos al igual que el mismo Estado, quien a través de su intervención ineficaz, indebida e insuficiente propició escenarios para el desarrollo de actores y actividades ilegales, no brindó las garantías mínimas para la protección de los derechos primordiales de la población civil, ni ha impartido justicia en el castigo de la violación de dichos derechos, pues la mayoría de las violaciones y atropellos cometidos por todos los actores armados -incluyendo los legales- han quedado y siguen quedando en la impunidad. Adicionalmente, los procesos de restitución de derechos se han concentrado en la población desplazada, quedando otras víctimas al margen de dichos procesos.

En concordancia con lo anterior, la presencia e intervención institucional insuficiente e ineficaz ha sido de los factores que contribuyó a la problemática relacionada. A éste respecto cabe señalar que el vacío institucional -estatal ha sido particularmente grande en lo que tiene que ver con el monopolio de las armas, así como en la protección, la garantía, el respeto y el restablecimiento de los derechos humanos de los pobladores en el territorio. En los últimos años se han dado avances al respecto; no obstante, queda mucho camino por recorrer.

e. TERCERA EDAD Y DISCAPACIDAD:

Estos grupos poblacionales se encuentran en un situación de vulnerabilidad no solo por su condición sino también porque por lo general se afrontan a la desprotección, al trato inadecuado, a la carencia de una adecuada atención (por parte de familiares, no familiares, y del Estado) y a la carencia de una fuente de sustento.

| Población Tercera Edad- Santa Rosa Del Sur | | | | | | | | | |
|--|-------|---------|---------|-------|---------|---------|--------------|---------|---------|
| Año: | 1993 | | | 2005 | | | 2012 | | |
| G. edad | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| 60-64 | 390 | 199 | 191 | 630 | 345 | 285 | 790 | 442 | 348 |
| 65-69 | 345 | 179 | 166 | 518 | 278 | 240 | 555 | 268 | 287 |
| 70-74 | 250 | 131 | 119 | 321 | 154 | 167 | 429 | 204 | 225 |
| 75-79 | 131 | 70 | 61 | 186 | 86 | 100 | 338 | 152 | 186 |
| 80 Y MÁS | 99 | 50 | 49 | 178 | 93 | 85 | 228 | 97 | 131 |
| Total | 1.215 | 629 | 586 | 1.833 | 956 | 877 | 2.340 | 1.163 | 1.177 |

Fuente. DANE.



El DANE estima una población en la tercera edad de 2.340 para el año 2012. La mayoría de esas personas residentes en el municipio trabajaron incansablemente casi toda su vida, pero desafortunadamente, la mayoría no cuenta con ningún tipo de pensión, y los subsidios otorgados por el Estado no cubren a todo la población que lo requiere, además de percibirse inequidad en la asignación de los mismos (en algunos casos se asignan a personas que lo necesitan menos que otras). Según información del programa Unidos, se estima que el 53% de los adultos mayores pertenecientes a hogares pobres del municipio de Santa Rosa del Sur no tienen una fuente adecuada de sustento. A lo anterior se suma que algunos adultos mayores son abandonados por sus familias y no cuentan con un lugar digno para vivir.

En los últimos años se vienen adelantando algunos programas de apoyo, atención y protección a las personas adultas mayores. Sin embargo su cobertura sigue siendo limitada. Los programas de atención y la población de la tercera edad atendida en el periodo 2010-2011 se muestran a continuación:

| Adultos Mayores Beneficiarios de Programas Sociales | 2010 | 2011 |
|---|------|------|
| Adultos Mayores Vinculados a los programas Atención Integral Alcaldía | 200 | 250 |
| Adultos Mayores con Subsidio Económico | 317 | 317 |
| Adultos Mayores que reciben Almuerzos Calientes | 214 | 214 |
| Paquetes alimentarios adultos Mayor Rurales | 200 | 200 |
| Adultos mayores Programa de Protección social | 317 | 317 |

Fuente: Secretaría del Interior

En relación a la población con discapacidad, se estima que en el municipio hay alrededor de 350 personas en esa condición. Como en el caso de la población adulto mayor, la mayoría de las personas con discapacidad no tienen una fuente adecuada de sustento, con el agravante que en la mayoría de los casos uno o más familiares tienen que dedicar su tiempo o parte de él a su cuidado, con lo que las posibilidades de que la familia tenga un sustento adecuado se reducen. Adicionalmente, existen personas que no cuentan con las ayudas técnicas adecuadas para sobrellevar su discapacidad.

| Año | Numero De Ayudas Técnicas |
|------|---------------------------|
| 2008 | 3 |
| 2009 | 65 |
| 2010 | 66 |
| 2011 | 5 |

Fuente: Secretaría del Interior

f. PERSONAS CON POBREZA EXTREMA:

Otro grupo en condición de vulnerabilidad en el municipio es la población con pobreza extrema. La pobreza extrema es una problemática socio-económica que afecta a gran parte de la población santarroseña. Según el reporte del censo del DANE actualizado a Mayo de 2011, el 25.8% de la población del municipio vive en condición de pobreza extrema (miseria), siendo más elevada siendo más crítica la situación en el sector rural, donde se estima que el 43.9% de las familias están en esa condición. Esa misma entidad reporta que



el 55,4% de la población del municipio tiene sus necesidades básicas insatisfechas, estando en condición de pobreza (76.7% en el sector rural y 37,59% en la cabecera).

| Santa Rosa del Sur- Pobreza y Pobreza Extrema | | | | | |
|---|-------|-------|-----------------------|-------|-------|
| % Personas con Pobreza (NBI) | | | % Personas en Miseria | | |
| Cabecera | Resto | Total | Cabecera | Resto | Total |
| 37,59 | 76,74 | 55,43 | 10,74 | 43,9 | 25,88 |
| Fuente: DANE | | | | | |

En consonancia con lo anterior, la pobreza extrema es mayor en el sector rural, lo que está determinado por la carencia de servicios básicos, la inasistencia escolar y el déficit cualitativo de vivienda.

De acuerdo a la información manejada por la *Red Unidos*, a noviembre de 2011 estaban vinculadas a dicha red 2.087 familias en condición de pobreza extrema en el municipio, destacándose que 831 de ellas (39.8%) eran de familias de población desplazada. Asimismo, la mayor parte de las familias en pobreza extrema se localizan en el sector **rural** (1,140 familias que corresponde al 54.6% del total).}

| FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA VINCULADA A UNIDOS. 2011 | | |
|---|--------------|-------------|
| Familias | Cantidad | % |
| SISBEN 1 | 1.256 | 60,20% |
| Desplazadas | 831 | 39,80% |
| Indígenas (Piloto) | 0 | 0,00% |
| Total por Origen | 2.087 | 100% |
| Cabecera municipal | 947 | 45,40% |
| Resto | 1.140 | 54,6% |
| Total por Ubicación | 2.087 | 100% |

Fuente: Red Unidos- Santa Rosa del Sur

En términos de género, la Red Unidos que el 50.2% de las 8.490 personas en condición de pobreza vinculadas a ella eran **mujeres**, lo que ratifica que la pobreza extrema en el municipio afecta mayoritariamente a las mujeres.

| FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA VINCULADA A UNIDOS. 2011 | | |
|---|--------------|-------------|
| Personas | Cantidad | % |
| Hombres | 4.226 | 49,80% |
| Mujeres | 4.264 | 50,20% |
| Total por Sexo | 8.490 | 100% |
| Menores de 18 | 4.521 | 53,30% |
| Entre 18 y 60 | 3.620 | 42,60% |
| Mayores de 60 | 349 | 4,10% |
| Total por edad | 8.490 | 100% |

Fuente: Red Unidos- Santa Rosa del Sur



Por edad, la mayor proporción de personas en pobreza extrema son **NNA**, seguido de las personas entre 18 y 60 años (42.6%). Los adultos mayores de 60 años representan el 4.1% de la población extremadamente pobre del municipio.

Por etnia se destaca la existencia de población afrodescendiente vinculada a la Red y en condición de pobreza extrema. Los registros dan cuenta de 260 personas afrodescendientes, que representan el 3.1% del total.

| ETNIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA VINCULADA A UNIDOS. 2011 | | |
|---|--------------|-------------|
| Personas | Cantidad | % |
| Afro descendiente | 260 | 3,10% |
| Palenquero | 1.245 | 14,70% |
| ROM o Gitano | 0 | 0,00% |
| Raizal del Archipiélago | 0 | 0,00% |
| Ninguna de las anteriores | 6.985 | 82,27% |
| Total por Etnias | 8.490 | 100% |

La situación frente al avance en los logros -que la Red Unidos estima que son necesarios para que las familias superen la pobreza extrema - se sintetiza en la siguiente tabla:

| SITUACIÓN DE LOGROS DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA- STA ROSA DEL SUR. 2011. | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-------|---|
| LOGRO | ESTADO POR FAMILIAS | | | | | | | | G | % |
| | TA | A | % | PA | % | NA | % | | | |
| 1. Documentos de identificación | 1.912 | 1.316 | 68,8% | 499 | 26,1% | | 0,0% | 97 | 5,1% | |
| 2. Libreta militar | 1.234 | 50 | 4,1% | 1.176 | 95,3% | 678 | 35,5% | 8 | 0,6% | |
| 3. Información de SISBEN | 1.912 | 263 | 13,8% | 1.649 | 86,2% | | 0,0% | | 0,0% | |
| 4. Sustento de adultos mayores | 304 | 141 | 46,4% | 163 | 53,6% | 1.608 | 84,1% | | 0,0% | |
| 5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años) | 1.847 | 1.458 | 78,9% | 389 | 21,1% | 65 | 3,4% | | 0,0% | |
| 6. Capacidades personales para la empleabilidad | 1.820 | 58 | 3,2% | 1.762 | 96,8% | 92 | 4,8% | | 0,0% | |
| 7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva | 1.806 | 39 | 2,2% | 1.767 | 97,8% | 106 | 5,5% | | 0,0% | |
| 8. Atención Integral a niños | 779 | 243 | 31,2% | 525 | 67,4% | 1.133 | 59,3% | 11 | 1,4% | |
| 9. Vinculación de niños al sistema educativo | 1.402 | 985 | 70,3% | 408 | 29,1% | 510 | 26,7% | 9 | 0,6% | |
| 10. Alfabetización de adultos | 1.833 | 1.468 | 80,1% | 360 | 19,6% | 79 | 4,1% | 5 | 0,3% | |
| 11. Educación superior o formación para el trabajo | 469 | 189 | 40,3% | 272 | 58,0% | 1.443 | 75,5% | 8 | 1,7% | |
| 12. Trabajo infantil | 1.294 | 1.083 | 83,7% | 204 | 15,8% | 618 | 32,3% | 7 | 0,5% | |
| 13. Afiliación en salud | 1.912 | 1.372 | 71,8% | 451 | 23,6% | | 0,0% | 89 | 4,7% | |
| 14. Acceso a promoción en Salud | 1.912 | 1.708 | 89,3% | 183 | 9,6% | | 0,0% | 21 | 1,1% | |
| 15. Conocimiento de métodos de planificación | 1.911 | 1.541 | 80,6% | 342 | 17,9% | 1 | 0,1% | 28 | 1,5% | |
| 16. Vacunación de niños | 776 | 488 | 62,9% | 259 | 33,4% | 1.136 | 59,4% | 29 | 3,7% | |
| 17. Atención de mujeres gestantes | 88 | 58 | 65,9% | 30 | 34,1% | 1.824 | 95,4% | | 0,0% | |
| 18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento | 1.233 | 997 | 80,9% | 230 | 18,7% | 679 | 35,5% | 6 | 0,5% | |
| 19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama | 1.662 | 313 | 18,8% | 1.108 | 66,7% | 250 | 13,1% | 241 | 14,5% | |
| 20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados | 491 | 128 | 26,1% | 347 | 70,7% | 1.421 | 74,3% | 16 | 3,3% | |
| 21. Hábitos para la alimentación | 1.912 | 549 | 28,7% | 1.052 | 55,0% | | 0,0% | 311 | 16,3% | |
| 22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable | 1.912 | | 0,0% | 1.782 | 93,2% | | 0,0% | 130 | 6,8% | |
| 23. Lactancia materna exclusiva | 91 | 63 | 69,2% | 28 | 30,8% | 1.821 | 95,2% | | 0,0% | |
| 24. Agua potable | 1.912 | 1.109 | 58,0% | 800 | 41,8% | | 0,0% | 3 | 0,2% | |



| SITUACIÓN DE LOGROS DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA- STA ROSA DEL SUR. 2011. | | | | | | | | | |
|--|---------------------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| LOGRO | ESTADO POR FAMILIAS | | | | | | | G | % |
| | TA | A | % | PA | % | NA | % | | |
| 25. Manejo de basuras | 1.912 | 1.431 | 74,8% | 461 | 24,1% | | 0,0% | 20 | 1,0% |
| 26. Sistema de energía convencional o alternativa | 1.912 | 1.186 | 62,0% | 719 | 37,6% | | 0,0% | 7 | 0,4% |
| 27. Espacios diferenciados en la vivienda | 1.912 | 963 | 50,4% | 929 | 48,6% | | 0,0% | 20 | 1,0% |
| 28. Hacinamiento | 1.912 | 626 | 32,7% | 1.277 | 66,8% | | 0,0% | 9 | 0,5% |
| 29. Pisos de la vivienda | 1.912 | 1.034 | 54,1% | 875 | 45,8% | | 0,0% | 3 | 0,2% |
| 30. Implementos para dormir y alimentarse | 1.912 | 581 | 30,4% | 1.304 | 68,2% | | 0,0% | 27 | 1,4% |
| 31. Sistema de comunicaciones | 1.912 | 1.091 | 57,1% | 726 | 38,0% | | 0,0% | 95 | 5,0% |
| 32. Materiales adecuados de la vivienda | 1.912 | 214 | 11,2% | 1.632 | 85,4% | | 0,0% | 66 | 3,5% |
| 33. Iluminación, ventilación natural y privacidad | 1.912 | 195 | 10,2% | 1.710 | 89,4% | | 0,0% | 7 | 0,4% |
| 34. Seguimiento al Plan Familiar | 1.912 | | 0,0% | 547 | 28,6% | | 0,0% | 1.365 | 71,4% |
| 35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual | 1.912 | 942 | 49,3% | 949 | 49,6% | | 0,0% | 21 | 1,1% |
| 36. Participación comunitaria | 1.912 | 1.244 | 65,1% | 658 | 34,4% | | 0,0% | 10 | 0,5% |
| 37. Pautas de crianza humanizada | 936 | 290 | 31,0% | 643 | 68,7% | 976 | 51,0% | 3 | 0,3% |
| 38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos | 1.912 | 741 | 38,8% | 1.121 | 58,6% | | 0,0% | 50 | 2,6% |
| 39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad | 501 | 270 | 53,9% | 222 | 44,3% | 1.411 | 73,8% | 9 | 1,8% |
| 40. Ahorro de la familia | 1.912 | 71 | 3,7% | 1.709 | 89,4% | | 0,0% | 132 | 6,9% |
| 41. Conocimiento de servicios financieros | 1.912 | 1.759 | 92,0% | 151 | 7,9% | | 0,0% | 2 | 0,1% |
| 42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito) | 405 | 145 | 35,8% | 251 | 62,0% | 1.507 | 78,8% | 9 | 2,2% |
| 43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos | 1.907 | 668 | 35,0% | 1.229 | 64,4% | 5 | 0,3% | 10 | 0,5% |
| 44. Atención de operadores de justicia | 212 | 128 | 60,4% | 82 | 38,7% | 1.700 | 88,9% | 2 | 0,9% |
| 45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento | 1.026 | 1.026 | 100,0% | | 0,0% | 886 | 46,3% | | 0,0% |

A = ALCANZADO

PA = POR ALCANZAR

N.A = NO APLICA

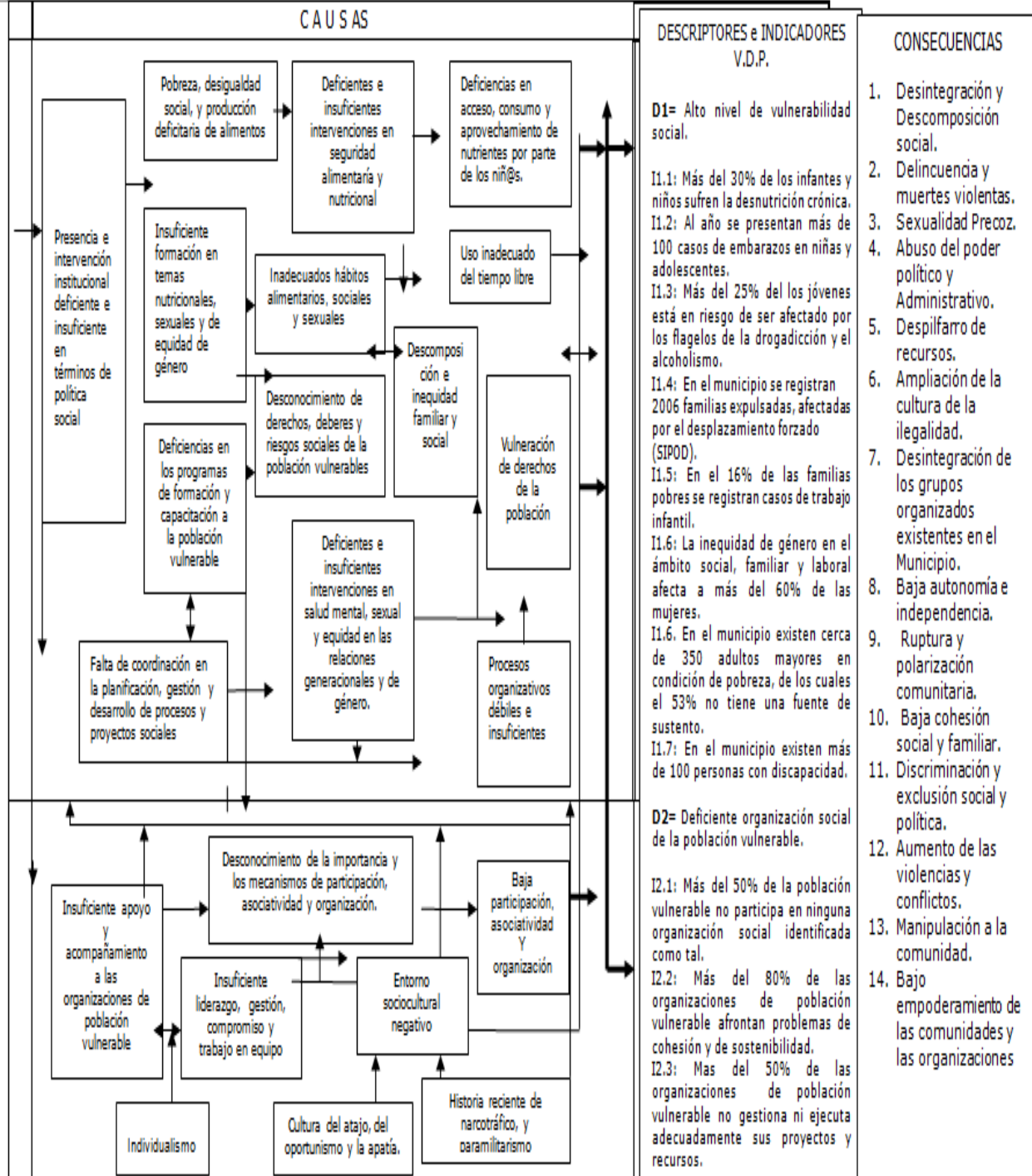
G = GESTIONADO

De acuerdo a los resultados presentados en la tabla se destacan como problemáticas con mayor relevancia la carencia de suficientes capacidades personales para la empleabilidad y de activos para desarrollar actividades productivas, los inadecuados hábitos y posibilidades alimentarias, las deficiencias en las viviendas (hacinamiento, materiales inadecuados) y la carencia de cultura y/o posibilidades de ahorro.

La situación de los grupos vulnerables se sintetiza en el siguiente flujo-grama:



ARBOL DEL PROBLEMA. AREA: DESARROLLO SOCIAL
PROBLEMA IDENTIFICADO: VULNERABILIDAD Y DEFICIENTE ORGANIZACIÓN SOCIAL



Fuente: Mesas de trabajo



3.3. SITUACIÓN AMBIENTAL.

Considerando que el derecho a la vida es fundamental, que sin él no son posibles los demás derechos (dado que sin la vida nada es posible), y que para garantizarlo es preciso contar con un ambiente natural, social y/o construido que permita reproducir la vida de la población en condiciones de dignidad, iniciaremos analizando la situación ambiental del municipio de Santa Rosa del Sur, centrando la atención en las problemáticas que nos impiden contar con unas condiciones ambientales adecuadas para la reproducción de la vida en dicho territorio. Para ello consideraremos *tres dimensiones* constitutivas del ambiente natural y social, directamente relacionadas con las posibilidades de reproducibilidad de la vida humana en los diferentes espacios territoriales: *la seguridad ciudadana (hábitat social)*, *la vivienda (hábitat social)* y *la ecología (hábitat socio-natural)*.

3.3.1. SEGURIDAD CIUDADANA:

En el municipio de Santa Rosa del Sur, si bien se registró una mejora sustancial en términos de seguridad luego del periodo de violencia y de barbarie vivido a finales de los 90s y principios de los 00s, aún cuenta con problemáticas de seguridad que ponen en riesgo la vida y el derecho a vivir con dignidad en el municipio. Una de ellas es la cultura violenta que aún se conserva y que se manifiesta en actos de *violencia tanto extra-familiar como intrafamiliar*. Como referentes de la violencia *extra-familiar* se encontró que los homicidios (muertes violentas) son una de las principales causas de mortalidad en el municipio, registrándose 12 casos en el año 2011 como lo demuestra la siguiente tabla:

| Muertes violentas 2008-2011 | | | | | |
|-----------------------------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Santa Rosa del Sur | | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
| 15 a 44 | F | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | M | 10 | 11 | 10 | 9 |
| 45 a 59 | F | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | M | 2 | 0 | 1 | 0 |
| >de 60 | F | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | M | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total | | 13 | 11 | 11 | 12 |

Fuente: ese Manuel Elkin Patarroyo

La anterior tabla nos revela que la mayoría de las muertes violentas están registradas entre los 15 y 44 años de edad y cuentan con una mayor vinculación del género masculino, teniendo un índice del 96% a diferencia del 4% de las mujeres. Otro de los delitos que atenta en especial contra las mujeres es la violencia sexual, (ver la tabla a continuación).

| Violencia sexual – Santa Rosa del Sur | | |
|---|------|------|
| CASOS | 2008 | 2009 |
| Violencia sexual (Fuente SIJIN) | 19 | 14 |



Adicionalmente, se presentan y denuncian al año más de 10 casos de abuso sexual (en la mayoría de los casos contra mujeres menores), siendo otro de los indicadores de la violencia extra-familiar (urbana y rural), aunque también de la intrafamiliar, ya que en algunos casos la violencia sexual se comete al interior de los hogares.

| Abuso Sexual en NNNA- Santa Rosa del Sur | |
|---|-------------|
| Año | Nº de casos |
| 2008 | 11 |
| 2009 | 12 |
| 2010 | 15 |
| 2011 | 20 |
| <i>Fuente: informe salud mental Funde vida 2011</i> | |

Lo antepuesto nos establece un aumento considerable en los últimos años de casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta que en el año 2008 se presentaron 11 casos y para el año 2011 se aumenta casi al doble esta cifra con 20 casos de este flagelo.

Además del abuso sexual intra-familiar también se presentan otros casos de violencia intrafamiliar como el maltrato físico, que afecta mayoritariamente a las mujeres y a los niños tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Estos casos parecen ser no solo fruto de la cultura violenta heredada de los ciclos de violencia armada que azotaron al municipio en periodos anteriores, sino también una estructura patriarcal y autoritaria, que se traduce en violencia contra la mujer y contra los niños a continuación se muestra en el cuadro siguiente los casos de violencia intrafamiliar:

| Violencia Intrafamiliar - Santa Rosa del Sur | |
|---|-------|
| Año | Casos |
| 2008 | 14 |
| 2009 | 21 |
| 2010 | 5 |
| 2011 | 14 |
| <i>Fuente: Secretaría del interior (Comisaria de familia)</i> | |

La anterior tabla nos advierte de los casos constantes que se demuestran en los últimos años de violencia intrafamiliar, por lo tanto en el año 2009 se presenta una mayor cifra con 21 casos y en el año 2010 con una reducción a 5 casos, pero cabe resaltar que aumenta considerablemente respecto al año anterior con 14 casos para el año 2011.

Además de lo anterior, la vida y la seguridad de la población están actualmente en riesgo de afectación por los fenómenos del micro-tráfico y la accidentalidad, con mayor incidencia en la cabecera municipal. El fenómeno del micro-tráfico representa un riesgo no solo por los ciclos de violencia que puede desencadenar el control del negocio, sino también porque empieza acabar con la vida y con la dignidad de la población (joven, sobre todo) envuelta en la drogadicción.



| Número De Adolescentes Entre 14 Y 17 Años Que Han Sido Detenidos Y Vinculados A Procesos Judiciales | |
|---|------------------|
| Delitos | Números de casos |
| Hurtos | 5 |
| Acceso carnal | 4 |
| Rebelión | 4 |
| Tráfico o porte de estupefacientes | 3 |
| Violencia intrafamiliar | 2 |
| Lesiones culposas | 2 |
| Receptación | 2 |
| Hurto calificado | 2 |
| Actos sexuales con menor de 14 años | 2 |
| Lesiones personales | 1 |
| Violación de habitación | 1 |
| Total | 28 |

Fuente: informe Rendición publica de cuentas Municipio Municipio de santa Rosa del Sur 2008 -2011.

En consecuencia para el periodo comprendido entre el 1º de Junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2011, el número de adolescentes entre 14 y 17 años que han sido detenidos y vinculados a procesos judiciales, por ser presuntos infractores de la ley penal, que se encuentran bajo el Sistema de Responsabilidad Penal en el Distrito Judicial de Simití es de 28 casos de los cuales se encuentran detenidos, tres en Cartagena y uno en Barrancabermeja, los delitos más cometidos son el hurto, trafico fabricación o porte de estupefacientes, actos sexuales con menor de 14 años entre otros.

Los accidentes de tránsito, por su parte, son otra de las principales causas de mortalidad en el municipio, que afecta particular a jóvenes y adultos jóvenes, y que está estrechamente vinculado con fenómenos como la cultura del consumo exagerado de alcohol, la invasión del espacio público, y la carencia de control en el tráfico auto-motor, (ver tabla de accidentes de transito).

| ACCIDENTES DE TRANSITO AÑO 2011 | | | | | | | |
|---------------------------------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|--------------|------------|
| Mes | < de 1 año | 1-4 años | 5-14años | 15-44 años | 45-59años | > de 60 años | Total |
| Enero | 1 | 2 | 5 | 8 | 3 | 1 | 20 |
| Febrero | 0 | 0 | 1 | 17 | 0 | 1 | 19 |
| Marzo | 0 | 2 | 6 | 13 | 4 | 1 | 26 |
| Abril | 0 | 1 | 4 | 11 | 0 | 1 | 17 |
| Mayo | 0 | 5 | 5 | 17 | 2 | 1 | 30 |
| Junio | 0 | 1 | 3 | 14 | 2 | 2 | 22 |
| Julio | 0 | 1 | 1 | 20 | 3 | 2 | 27 |
| Agosto | 0 | 3 | 6 | 28 | 4 | 0 | 41 |
| Septiembre | 0 | 1 | 4 | 13 | 4 | 1 | 23 |
| Octubre | 1 | 2 | 1 | 17 | 5 | 0 | 26 |
| Noviembre | 0 | 1 | 3 | 14 | 1 | 1 | 20 |
| Diciembre | 0 | 1 | 4 | 34 | 2 | 1 | 42 |
| Total | 2 | 20 | 43 | 206 | 30 | 12 | 313 |

Fuente: ESE Manuel Elkin Patarroyo



La anterior tabla nos presenta un escenario con altos índices de accidentes, que involucra con mayores casos de accidentalidad las edades entre (5 a 14) y (15 a 44) años respectivamente, concurriendo para los primeros con 43 casos y siguientemente con 206 casos ocurridos en el año 2011. Posteriormente en la siguiente tabla nos describe el número de casos de muertes por accidentes de transito.

| MUERTE POR ACCIDENTE DE TRANSITO AÑO 2011 | | | | | | | |
|---|------------|----------|----------|------------|-----------|--------------|----------|
| Mes | < de 1 año | 1-4 años | 5-14años | 15-44 años | 45-59años | > de 60 años | Total |
| Enero | | | | | | | 0 |
| Febrero | | | | 1 | | | 1 |
| Marzo | | | | | | | 0 |
| Abril | | | | | | | 0 |
| Mayo | | | | | | | 0 |
| Junio | | | | | | | 0 |
| Julio | | | | | | | 0 |
| Agosto | | | 2 | | | 1 | 3 |
| Septiembre | | | | 1 | | | 1 |
| Octubre | | | | | | | 0 |
| Noviembre | | | | | | | 0 |
| Diciembre | | | | | | | 0 |
| Total | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 1 | 5 |

Fuente: ESE Manuel Elkin Patarroyo

Por lo tanto teniendo en cuenta lo anterior los casos con mayor frecuencia de muerte por accidentes de transito se presentan en las mismas edades lo que nos muestra que entre (5 a 14) y (15 a 44) años, se presentaron 2 casos proporcionalmente para el año 2011.

También es preciso señalar que la vida y la seguridad de nuestra población también están o puede ser puesta en riesgo por delitos como el hurto, por la posibilidad del ingreso de las BACRIM al municipio, por la creación de otros grupos de delincuencia organizada, y por la presencia de actores armados ilegales en zonas selváticas del territorio. Esto último puede derivar en confrontaciones armadas con la fuerza pública o entre los actores armados ilegales, con lo cuál aún existe riesgo de desplazamiento forzado, de conflicto armado y de violación del derecho a la vida.

| Personas y Hogares Expulsados- Santa Rosa del Sur | | | | | | |
|---|----------|---------|-------|---------|---------|-------|
| Año | Personas | | | Hogares | | |
| | Mujeres | Hombres | TOTAL | Mujeres | Hombres | TOTAL |
| 2010 | 193 | 165 | 358 | 70 | 35 | 105 |
| 2011 | 99 | 118 | 217 | 34 | 36 | 70 |
| 1998-2011 | 4.303 | 4.221 | 8.524 | 1.148 | 858 | 2.006 |

Fuente: Acción Social - SIPOD

En los últimos años se ha venido dando en el municipio un fenómeno tanto de expulsión como de recepción de víctimas del desplazamiento forzado. En relación a la expulsión, las estadísticas del SIPOD dan cuenta que 8.524 personas y 2.006 hogares fueron expulsados del municipio de Santa Rosa del Sur durante el periodo 1998-2011. Es preciso mencionar que el número tanto de personas como de hogares expulsados -del territorio- viene disminuyendo en los últimos años: muestra de ello es que en el caso de las personas pasó



de 358 en el año 2010 a 217 en el año 2010, y en el caso de los hogares de 105 a 70, situación que podría estar relacionada con la disminución de la violencia armada en el municipio y con el incremento de la seguridad militar.

No obstante, que ha disminuido su incidencia el desplazamiento forzado y el riesgo de expulsión de población del territorio por el fenómeno de la violencia aún está presente. También existe un número de nuestros niños y niñas que están siendo víctimas o riesgo de reclutamiento, ver la siguiente tabla:

| Año | Numero de NNA reclutados o en riesgo de reclutamiento |
|------|--|
| | 2008 |
| 2009 | 2 |
| 2010 | 1 |
| 2011 | 0 |

Fuente: Secretaria del interior

El número de niños y niñas reclutados o en riesgo de reclutamiento es un flagelo que se ha estado presentando en nuestro país en las últimas décadas de conflicto armado y que se refleja en algunos años en nuestro municipio contando en el año 2009 y 2010 con 3 casos reportados.

Consecutivamente se han presentado en nuestro municipio un ponderado de casos de víctimas de minas antipersonas que se muestra en la tabla continuación:

| Año: | Víctimas de Minas Anti-personas |
|-----------|---------------------------------|
| 2008 | 2 |
| 2009 | 2 |
| 2010 | 15 |
| 2011 | 1 |
| 2008-2011 | 20 |
| 1991-2011 | 50 |

Fuente: Programa presidencial para la acción integral contra minas antipersonas

Las minas antipersonas a sido un problema que ha azotado a muchos de los colombianos a través de las ultimas décadas y que limita físicamente y socialmente el diario vivir de las personas. En nuestro municipio se presentaron en el año 2008 a 2011 20 casos de los cuales cabe resaltar que en el año 2010 se registro un elevado número, con 15 casos y que reporta un acumulado de 50.

También cabe resaltar los casos frecuentes reportados de hurtos en nuestro municipio que generan un factor de incertidumbre sobre todo en el casco urbano debido a casos reportados de hurto a residencias durante los últimos meses, ver la tabla Índice - delitos a continuación:

| Delitos | 2009 | 2010 | 2011 |
|--------------------|------|------|------|
| Hurto a residencia | 2 | 2 | 1 |
| Hurto a comercio | 1 | 6 | 2 |
| Hurto a personas | 6 | 5 | 7 |

Fuente: Policía Nacional



Además de esto se ha reportado por parte de la policía nacional el siguiente registro con sus respectivos operativos y actividades delictivas presentes en el municipio:

| Actividad operativa desarrollada | | | |
|---|--------------------|--------------|--------------|
| Actividades | | 2.009 | 2.010 |
| Capturas general (todos los delitos) | | 53 | 73 |
| Capturas ley 600 | Por orden judicial | 6 | 1 |
| | Flagrancia | 35 | 59 |
| Capturas ley 906 | Por orden judicial | 12 | 13 |
| | | | |
| Capturas de BACRIM | | 0 | 1 |
| Vehículos recuperados | Automotores | 9 | 9 |
| | Motos | 16 | 3 |
| Recuperación de mercancías | Casos | 3 | 19 |
| | Valor en millones | 2 | 15 |
| Incautación de mercancías | Casos | 145 | 225 |
| | Millones | 643 | 349 |
| Incautación mercancías de contrabando | Casos | 0 | 0 |
| | Valor en millones | 47 | 57 |
| Incautación de armas de fuego | Permiso | 9 | 11 |
| | Sin permiso | 44 | 49 |
| | Total | 53 | 60 |
| Droga incautada (gramos) | Cocaína | 0 | 14191 |
| | Base de coca | 21380 | 27269 |
| | Bazuco | 0 | 0.379 |
| | Marihuana | 1613 | 0.299 |

Fuente: Policía Nacional

La anterior tabla obedece a operativos realizados por parte de la policía nacional en el municipio durante los años 2009 y 2010.

| Actividades delictivas presentadas | | 2.009 | 2.010 |
|--|----------------------|--------------|--------------|
| Homicidio común | | 7 | 6 |
| Delitos que afectan la seguridad ciudadana | | 2.009 | 2.010 |
| Lesiones comunes | | 33 | 21 |
| Hurto común | Hurto a residencias | 2 | 2 |
| | Hurto a comercio | 1 | 6 |
| | Hurto a personas | 6 | 5 |
| | Total | 9 | 13 |
| Hurto vehículos | Hurto automotores | 0 | 0 |
| | Hurto a motocicletas | 7 | 0 |
| | Total | 7 | 0 |
| Subtotal | | 49 | 34 |
| Delitos que afectan la seguridad vial | | 2.009 | 2.010 |
| En accidente de transito | Homicidios | 0 | 3 |
| | Muertes | 2 | 0 |
| | Total | 2 | 3 |
| Lesiones en accidente de transito | | 1 | 2 |

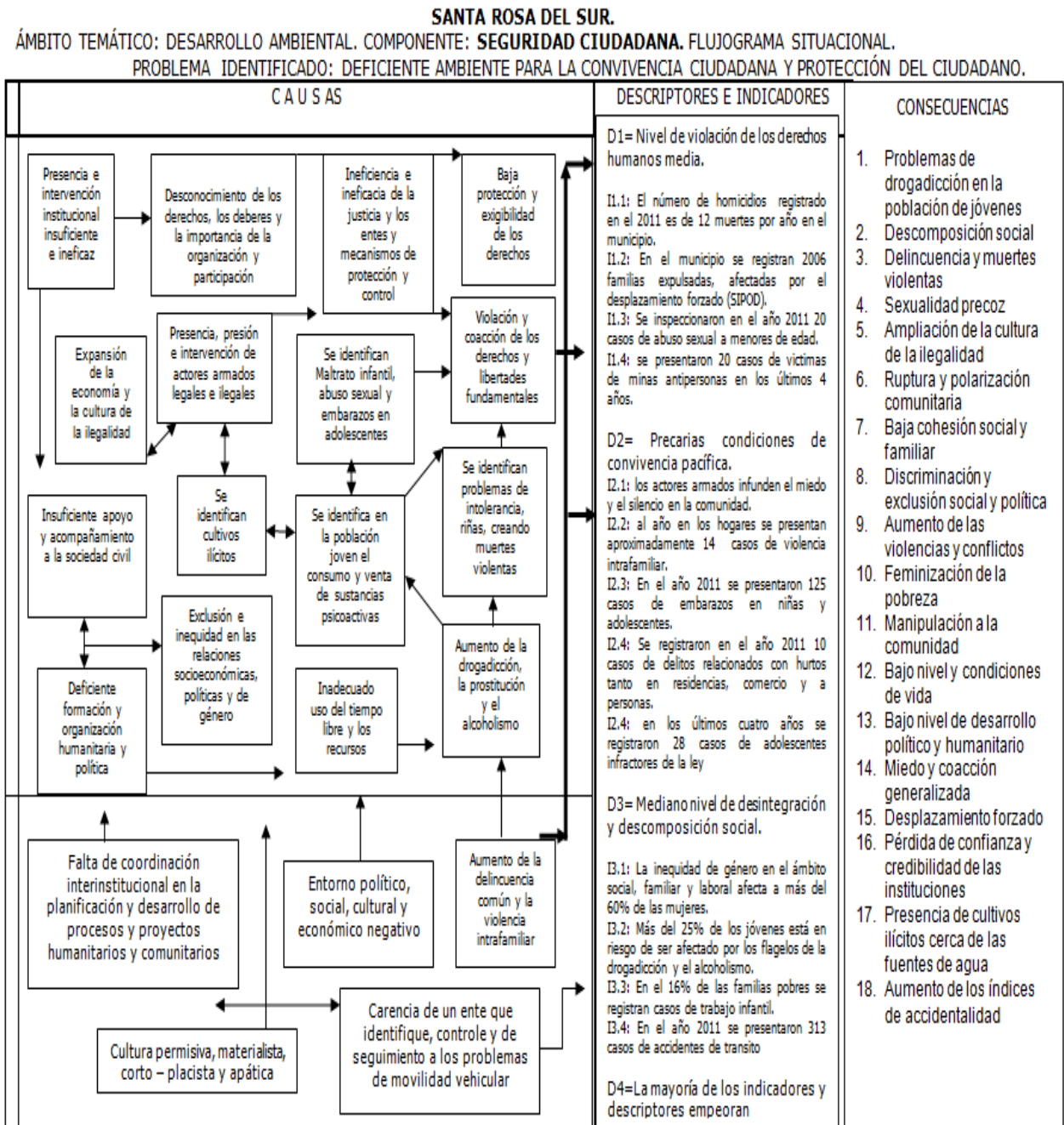
Fuente: Policía Nacional

Para concluir, en el Municipio los delitos de más alto impacto son las lesiones personales y accidentes de tránsito, propiciados principalmente por motociclistas del municipio, lo cual



refleja la Falta de oficina de tránsito para el control de este índice de accidentalidad, además de todo esto se percibe la Presencia de grupos al margen de la ley, los cuales se aprovechan de la condición de civil para ingresar al casco urbano, todo ello sumado a la Falta de control para los menores de edad en ingreso a establecimientos nocturnos, casinos, juegos de azar entre otros, en consecuencia se observa además el consumo y venta de estupefacientes en el casco urbano como en la zona rural.

La situación de seguridad ciudadana y del ambiente para la paz y la convivencia se sintetiza en el siguiente flujo-grama situacional:



Fuente: Mesas de trabajo



3.3.2. VIVIENDA:

En materia de vivienda el macro-problema identificado tiene que ver con el estado habitacional deficiente en el municipio, pues las condiciones de habitabilidad son precarias, especialmente en el sector rural. Dicha problemática tiene sus manifestaciones más notorias e importantes en la baja calidad residencial existente (déficit cualitativo); en el nivel de riesgo en el que se encuentran algunas viviendas y en los problemas de cobertura existentes (déficit cuantitativo).

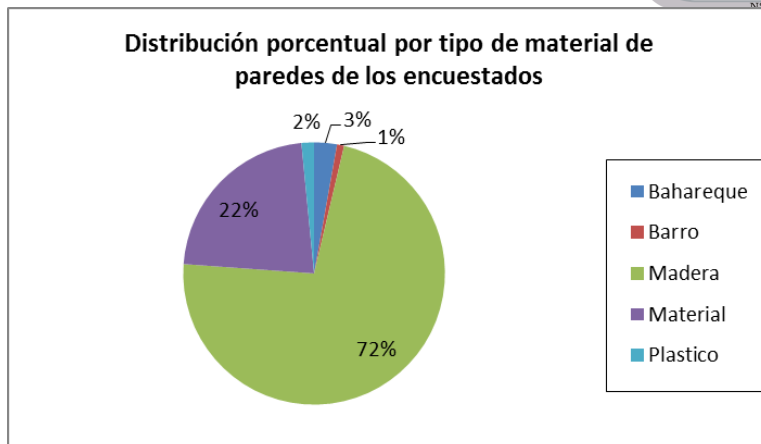
| Santa Rosa del Sur. Hogares en déficit | | | | | |
|--|-------|----------|-------|-------|-------|
| Total | % | Cabecera | % | Resto | % |
| 4.266 | 68,11 | 1.507 | 44,97 | 2.759 | 94,75 |
| Hogares en déficit cuantitativo | | | | | |
| Total | % | Cabecera | % | Resto | % |
| 1.399 | 22,33 | 1.113 | 33,19 | 286 | 9,83 |
| Hogares en déficit cualitativo | | | | | |
| Total | % | Cabecera | % | Resto | % |
| 2.867 | 45,78 | 395 | 11,77 | 2.473 | 84,92 |
| Fuente: DANE 2005 | | | | | |

➤ **Baja calidad residencial:**

En relación a la baja calidad residencial, las estadísticas recopiladas a través del DANE permiten señalar que el 45.78% de las viviendas (2.867) por su estado y condiciones requieren mejoramiento. La situación es más crítica en el sector rural, donde el 84.92% de los hogares registran déficit cualitativo de vivienda. En la cabecera municipal la proporción de hogares con déficit cualitativo es menor (11.77%).

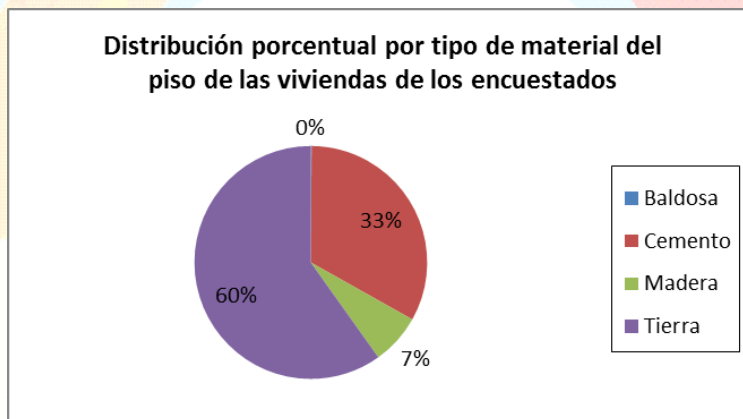
Otras fuentes de información también confirma la existencia de un problema de calidad residencial en el municipio. En efecto, según información levantada por la red Unidos (2011), el 85% de los hogares con pobreza extrema tienen construidos sus techos, paredes y/o pisos en material inadecuado, alrededor del 10% de las viviendas están construidas en zonas de riesgo; cerca del 66% de los hogares presentan hacinamiento, y el 48% no cuentan con espacios diferenciados en sus viviendas (Red Unidos, 2011).

Para el caso del sector rural, el Diagnóstico agropecuario municipal, da cuenta de que el 72% de las hogares de las viviendas tienen construidas las paredes de sus vivienda en madera y solo el 22% en material, lo que refleja que la mayoría de las viviendas rurales tienen las paredes construidas con materiales inadecuados.



Fuente: Diagnóstico agropecuario municipal- S. Desarrollo económico-APROCASUR.

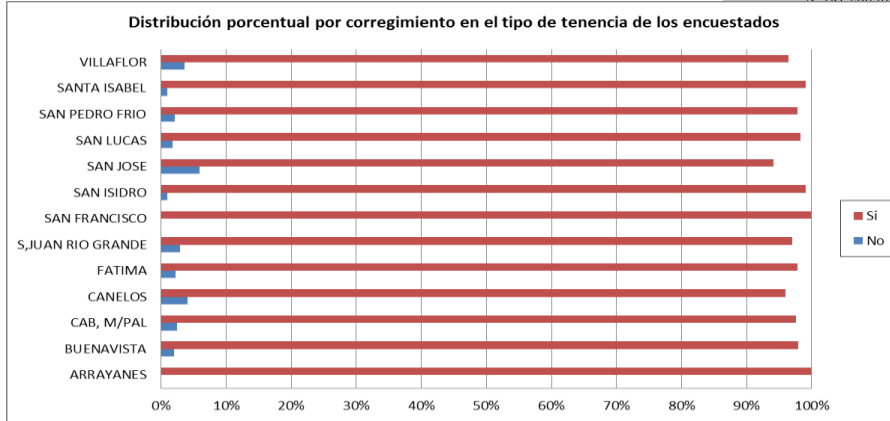
En la mayoría de los hogares rurales el material del piso de las viviendas también es inadecuado. En efecto, el 60% de las viviendas tienen piso en tierra, y solo el 33% en cemento, como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Diagnóstico agropecuario municipal- S. Desarrollo económico-APROCASUR.

➤ **Déficit cuantitativo de vivienda:**

En cuanto al problema de cobertura se refiere, los indicadores construidos – a partir de información del DANE, registran un déficit cuantitativo de alrededor de 1.400 viviendas en el municipio (22%), siendo mayor el déficit en la cabecera municipal (33,19%) que en el sector rural (9,83%). Esto último de alguna manera se confirma con el Diagnóstico agropecuario municipal realizado entre la Secretaría de desarrollo económico y Aprocasur, donde se revela que la mayoría de los hogares rurales tienen vivienda. En efecto, Del total de los encuestados se obtuvo que un 98% posee vivienda en todos los corregimientos, en donde se observa el menor porcentaje de tenencia de vivienda es en los corregimientos de San José y Canelos con un valor de 94% y 96% respectivamente.



Fuente: Diagnóstico agropecuario municipal- S. Desarrollo económico-APROCASUR.

Otras estimaciones ponen de manifiesto que alrededor del 20% de los hogares santarroseños viven en arrendamiento, y que más del 40% de las viviendas no tienen título de propiedad.

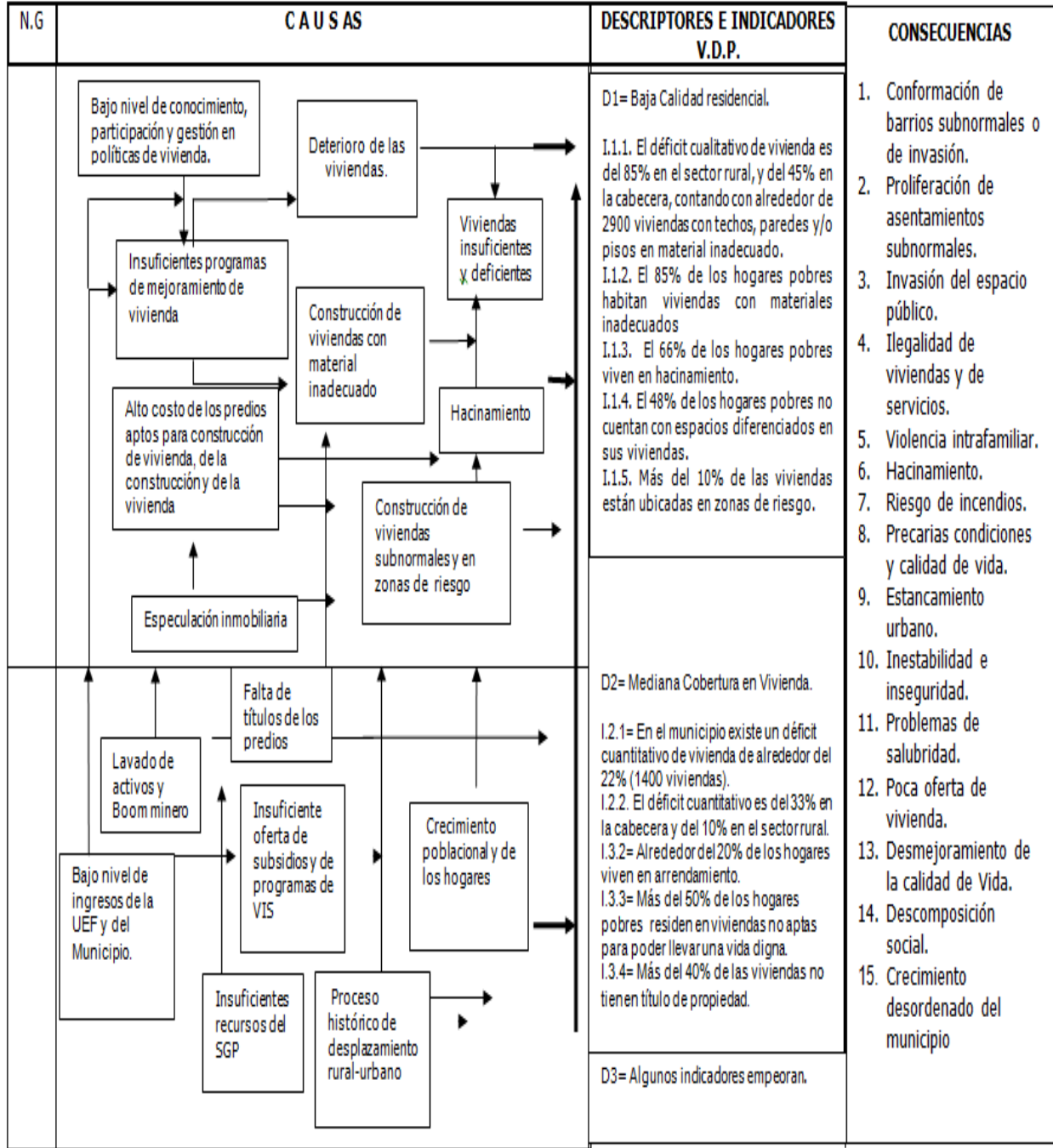
Todo lo anterior confluye para que más del 50% de las familias santarroseñas no dispongan de vivienda o las viviendas en que residen no sean aptas para poder llevar una vida digna.

La problemática en vivienda, sus causas, sus descriptores, sus indicadores y sus consecuencias se sintetizan y representan gráficamente en el siguiente *flujograma situacional*:





SANTA ROSA DEL SUR.
 AMBITO TEMÁTICO: DESARROLLO AMBIENTAL. COMPONENTE: **VIVIENDA.** FLUJOGRAMA SITUACIONAL.
 PROBLEMA IDENTIFICADO: ESTADO HABITACIONAL DEFICIENTE.



Fuente: Mesas de trabajo



3.2.3. ECOLOGÍA TERRITORIAL:

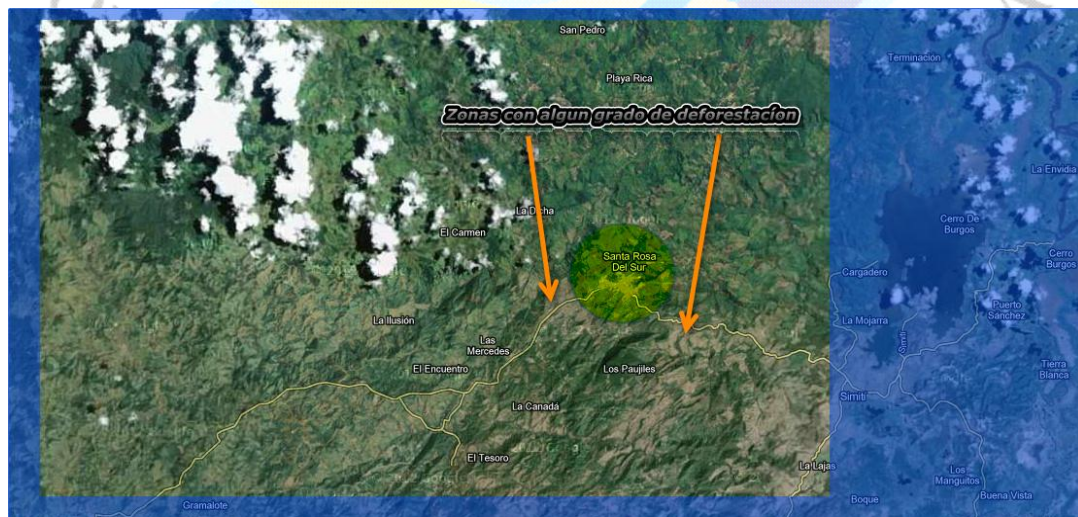
Desde la visión de las comunidades de diversos espacios territoriales del municipio, Santa Rosa del Sur viene presentando un proceso de deterioro ambiental o ecológico. Este desequilibrio ecológico repercute de manera negativa en la calidad de vida de la población, afecta las condiciones ambientales de la vida en el territorio, las posibilidades de desarrollo integral, de hacer efectivo el derecho de contar con un ambiente sano y tiene sus manifestaciones más notorias en la deforestación existente, en la reducción y contaminación de fuentes hídricas. En los conflictos ecológicos, en el aumento de la temperatura ambiente, en la contaminación atmosférica, en la extinción de fauna silvestre, en la reducción de la biodiversidad así como en la erosión, el riesgo de erosión y de otras amenazas naturales como sequías, avalanchas e inundaciones.

A grandes rasgos, la problemática ecológica Santarroseña se expresa en los siguientes términos:

Alta deforestación:

Aunque no se dispone de información precisa sobre los niveles de deforestación en Santa Rosa del Sur, se estima que la deforestación en la zona atañe a más del 50% del área, pues la mayor parte de ella está destinada a pastos y rastrojos para el desarrollo de la ganadería extensiva, al establecimiento de cultivos de pan coger y comerciales, a rastrojos improductivos, y a minería a cielo abierto, quedando un área menor cubierta de bosques primarios y secundarios.

En los últimos años, según la visión de los pobladores, la deforestación ha seguido aumentando, entre otras cosas debido a la tala y/o quema de bosques para el establecimiento de algunos cultivos, para la explotación de maderera, así como para el establecimiento de nuevos potreros y de explotaciones mineras. A ello se suma el uso de retroexcavadoras en el ejercicio de la minería a cielo abierto, lo que no solo está generando deforestación y alteración paisajística sino también esterilización. Sobre éstas actividades no se está ejerciendo el debido control y por tanto, la aplicabilidad de la normatividad ambiental es poca o nula.



Fuente: Google Earth



La deforestación está incidiendo no solo en la disminución de los caudales de caños, quebradas y ríos, sino también en la extinción de muchas especies florísticas, en el aumento de la temperatura en el territorio, en la erosión del suelo, y en la reducción de las precipitaciones en algunas zonas. También genera el desplazamiento y extinción de especies faunísticas, alteración paisajística, pérdida de biodiversidad y desequilibrio ecológico.

Extinción y amenaza de extinción de especies faunísticas:

Se estima que varias especies faunísticas se están extinguiendo. Entre las especies amenazadas se encuentran la Guartinaja o Guagua, Venado, Oso, Tigrillo, Tigre, Loros, Guacamayo, Tucán, Perdiz, Ñeque, Armadillo, Mono cotudo, Maicero, entre otras.

La desaparición de las especies de fauna en el municipio se deben a la alteración de sus hábitats naturales debido, entre otras cosas, a prácticas ambientalmente nocivas como la tala y la quema, así como a la caza indiscriminada por el valor financiero que representa su carne, su piel o productos derivados, y en el caso de aves y mamíferos por también su belleza exótica con fines ornamentales.

Éste problema como la mayoría de la problemática ambiental del municipio se origina, en parte, debido a la poca formación, concientización y compromiso ambiental de los pobladores del municipio para mantener y/o generar procesos socioeconómicos y culturales ecológicamente sostenibles. Las prácticas culturales anti-ecológicas (visibles en las culturas depredadoras y poco respetuosas con la naturaleza) se convierten pues en raíces de la problemática ecológica.

Manejo inadecuado de residuos:

Los sistemas de alcantarillado para el manejo de aguas residuales domésticas son prácticamente inexistentes en las veredas del municipio, en algunos corregimientos existen, pero al igual que en la cabecera municipal, las aguas residuales de los alcantarillado vierten por lo general directamente a las fuentes hídricas (ríos, quebradas y caños) sin ningún tipo de tratamiento, con lo cual se contaminan. Ello representa un riesgo no solo para la salud de la población sino para la sanidad ambiental en general.

Los sistemas de manejo de residuos sólidos (la recolección y tratamiento de basuras en particular) al igual que los del alcantarillado tienen grandes deficiencias que repercuten de manera negativa en el ambiente y en la salud de la comunidad, pues la mayoría de ellos se arrojan a campo abierto, se entierran o se queman. La disposición final de los desechos sólidos en espacios como la cabecera municipal y los corregimientos se hace generalmente en botaderos a campo abierto, generando problemas de contaminación ambiental, propiciando un hábitat de gallinazos y roedores.

El manejo y tratamiento de residuos en las actividades productivas como la minería y la fundición de oro, porcicultura, la ganadería, el sacrificio de ganado, la agricultura, la avicultura y el comercio detallista también presentan serias deficiencias debido a que no se disponen de los sistemas adecuados para hacerlo, tanto en la cabecera municipal como en el sector rural. Esto genera focos de contaminación a los que las autoridades ambientales colocan poca atención y control.



Contaminación y deterioro del agua:

La deforestación acelerada así como la producción anti- ecológica son dos factores que han venido contribuyendo a la disminución del recurso hídrico en el municipio⁶. Pero no solo se presenta deterioro del recurso hídrico por su disminución sino también por su contaminación. A ésta última contribuye no solo el manejo inadecuado de aguas residuales, residuos sólidos y biológicos en el municipio, sino también el uso de químicos contaminantes en las actividades agropecuarias y en la minería del oro, en particular. En efecto, en la minería y en la fundición del oro se utilizan químicos altamente contaminantes como el cianuro y el mercurio, cuyos residuos vierten a las fuentes de agua, contaminándolas. El control ambiental y la aplicabilidad de la normatividad en estos campos también son poco visibles.

La pérdida y contaminación del agua son también el resultado de la falta de valoración de las fuentes de la vida y de concientización de su la importancia en el desarrollo sustentable, del manejo inadecuado de las actividades productivas, de la no aplicabilidad de la normatividad ambiental y de la falta de gestión participativa de políticas ecológicas para la protección y conservación. En el caso de la cabecera municipal, el Estudio de la calidad de agua realizado por el Laboratorio departamental de Aguas en el año 2010, arrojó su inviabilidad sanitariamente, existiendo un riesgo en su calidad y mostrando un problema de contaminación del Agua.

| Índice de riesgo de la calidad del agua IRCA. 2010 | | | |
|--|-------------|---------------|--------------------------|
| Parámetros analizados | IRCA básico | IRCA especial | Nivel de riesgo |
| 8 | 81,8% | 81,8% | Inviabile sanitariamente |

Fuente: Laboratorio Departamental de salud publica de Bolívar

Conflictos ecológicos:

La problemática ambiental señalada con anterioridad está generando conflictos ecológicos en la zona, que se evidencian la existencia de prácticas económicas que alteran el equilibrio natural, generando un desequilibrio que se revierte (por ej: en sequías e inundaciones) afectando no solo a las mismas prácticas económicas (p ej: cultivos y minería) sino también a las condiciones y posibilidades de vida de las personas y de otras especies. Existe además, intereses en la explotación minera y ambiental por parte de empresas locales, nacionales y multinacionales que empiezan a agudizar los no solo los conflictos ambientales sino también a generar conflictos económicos y sociales. En efecto, en las mesas de trabajo se pudo identificar que la percepción comunitaria es que las concesiones y los títulos mineros otorgados a multinacionales mineras y a empresas nacionales o locales para la explotación minera, no solo empiezan a agudizar el deterioro ambiental existente sino que también generan conflictos con las comunidades locales (incluyendo los mineros artesanales) que históricamente fueron ocupando el territorio, quienes afrontan riesgo de desplazamiento.

⁶ La red hidrográfica del municipio está comprendida por las cuencas de los ríos Tiguí, Boque, Inanea, las Quebradas, la Urbina, las Lajas, los Paujiles, el Tigre, el Obispo, Gobernador, Gramalote, Ororia, Gramalotica, Trojitas, Marcelo, Palestina, Platanal, Milongo, Santa Bárbara, San Luquitas, San José, la Fría. Debido a las características del clima y el relieve, la red hidrográfica es muy diversificada. En el centro y occidente del municipio abundan las quebradas que generalmente se unen entre sí para desembocar a ríos y cursos mayores de caudal permanente y abundante que finalmente desaguan al río Magdalena y la Ciénaga de Simití. En la cabecera municipal se encuentran 14 nacimientos de aguas que por diferentes actividades se encuentran en muy mal estado.



Adicionalmente, la percepción de comunidades locales frente a la eventual declaratoria de Parque natural nacional a la serranía de San Lucas, es que es una estrategia para realizar la explotación foránea de la biodiversidad existente en la zona y para abrir camino a la explotación minera por parte de las multinacionales, a quienes ya se les hizo concesión de gran parte del área de dicha Serranía. Frente a ello, la propuesta comunitaria es seguir creando zonas comunitarias de reserva forestal para la protección ambiental, y que la minería sea desarrollada por las comunidades mineras asentadas en la zona bajo parámetros de minería sustentable. En todo caso, las dos opciones existentes en cada caso son fuentes potenciales de conflictos ecológicos, económicos y sociales.

Carencia de política e incentivos ambientales:

En las mesas de trabajo realizadas también se identificó que el municipio carece de una política ambiental, siendo pocos o inexistentes los planes, programas y proyectos de protección, recuperación y manejo ambiental así como el apoyo a iniciativas ambientales. Tampoco se cuenta con un ente municipal encargado de la temática, ni de un sistema de incentivos para promover la protección ambiental, ni de un sistema de sanciones para controlar el daño ambiental.

A pesar de la importancia que tiene el sistema ambiental para el desarrollo y la reproducción de la vida humana, el sistema general de participaciones (SGP) no contempla una asignación presupuestal específica para financiar acciones ambientales, lo cual limita las posibilidades disponer de recursos financieros suficientes para financiar la implementación de un buen sistema de incentivos ambientales a la promoción, protección y recuperación ambiental.

Deficiencias en la gestión de Riesgos ambientales:

Por otro lado, en la gestión de riesgos ambientales es necesario contar con un sistema de prevención y control de desastres, debido a los desastres naturales y antrópicos que se están presentando no solo en todo el territorio colombiano, sino que al mismo tiempo se ha venido presentado en algunos sectores del municipio (tales como avalanchas, erosiones e incendios). Riesgos ambientales y fenómenos como el de la erosión son frecuentes en el municipio debido a la inclinación de los suelos del territorio, que en su mayoría presentan inclinaciones entre el 25% y 50%, existiendo un riesgo medio de erosión, según los parámetros del IGAC.

| RANGOS DE EROSIÓN. IGAC | |
|-------------------------|---|
| GRADO | DESCRIPCIÓN |
| Alto | Pendiente general de 0 - 12 %, en regolito no o muy poco susceptible a la erosión |
| Moderadamente alto | Pendiente general de 12 - 25% en regolito susceptible a la erosión |
| Medio | Pendiente general de 25 - 50% en regolitos susceptibles a la erosión |
| Moderadamente bajo | Pendientes general de 50 - 75% en regolito muy susceptible a la erosión |
| Bajo | Pendiente mayor del 75% en regolito muy susceptible a la erosión |



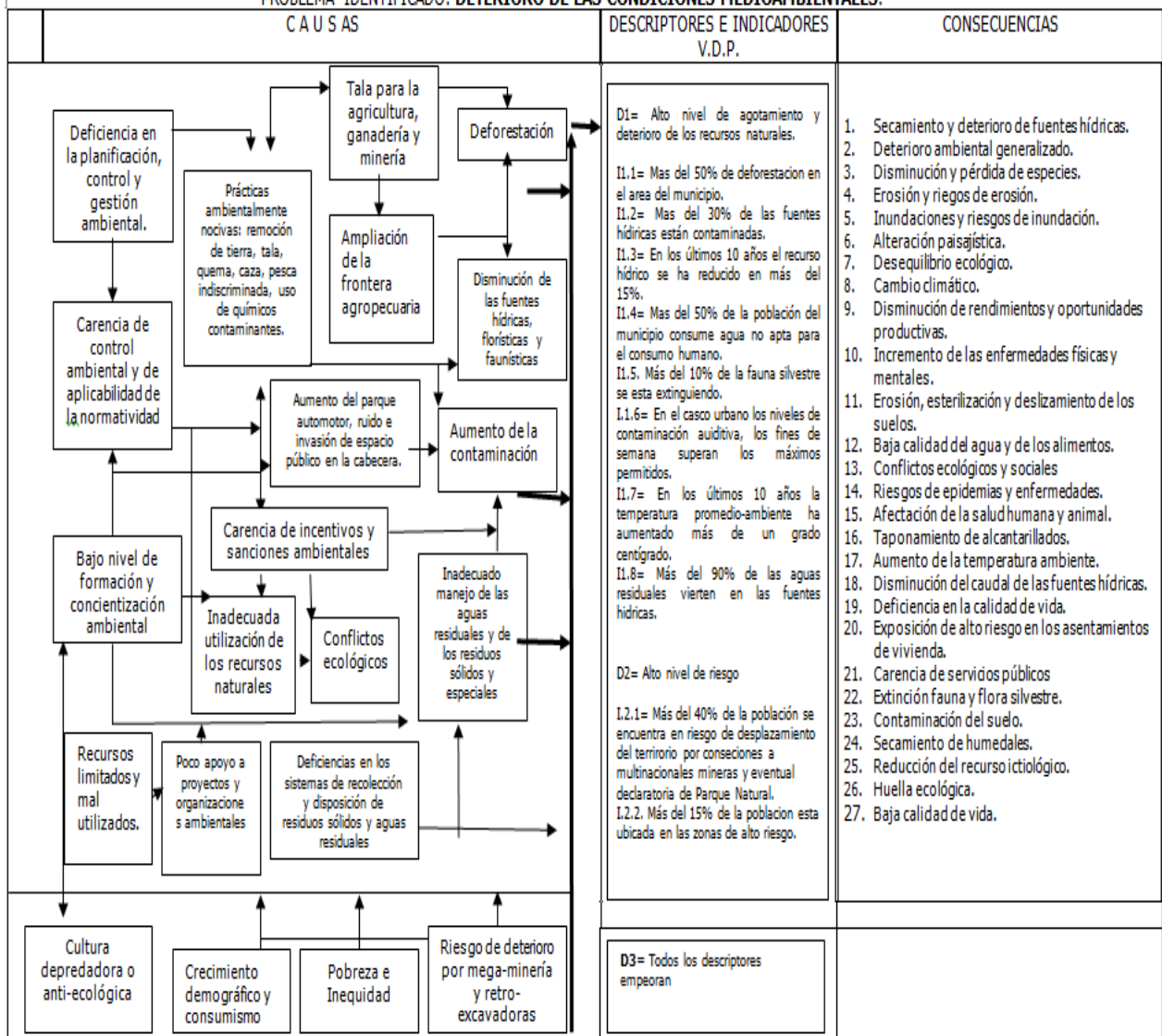
Cabe resaltar que para la gestión de riesgos está conformada la defensa civil, pero su estructura organizacional y operacional es endeble debido a falta de apoyo para su fortalecimiento. Tampoco se dispone de un Plan actualizado para la gestión integral de riesgos ambientales, ni se cuenta con una unidad de bomberos, y por tal motivo la seguridad ambiental de los habitantes del municipio esta en riesgo de vulneración.

Desactualización del PBOT:

Para concluir actualmente el PBOT municipal no se encuentra actualizado (la versión existente data del año 2000) de tal modo que la información existente de esta no cuenta con información veraz.

La problemática ambiental existente se sintetiza en el siguiente flujo-grama situacional:

AMBITO TEMÁTICO: DESARROLLO ECOLÓGICO. COMPONENTE AMBIENTAL. FLUJOGRAMA SITUACIONAL.
PROBLEMA IDENTIFICADO: DETERIORO DE LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES.



Fuente: Mesas de trabajo



3.3. SITUACIÓN ECONÓMICA.

3.3.1. PROBLEMÁTICA:

Aunque en los últimos 5 años se ha visto un dinamismo económico importante en el municipio, aún persisten problemáticas que limitan el desarrollo socioeconómico en el municipio y con ello las posibilidades de mejoramiento de las condiciones de vida de gran parte de la población. Dichas problemáticas tienen sus manifestaciones más notorias e importantes en la existencia de elevados niveles de pobreza; en las precarias condiciones de trabajo, y en los bajos niveles de producción, productividad e ingresos existentes.

Aunque el municipio no cuenta con un sistema de información consolidado y confiable que permita dimensionar con exactitud la problemática mencionada, existen indicios de la existencia efectiva de éstos problemas.

3.3.2. INDICADORES:

➤ **Baja producción y productividad.**

En relación al bajo nivel de producción y productividad habría que decir que aunque el municipio tiene 280.000 hectáreas (de las cuales son cultivables 190.000 y cerca de 59.000 están cubiertas de pastos), el inventario bovino del ICA da cuenta de una producción de solo 37.000 animales, y la Secretaría local de desarrollo económico estimó para el año 2011 que existían 2.800 hectáreas cultivadas en cacao, 1.400 en café, 550 en caña de azúcar, 1650 en Plátano, 1700 en yuca y maíz y 1500 en frijol.

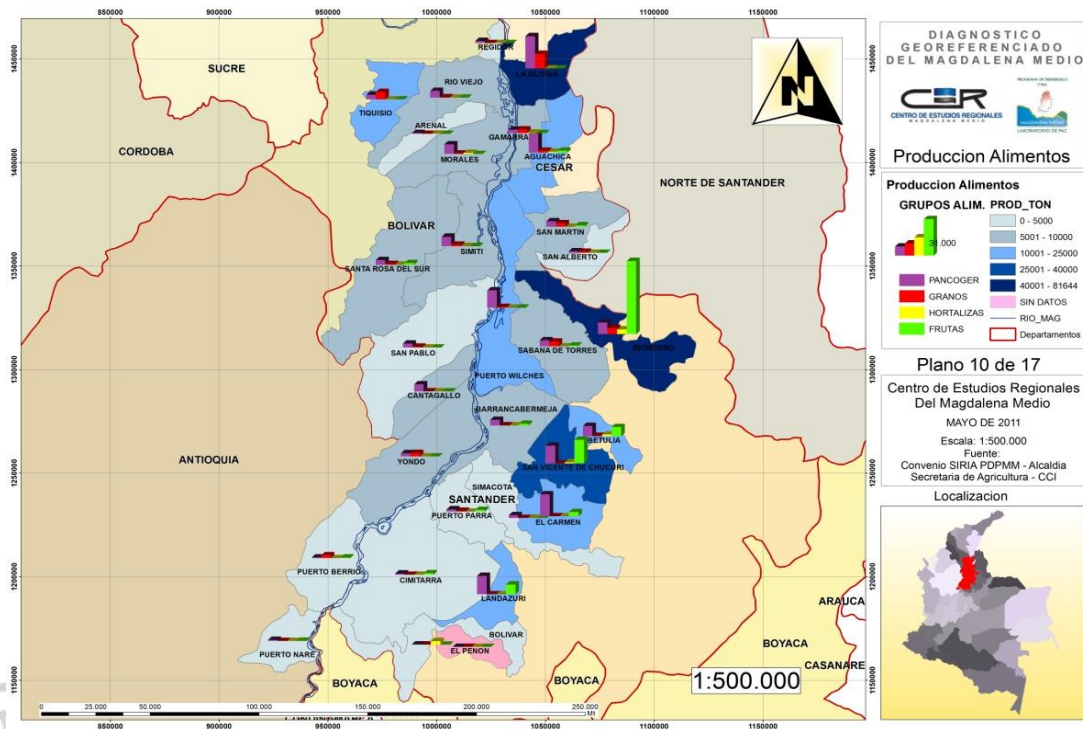
| SANTA ROSA DEL SUR | AÑO | |
|-------------------------|-----------|-------|
| INVENTARIO PECUARIO | 2010 | 2011 |
| Cabezas De Ganado (ICA) | 31701 | 37000 |
| Equinos | | 1761 |
| Porcinos | | 878 |
| Ovinos | | 609 |
| CULTIVOS | HECTÁREAS | |
| Cacao | 2700 | 2800 |
| Café | 900 | 1400 |
| Frijol | 1500 | 1500 |
| Caña De Azúcar | 550 | 550 |
| Pitahaya | 90 | 90 |
| Maíz | 1700 | 1700 |
| Papaya | 3 | 3 |
| Plátano | 1300 | 1650 |
| Lulo | 15 | 15 |
| Yuca | 1500 | 1700 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Esas cifras si bien fueron superiores a las correspondientes al año 2010, muestran un nivel de **producción agrícola y pecuaria** aún bajo, con prevalencia a nivel agrícola de los



cultivos de pancoger y de los granos, y a nivel pecuario de la ganadería bovina. Diagnóstico similar hace el Centro de Estudios Regionales de Barrancabermeja, quien en su georeferenciación de producción alimentaria detecta para el municipio de Santa Rosa del Sur una producción prevaleciente de pancoger, granos y frutas, pero que no supera las 1.000 toneladas al año (sombreado gris), y en donde se visualiza la carente producción de hortalizas (barra amarilla).



Fuente: CER- Barrancabermeja.

En otro renglón de la actividad económica del municipio – uno de los más representativos- como lo es la **minería del oro**, se desconoce el nivel de producción, y aunque en los últimos años se ha dado un auge, se estima que se está por debajo del potencial productivo. Un referente de ello es que según información del *Catastro Minero de Bolívar* de los 59 títulos de concesión que habían sido otorgados al año 2010, solo 15 (25% del total) estaban en explotación, 31 estaban en exploración y 12 en construcción y montaje.

Esas 59 concesiones sumaban un área de 57.887 hectáreas, que si bien no estaban en explotación por parte de los concesionarios, si representan un área considerable del territorio, a las que se suman 383 hectáreas frente a las cuales se habían otorgado 6 licencias hacia el año 2010.

| TÍTULOS MINEROS OTORGADOS. STA ROSA DEL SUR | | |
|---|-----------|--------------|
| Titulo minero | Cantidad | Hectáreas |
| Concesión | 59 | 57877 |
| Licencia | 6 | 383 |
| TOTAL | 65 | 58260 |

Fuente: Catastro Minero de Bolívar. 2010.



Gran parte de los títulos otorgados y de las áreas concesionadas ya estaban concentrados en empresas de carácter transnacional como la ANGLOGOLD ASHANTI S.A y SOC. KEDHADA S.A. a quienes se les había concesionado el 25% y el 6% del total del área concesionada. En contraste, a las Asociaciones mineras de la región solo se les había otorgado 6 títulos mineros y un área correspondiente al 3% del total.

| CONCESIONES MINERAS- SANTA ROSA DEL SUR. 2010 | | | |
|---|-----------|--------------|-------------|
| Concesionario | Cantidad | Hectáreas | % |
| ANGLOGOLD ASHANTI S.A. | 12 | 14340 | 25% |
| SAN LUCAS GOLD CORP. | 7 | 2923 | 5% |
| SOC. KEDHADA S.A. | 2 | 3584 | 6% |
| ASOCIACIONES MINERAS | 6 | 1952 | 3% |
| OTROS | 32 | 35078 | 61% |
| TOTAL | 59 | 57877 | 100% |

Fuente: Catastro Minero de Bolívar. 2010.

Esta actividad minera no solo tendrá gran incidencia en el devenir de la economía local por el flujo de recursos que moviliza sino también por los conflictos económicos, sociales y ambientales que ya está generando, y que puede desencadenar.

La producción agroindustrial e industrial es aún más limitada, existiendo solo 35 establecimientos dedicados a ella, según los registros de la Secretaría de hacienda local.

➤ **Bajos ingresos y precarización laboral**

Frente al problema de los ingresos se estima que alrededor del 55% de los hogares perciben ingresos que son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas y para llevar una vida digna, y que cerca del 40% de la población empleada percibe un ingreso inferior al salario mínimo vigente.

En los últimos años se ha observado un dinamismo en la ocupación de fuerza de trabajo en el municipio gracias al dinamismo presentado en actividades como la minería, los cultivos de cacao y café, la construcción, el comercio y los servicios. No obstante las condiciones en las que se ocupa gran parte de esa fuerza de trabajo no son las mejores. Ello debido, entre otros aspectos, a que los ingresos derivados del trabajo y su distribución no son los mejores, a que una parte de la población trabajadora está sub-ocupada u ocupada sin estabilidad laboral, sin protección y seguridad social⁷. Todo ello configura un cuadro de *precarización laboral*.

➤ **Alta pobreza.**

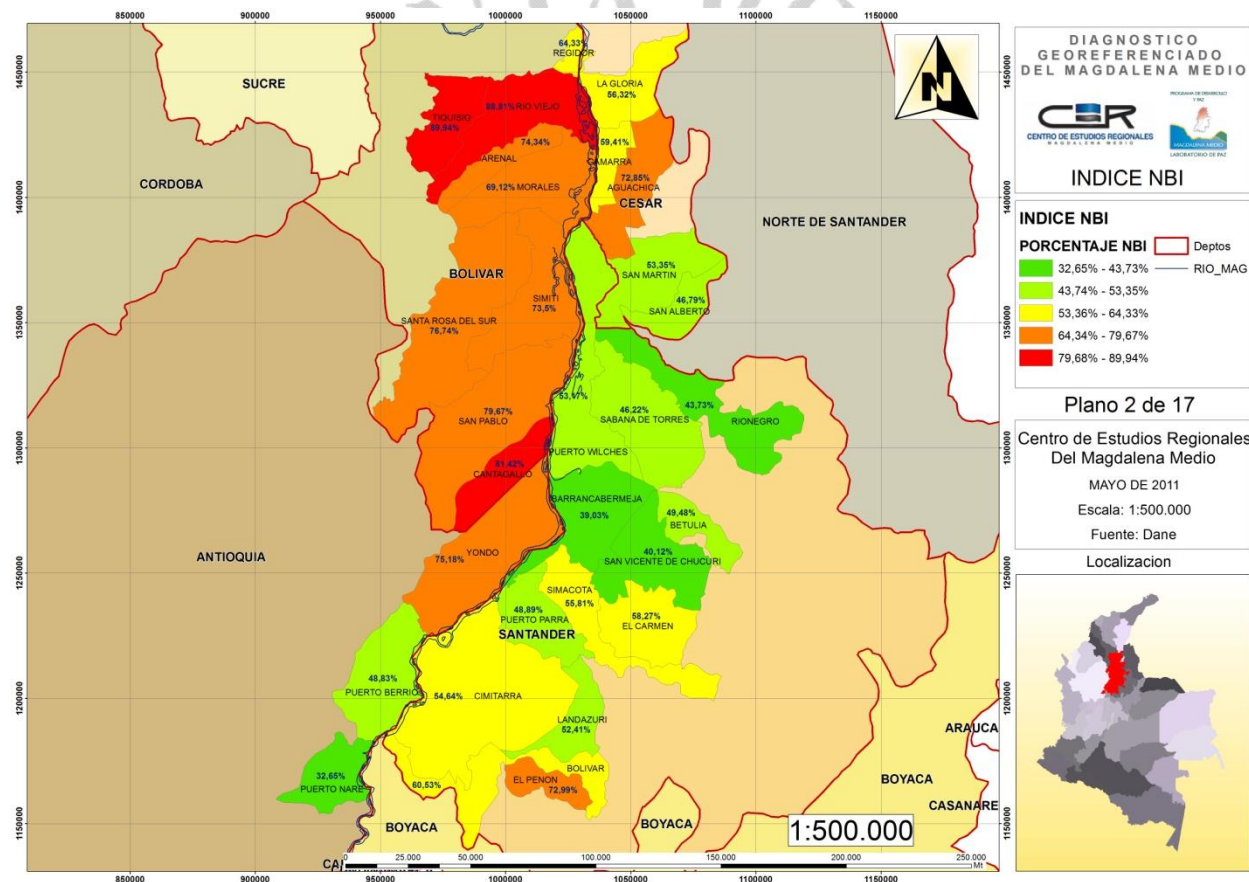
De otro lado, las estadísticas manejadas por el revelan de la existencia de elevados niveles de pobreza en el municipio, ya que según la actualización realizada a mayo de 2011 indica que el 37,59% de la población de la cabecera Santa Rosa tiene sus necesidades básicas insatisfechas y viven en condición de pobreza, siendo más crítica la situación en el sector rural, donde se estima que el 76,7% de las familias están en esa condición. En su conjunto, el nivel de pobreza atañe al 55,% de la población.

⁷ Se estima que más del 50% de la población trabajadora seguridad social en pensión y la gran mayoría no tiene contrato laboral.



| Personas en NBI % | | |
|--|-------|-------|
| Cabecera | Resto | Total |
| 37,59 | 76,74 | 55,43 |
| Fuente: DANE- Actualización Mayo de 2011 | | |

Las estimaciones de pobreza realizadas por el CER de Barrancabermeja son más alarmantes dado que manejar un indicador del 76% en NBI para el caso de Santa Rosa del Sur, siendo similar a los niveles de Simití y San Pablo, a quienes también los clasifican en alerta naranja (ver gráfica).



Fuente: CER- Barrancabermeja.

3.3.3. CAUSAS DE LA PROBLEMÁTICA.

Los problemas descriptores antes señalados tienen sus manifestaciones tanto en el ámbito urbano como en el rural, sin embargo, el grado de intensidad con el que se manifiestan como las causas que los generan varían del campo rural al urbano, según los sistemas económicos allí existentes. En relación a las causas se identifican las siguientes:

Acceso limitado a los factores productivos:

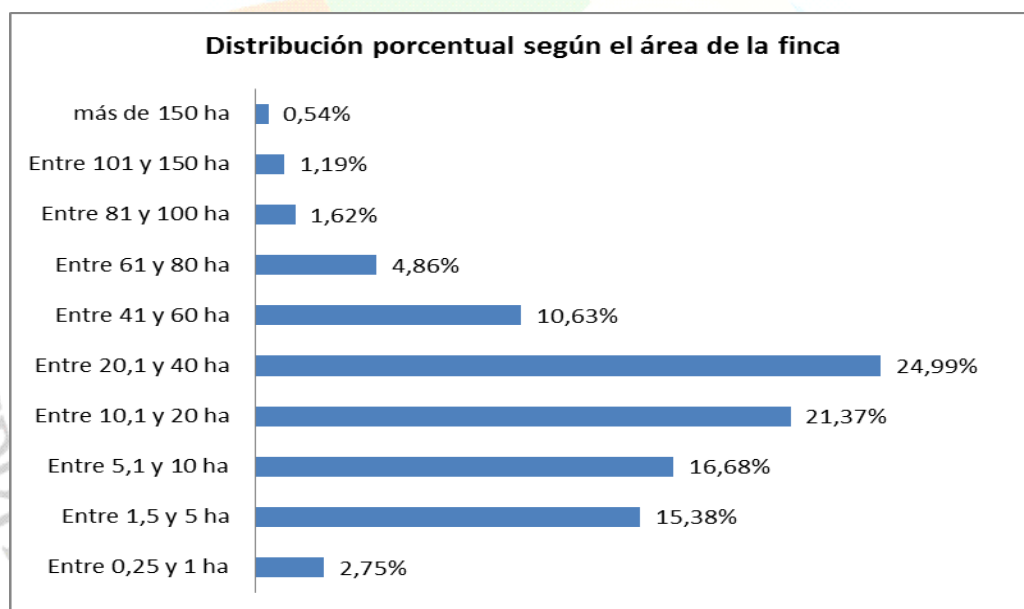
Una de las raíces de la problemática es el acceso restringido de las personas insertas en la economía campesina como en la economía urbana a los factores productivos (tierra, capital,



tecnología y conocimiento) y el inadecuado uso de los mismos. Estas limitantes restringen tanto las posibilidades de producción, diversificación y transformación productiva como las oportunidades de generación de fuentes de trabajo e ingresos, en la finca campesina y en las unidades productivas urbanas.

Falta de capital de trabajo:

El acceso limitado al capital tiene que ver, en parte, con el hecho según el cuál los pequeños productores disponen de trabajo y tierra, pero adolecen de capital suficiente y propio para hacer de la tierra y del trabajo unos recursos económica y socialmente productivos. A éste respecto, familias de pequeños productores rurales señalan no tener una gran limitación por tierra, sino por no tener con qué trabajarla. No obstante, las estadísticas presentas en el Diagnóstico agropecuario realizado por la Secretaria de desarrollo económico local y APROCASUR, respecto a la distribución del área de las fincas, revelan que en municipio también existe minifundio y microfundio, lo cual limita las posibilidades y capacidades de producción.



Fuente: Diagnóstico agropecuario municipal. S. Desarrollo. Económico-APROCASUR.

A nivel urbano la deficiencia en la disponibilidad de recursos físicos como activos fijos y/o de capital de trabajo también ha mostrado ser una de las limitantes a la producción y generación ingresos, especialmente a nivel de pequeñas unidades productivas. A éste respecto cabe destacar que algunas unidades productivas no cuentan con los recursos suficientes para realizar inversiones que permitan mejorar su productividad. En algunas unidades, por ejemplo, las carencias de infraestructura, maquinaria y equipo han obrado como limitantes que han dificultado el mejoramiento de los procesos así como el desarrollo normal de las actividades productivas y el aprovechamiento adecuado de las capacidades organizacionales y empresariales de sus integrantes.

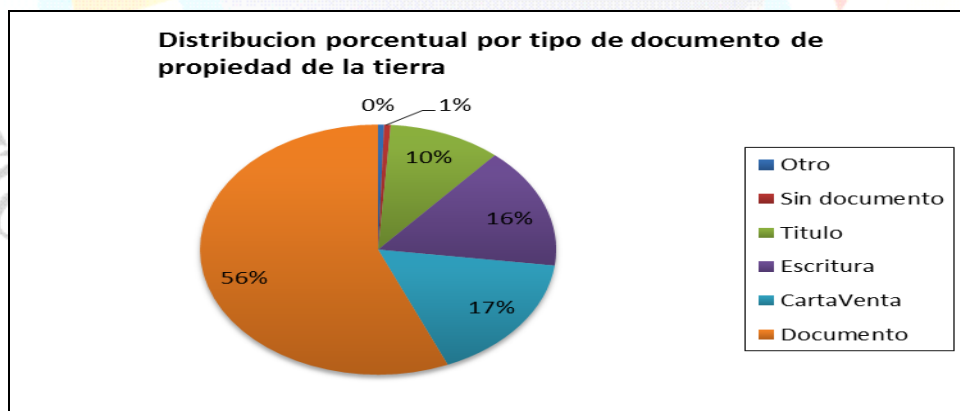
La carencia e insuficiencia de capital de trabajo también limita la diversificación y transformación de los productos de las unidades productivas (de la finca campesina, en particular), impide el mejor aprovechamiento del suelo y del trabajo.



Algunas familias y personas procuran superar el impase de la falta de capital de trabajo solicitando crédito a las entidades financieras (públicas, privadas y cooperativas), pero no todas ellas tienen la facilidad o la comodidad para acceder al crédito, o las condiciones y requisitos para su adjudicación les impide hacer uso del mismo; a éste respecto, la familia del pequeño productor encuentra limitantes en el cumplimiento de los requisitos exigidos (historial crediticio, codeudor y título de propiedad como garantía) además de la demora en el otorgamiento. No obstante, hay que resaltar el esfuerzo de la cooperativa financiera local (COAGROSUR), por brindar oportunidades de financiamiento a personas sin historial crediticio, por agilizar los procedimientos, reducir los requisitos y por democratizar el crédito a nivel local.

Carencia de títulos de propiedad de la tierra:

Otra de las problemáticas identificadas en las mesas de trabajo realizadas, sobre todo en el sector rural, tiene que ver con la tenencia de la tierra. Muchas familias campesinas han hecho posición y ocupación de las fincas, de donde sacan su sustento, pero adolecen de títulos de propiedad de las mismas. Esta situación no solo les genera una inseguridad jurídica a las familias campesinas frente a la propiedad de sus tierras, sino que también les limita las posibilidades de acceder al crédito, de poder realizar inversiones en sus fincas, restringiendo las posibilidades de incrementar los niveles de productividad, de producción y las potencialidades para generar ingresos a partir del establecimiento de actividades productivas en sus fincas. De acuerdo al diagnóstico agropecuario realizado por la Secretaría de desarrollo económico local y APROCASUR, tan solo el 26% de las familias rurales tienen título o escrituras de sus predios.



Fuente: Diagnóstico agropecuario municipal. S. Desarrollo. Económico-APROCASUR.

Deficiencias tecnológicas:

De otra parte, las limitaciones de acceso e incorporación tecnológica imposibilitan lograr mejoras técnicas, de productividad y empresariales tanto en la economía rural como en la urbana. Estas restricciones se presentan debido a deficiencias presentadas en los sistemas de aceptación, asimilación y transferencia de tecnología. Esas deficiencias se presentan entre otros aspectos, porque no se dispone de suficiente personal para promover o realizar dicha transferencia, porque no todo el personal disponible está suficientemente capacitado para realizarla o porque el grado de asimilación en las unidades productivas es bajo, entre

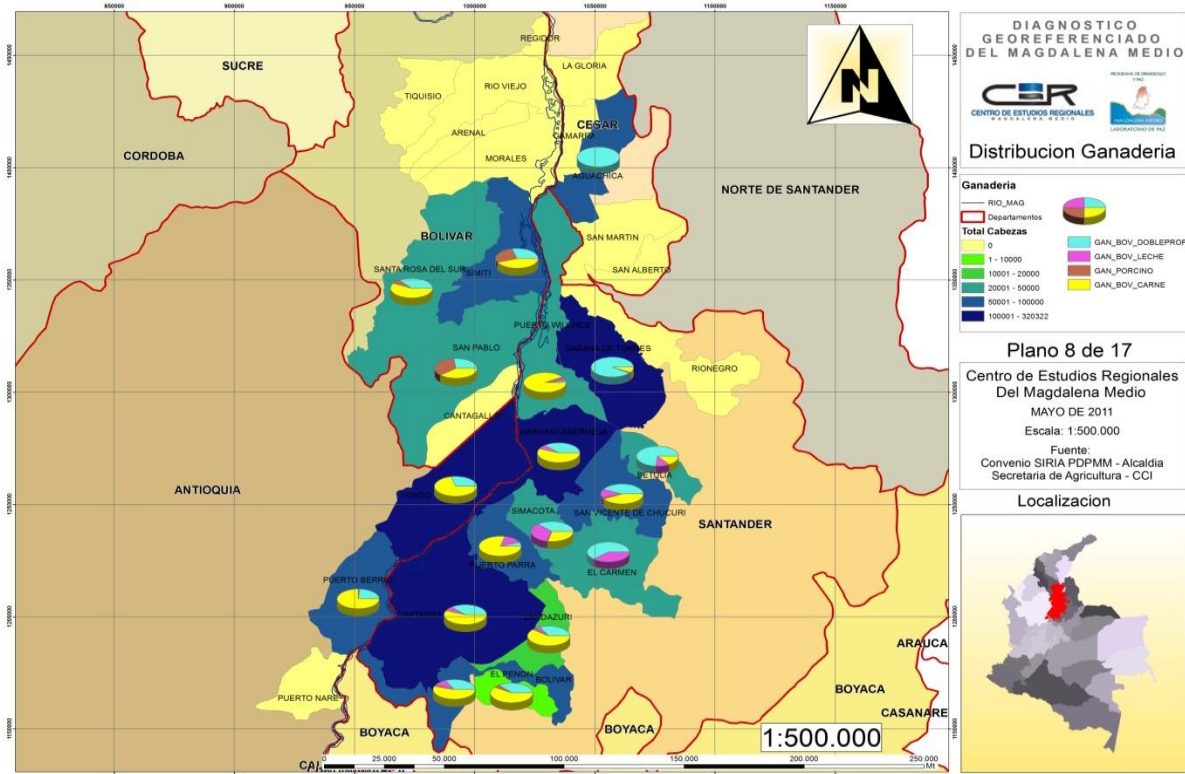


otros aspectos por problemas de escolaridad que aún existen, o por deficiencias en las metodología de trabajo. Esas deficiencias se traducen en un inadecuado aprovechamiento de recursos y en menor productividad e ingresos en actividades como la ganadería, en donde la intensidad de la actividad es baja, dado que se maneja un promedio de solo 0.7 cabezas por hectárea.

| Intensidad de la Ganadería (2011) | | |
|--|------------------|--------------------|
| Bovinos | Ha Pastos | Bovinos/ Ha |
| 37.000 | 50.930 | 0.72 |

Fuente: ICA.

Según estimaciones del CER de Barrancabermeja, en el municipio prevalece la ganadería de carne y de doble propósito, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: CER de Barrancabermeja

Deficiente formación y cultura empresarial:

La limitación de capital en la economía campesina y urbana no se refiere únicamente al capital físico, sino que también involucra deficiencias formación de "capital" humano y empresarial. Estas deficiencias expresadas en el bajo nivel de escolaridad, capacitación y emprendimiento de los integrantes de las familias restringe sus capacidades y calidades técnicas y productivas, su capacidad de organización, asociatividad, liderazgo y auto-gestión empresarial, de generación de empresa así como la productividad y competitividad de la fuerza de trabajo y de sus productos. Estos elementos se convierten en un obstáculo para el mejoramiento del nivel de ingresos, para generar fuentes de trabajo y para la superación de la pobreza en el municipio.



Deficiencia vial:

En el ámbito rural, las posibilidades de desarrollo productivo no solo se encuentran limitadas por el acceso limitado a los factores productivos por parte de las familias campesina, sino también por la deficiencia vial existente, siendo una de las principales problemáticas que salieron a relucir en las mesas de trabajo realizadas, sobre todo en el sector rural. Las vías de transporte en la mayoría de las veredas y corregimientos están en mal estado, bien sea porque no se les ha hecho mantenimiento, porque son muy estrechas, porque la frecuencia del mantenimiento es baja (en relación con la frecuencia de las lluvias) y porque carecen de las obras de arte (puentes, pontones, alcantarillas, etc.) necesarias para mantenerlas en buen estado durante más tiempo.

| Situación de las Vías en el Sector Rural: | | |
|--|------------------|----------|
| Vía | kilometraje | Estado |
| Santa Rosa vía a Canelos – Cruce Buenavista | 25.5 | REGULAR |
| Santa Rosa Buenavista Cruce al Saltillo | 8.0 | MALO |
| Santa Rosa vía Canelos Cruce a la Primavera | 5.4 | REGULAR |
| Santa Rosa – Canelos | 28 | BUENA |
| Santa Rosa vía Canelos Cruce a Villaflor | 13 | REGULAR |
| Cruce vía San Lucas – Fátima | 14 | REGULAR |
| Santa Rosa vía San Lucas la Esmeralda | 2.2 | REGULAR |
| Cruce ramal Fátima – Santa Teresa – San Cristóbal | 7.20 | REGULAR |
| Santa Rosa Villaflor Capellanía cruce el Tesoro | 3.30 | MALO |
| Santa Rosa Simití cruce Candelero | 5.20 | REGULAR |
| Las Brisas San Isidro Cruce Caracolí | 3.8 | REGULAR |
| Santa Rosa vía Canelos cruce a San Lucas | 25.89 | REGULAR |
| Santa Rosa vía San Francisco cruce a Juan Pablo II | 6.0 | MALA |
| Santa Rosa vía San Francisco | 14 | MALA |
| Santa Rosa vía San Francisco – cruce la fría | 27 | MALA |
| Santa Rosa – San Pedro Frio | 42 | MUY MALA |
| Santa Rosa - San Juan de Rio Grande | 31 | MUY MALA |
| Santa Rosa – Santa Isabel | | REGULAR |
| Santa Rosa – San José | | MALA |
| San Lucas – Arrayanes | | MUY MALA |
| TOTAL | 188.49 KM | |

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Esa deficiencia vial no solo incide en que el transporte de carga, de la producción y de pasajeros sea difícil sino que también aumenta los costos de producción y de transporte, e incide en que la calidad de los productos transportados hacia los centros de comercialización y de consumo disminuya. Ese incremento en los costos y esa reducción en la calidad, incide a su vez en que no sea rentable producir, y en que la producción sea comercializada a precios bajos.

A nivel *urbano* es preciso mencionar que si bien la mayoría de las calles están pavimentadas, algunas de ellas muestran deterioro, lo que dificulta el transporte de carga y de personas, y se cuenta con una pista aeroportuaria para el transporte de pasajeros, pero



está en alto estado de deterioro, representado una limitante tanto para el transporte de pasajeros como para la seguridad e integridad de la población que se transporte por ese medio.

A nivel *regional* se cuenta con una vía pavimentada entre la cabecera municipal y el corregimiento Cerro de Burgos (municipio de Simití), con una extensión de 20 Kilómetros, que facilita el transporte de carga y pasajeros, pero que también muestra estado de deterioro y requiere de mantenimiento. La vía que comunica a la cabecera municipal con el municipio de San Pablo tiene dos tramos pavimentados (uno de ellos en la vía hacia el Cerro de Burgos), pero la mayor parte está sin pavimentar y en mal estado, lo que dificulta el transporte de carga y de pasajeros por y hacia San Pablo.

Deficiencias en la comercialización y en el transporte:

Otro problema que tienen los pequeños productores es la ausencia de un adecuado sistema de comercialización para sus productos, siendo más dramático el caso de aquellos productores desorganizados, con poca diversidad productiva, ubicados en fincas de difícil acceso y con precaria visión empresarial. En éste caso, la falta de conocimiento y manejo del mercado, de aliados comerciales, de asociatividad, de infraestructura vial adecuada y de centros acopiadores bien organizados obran en contra del pequeño productor, quien termina sometiéndose a las condiciones desventajosas puestas por el intermediario. Los problemas de comercialización y de transporte aparecen así como limitantes para aumentar la producción agropecuaria y para la generación de ingresos (de las familias campesinas, sobre todo).

A nivel urbano las deficiencias presentadas en los canales de comercialización, en la calidad y en la competitividad de los productos son algunos de los factores que repercuten de manera negativa para que bienes elaborados por personas, familias y organizaciones no puedan conquistar de manera exitosa sus mercados. El acceso limitado a los mercados se convierte precisamente en uno de los aspectos que al determinar los bajos niveles de producción de la economía urbana y rural, restringe las posibilidades de generación de ingresos y de superación de la pobreza material a quienes trabajan en el marco de esos sistemas productivos.

Debilidad organizacional y carencia de asociatividad:

Otro problema que obra en contra de los ingresos de los productores, en especial de los más pequeños, tiene que ver con la falta de asociatividad y la debilidad de sus organizaciones. Estas situaciones limitan su capacidad de negociación en el mercado para alcanzar mejores precios, precios más estables, y mejores condiciones de comercialización. También dificulta el acceso al crédito y a recursos de fomento productivo brindados por diferentes entidades.

En el municipio hay organizaciones que desarrollan actividades productivas; entre ellas se destacan las siguientes: Asociación de productores de cacao "Aprocasur", Asociación de productores de café "Asocafé", Asociación de productores agrícolas "Asocalima", Asociación de productores de caña "Asocavilla", Cooperativa de ahorro y crédito "Coagrosur", Cooperativa de taxistas "Cotaxsur", Cooperativa de transportadores "Cotraserranía", Cooperativa de transportadores "Cotransbol", Cooperativa de transportadores "Cotrasan", Asociación de confesionistas "Confesur". Además, existen diversas asociaciones de mineros en el municipio. Sin embargo, algunas de estas organizaciones son aún débiles y necesitan un proceso de fortalecimiento (social y empresarial) para garantizar su sostenibilidad y mejoramiento en el tiempo.



De acuerdo a cálculos realizados a partir de la información sobre establecimientos empresariales registrados en la Secretaría de Hacienda municipal, la asociatividad empresarial - expresada en figuras como las asociaciones y cooperativas- solo es representativa en los servicios del transporte (ya que el 66.7% de los establecimientos registrados son asociativos) en el sector agropecuario, (57.1%), en los servicios financieros (33.3%) y en menor medida en el sector industrial (5,7%). En ramas como el comercio, restaurante y hoteles, servicios de comunicaciones y otros servicios prevalecen los establecimientos no asociativos, que por lo general son de tipo personal o familiar.

| Establecimientos Empresariales por tipo de Organización. Santa Rosa del Sur. 2012 | | | | | | |
|---|-------------|----------------|------------|---------------|------------------|-------------|
| Rama de Actividad principal | Asociativos | No Asociativos | Total | % Asociativos | % No Asociativos | Total |
| Agropecuarios | 4 | 3 | 7 | 57,10% | 42,90% | 100% |
| Mineros | ND | ND | ND | ND | ND | ND |
| Industriales | 2 | 33 | 35 | 5,70% | 94,30% | 100% |
| Comercio, Restaurantes y Hoteles | 3 | 383 | 386 | 0,80% | 99,20% | 100% |
| Servicio Transporte | 4 | 2 | 6 | 66,70% | 33,30% | 100% |
| Servicios Comunicaciones | 1 | 28 | 29 | 3,40% | 96,60% | 100% |
| Servicios Financieros | 1 | 2 | 3 | 33,30% | 66,70% | 100% |
| Otros Servicios | 2 | 201 | 255 | 0,80% | 99,20% | 100% |
| Total | 17 | 652 | 721 | 2,40% | 97,60% | 100% |

Fuente: Cálculos a partir de Información de establecimientos registrados en Secretaría de Hacienda municipal.

Lo anterior refleja la baja asociatividad empresarial existente.

Carencia de planificación de las actividades:

Las actividades productivas tanto en la economía campesina como en la economía urbana, por lo general no son plantificadas por quienes las desarrolla. Este es un factor que también incide en la productividad, producción y generación de ingresos a partir de dichas actividades.

Uso indebido del suelo:

En la actualidad gran parte de suelos del municipio están dedicados a los pastos y rastrojos que sirven de soporte al desarrollo de una actividad ganadera de tipo extensiva, o a rastrojos improductivos en los que se podrían realizar un manejo técnico de cultivos generadores de alimentos, fuentes de trabajo e ingresos, para las familias campesinas, sobre todo.

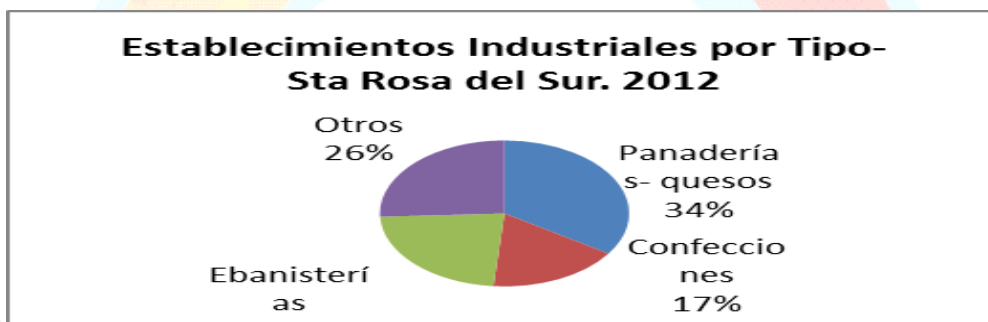
Lo anterior no solo refleja el uso inadecuado del suelo, sino que, además, influye y alimenta la problemática en cuestión, ya que los ingresos y fuentes de trabajo generados por unidad de área en la ganadería extensiva son bajos, en contraste con la actividad agrícola desarrollada con cierto grado de tecnificación. En otras palabras, si parte de los suelos que se dedicaron a la ganadería estuvieran orientados al uso agrícola, o si en los rastrojos improductivos existentes se desarrollaran actividades productivas tecnificadas, los niveles de ingresos y las fuentes de trabajo generadas serían mucho mayores, con lo cual el potencial para la superación de la pobreza rural sería igualmente mayor.



Bajo desarrollo agroindustrial e industrial:

La industria y la agroindustria al realizar procesos de transformación de materias primas en artículos más elaborados y al demandar productos agropecuarios, industriales y servicios contribuye no solo a la agregación de valor a la producción sino también a una generación más dinámica de trabajo e ingresos en la localidad, en relación a otras ramas de actividad económica como el comercio, el transporte, y las telecomunicaciones. Permite, además, sustituir productos foráneos por producción local.

A pesar de las bondades productivas que brinda el desarrollo agroindustrial e industrial y de la existencia de algunas condiciones para su desenvolvimiento en el municipio (producción de algunas materias primas a nivel local, crecimiento del consumo interno), se observa en el municipio un incipiente desarrollo del sector, y que no ha sido promovido desde las administraciones municipales, departamentales o nacionales. De ello dan cuenta el pequeño número de establecimientos industriales existentes y la escasa diversificación productiva al interior del sector. En efecto, según registros de la secretaría de hacienda municipal, solo existen 35 establecimientos industriales en el municipio distribuidos en ramas como la industria de los alimentos (panaderías, lácteos, agua), en la industria de la maderas (ebanisterías) en de las confecciones y en otras ramas como la metalmecánica.



Fuente: Cálculos con registros de Secretaría de Hacienda.

Cabe destacar que se mantiene el número de establecimientos industriales censados por el DANE en el año 2005 para la cabecera municipal (35 en total), lo que implica que el crecimiento industrial en ese sentido ha insignificante nulo, y que en industrias como las de alimentos y bebidas, muebles-maderas, cuero, calzado, marroquinería, joyería, cuya materia prima principal puede ser proveída localmente no han desarrollado aún todo su potencial productivo tanto en volúmenes de producción, como en líneas de producción. Otras industrias como las de confecciones, materiales de construcción, editorial y metalmecánica también se encuentran en estado de subdesarrollo.

Expansión del comercio y los servicios:

El comercio de bienes y la prestación de servicios constituyen las ramas de actividad con mayor auge en la cabecera municipal: en ellas se genera alrededor del 91% de los puestos de trabajo y representan el 95% de los establecimientos registrados.



| Establecimientos Empresariales y Personal Ocupado - Santa Rosa del Sur | | | | |
|---|------------------|----------------|-------------|---------------|
| Tipo de establecimiento | N° Estab. | % | PO | % |
| Industriales | 35 | 4,85% | 193 | 8,3% |
| Comerciales | 419 | 58,11% | 1048 | 45,4% |
| De Servicios | 267 | 37,03% | 1068 | 46,3% |
| TOTAL | 721 | 100,00% | 2308 | 100,0% |

Fuente: Secretaría de hacienda- Cálculos propios

Las actividades de servicios y comercio son las más representativas en relación al número de establecimientos. Esto se corrobora con la gran cantidad de establecimientos comerciales y de servicios existentes en la cabecera municipal. La Secretaría de Hacienda a 31 de marzo de 2012 registraba 419 establecimientos comerciales y 267 de servicios, que constituyen la base principal de recaudo del impuesto de industria y comercio.

Respecto a los establecimientos comerciales se observa una gran cantidad de tiendas, micromercados, almacenes, misceláneas, papelerías, droguerías, cacharrerías y compraventas. El registro de establecimientos de la Secretaría de hacienda da cuenta de la existencia de 419 establecimientos comerciales, la mayoría de los cuales están localizados en la cabecera municipal.

| Establecimientos Comerciales - Santa Rosa del Sur. 2012. | | |
|---|------------|----------------|
| Tipo de establecimiento | N° | % |
| Tienda - auto servicio | 153 | 36,52% |
| Almacenes-ropa-variedades | 66 | 15,75% |
| Misceláneas – papelerías | 28 | 6,68% |
| Droguerías | 25 | 5,97% |
| Cacharrerías | 20 | 4,77% |
| Compraventas-joyerías | 15 | 3,58% |
| Estación de servicio | 19 | 4,53% |
| Otros | 93 | 22,20% |
| TOTAL | 419 | 100,00% |

Fuente: Secretaría de Hacienda

Frente a los establecimientos de servicios son representativos los billares, las cantinas, los talleres automotores, los restaurantes, los servicios de telecomunicaciones y videojuegos, las salas de belleza, las residencias y hoteles, los servicios de alquileres (motos- lavadoras) y otros. También se identifican establecimientos de servicios funerarios y financieros (ahorro, crédito y otros).



| Establecimientos de Servicios - Santa Rosa del Sur. 2012 | | |
|--|------------|----------------|
| Tipo de establecimiento | N° | % |
| Salas de belleza | 21 | 7,87% |
| Taller automotor | 30 | 11,24% |
| Billares-cantinas | 54 | 20,22% |
| Hotel-residencias | 26 | 9,74% |
| Ser. Comunicación-videos | 29 | 10,86% |
| Restaurantes – pizzerías | 43 | 16,10% |
| Funerarias | 3 | 1,12% |
| Servicio de alquileres | 12 | 4,49% |
| Servicios financieros | 3 | 1,12% |
| Otros | 46 | 17,23% |
| TOTAL | 267 | 100,00% |

Fuente: Secretaría de Hacienda

En consonancia con lo anterior, en la cabecera municipal de Santa Rosa del Sur son los establecimientos comerciales y de servicios son quienes generan la mayor cantidad de fuentes de trabajo y donde se registran los mayores niveles de ingresos. No obstante, los establecimientos registrados por la Secretaría de hacienda son solo los que cancelan impuesto de industria y comercio, quedando excluidos los establecimientos más informales en donde los ingresos percibidos por las personas que se emplean o son empleadas en ellos, por lo general son relativamente bajos. En ese sentido se destaca que existe en el municipio la proliferación de actividades y ocupaciones de baja productividad, de carácter informal y temporal como el comercio informal, las ventas callejeas estacionarias y ambulantes, entre otros. Estas actividades han tomado fuerza debido, en parte, a la migración de población del sector rural a la cabecera, y a la llegada de personas de otras regiones y municipios en busca de oportunidades laborales, lo que desbordo las posibilidades de empleo formal y contribuye a informalización laboral.

Como vimos con anterioridad, en los establecimientos –industriales, comerciales y de servicios- más formales (los registrados por la Secretaría de hacienda) solo se ocupan alrededor de 2.308 personas, lo que representa tan solo el 10% de la población edad de trabajar del municipio, que se estima 22.734 para el año 2012.

| Población en Edad de Trabajar - Santa Rosa Del Sur | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|
| Año: | 2012 | | |
| G. de edad | Total | Hombres | Mujeres |
| 15-19 | 4.367 | 2.377 | 1.990 |
| 20-24 | 3.419 | 1.834 | 1.585 |
| 25-29 | 2.670 | 1.392 | 1.278 |
| 30-34 | 2.215 | 1.119 | 1.096 |
| 35-39 | 2.364 | 1.197 | 1.167 |
| 40-44 | 2.362 | 1.250 | 1.112 |
| 45-49 | 1.860 | 1.012 | 848 |
| 50-54 | 1.482 | 757 | 725 |
| 55-59 | 1.205 | 687 | 518 |
| 60-64 | 790 | 442 | 348 |
| Total | 22.734 | 12.067 | 10.667 |

Fuente. DANE. Proyecciones De Población



Respecto a los establecimientos y ocupaciones informales del municipio no se dispone de información pero se estima que son la mayoría (alrededor del 75% de ellos). La gente ocupada en éste tipo de actividades además de obtener una retribución por su trabajo que resulta insuficiente para cubrir el sustento de su hogar de manera adecuada, tienen menores posibilidades de ahorro e inversión, no acceden a las prestaciones sociales, se enfrentan a la inestabilidad económica y las condiciones de trabajo son generalmente precarias.

Es preciso mencionar que bien es cierto que el comercio y los servicios genera un alto porcentaje del empleo total y de los ingresos corrientes del municipio, debido al elevado número de establecimientos existentes al interior de éste, su contribución a la generación de valor agregado y buenos ingresos para la gente no ha sido muy notoria (a excepción quizá de los establecimientos en ramas como los de la salud, la enseñanza, la administración públicas y los servicios financieros). Tampoco ha generado las demandas locales necesarias para desarrollar cadenas y circuitos productivos y para dinamizar un sector industrial en estado de desarrollo incipiente, pero si estimula el proceso de la construcción y urbanizador registrado en los últimos años.

Adicionalmente, el hecho de que sean el comercio y los servicios quienes absorban gran parte de la fuerza de trabajo empleada, mientras que la ocupación por parte del grupo de la industria es muy baja, refleja un problema laboral estructural –en la cabecera municipal– que tiene que ver con que la proporción de la gente que produce los bienes es inferior a la proporción que los consume, sin producirlos.

Sin embargo, el desarrollo del comercio y los servicios puede brindar en cierta forma estímulos al desarrollo industrial, al demandar parte de sus bienes producidos; lamentablemente en la zona la mayor parte de los bienes y servicios comercializados se producen y compran en otras regiones.

Precarización laboral:

La existencia de una importante proporción de la población ocupada o sub-ocupada de manera informal en actividades por cuenta propia, de baja productividad e ingresos, sin protección y sin seguridad social (en pensión sobre todo) configura un cuadro de precarización laboral que contribuye a la reproducción de la pobreza. Se estima que ese fenómeno de precarización laboral afecta cerca del 75% de la población ocupada en el municipio. Adicionalmente, existen grupos poblacionales como los jóvenes, que son afectados por el desempleo.

La situación de gran parte de la población femenina es aún más desventajosa porque además de ser afectada por la precarización laboral, suelen estar confinada a las actividades de menor remuneración (servicios domésticos, servicios generales, confección de prendas de vestir, comercio informal y detallista, entre otras) y a desarrollar trabajos que socialmente no son reconocidos o son subvalorados como la preparación de alimentos en el hogar, el cuidado de los niños y el trabajo doméstico; actividades a las cuales dedican gran parte de su tiempo.



| Indicadores laborales Santa Rosa Del Sur. 2012 | |
|--|--------|
| Población Total (PT) | 39.346 |
| Población en edad de trabajar (PET) | 22.734 |
| Población mercantilmente activa (PEA)= PET*48% | 10.912 |
| Población ocupada (PO)= PET*42,7% | 9.930 |
| Población ocupada -formal | 2.308 |
| Población ocupada -informal | 7.404 |

Fuente: DANE y Estimaciones.

La existencia de elevados índices de subempleo e informalidad evidencia la insuficiencia dinámica de la economía santarroseña, entendida ésta como la baja capacidad de absorción de la fuerza de trabajo en condiciones productivas (con buenos ingresos) y de dignidad (con reconocimiento, protección y seguridad social). Dicha capacidad puede verse reducida por el incremento de la oferta laboral que se viene dando como consecuencia del rápido crecimiento de la población.

En síntesis, la carencia de buenas fuentes y oportunidades de trabajo para amplios segmentos de la población económicamente activa, y la subocupación e informalidad son tres factores que limitan las posibilidades de generación de ingresos a las personas y de superación de la pobreza.

Deficiencias en las políticas públicas de desarrollo económico:

Finalmente, la carencia de políticas municipales de desarrollo económico y la existencia de algunas políticas económicas nacionales inciden en la problemática expuesta, limitando el desarrollo económico local y las posibilidades de superación de la pobreza.

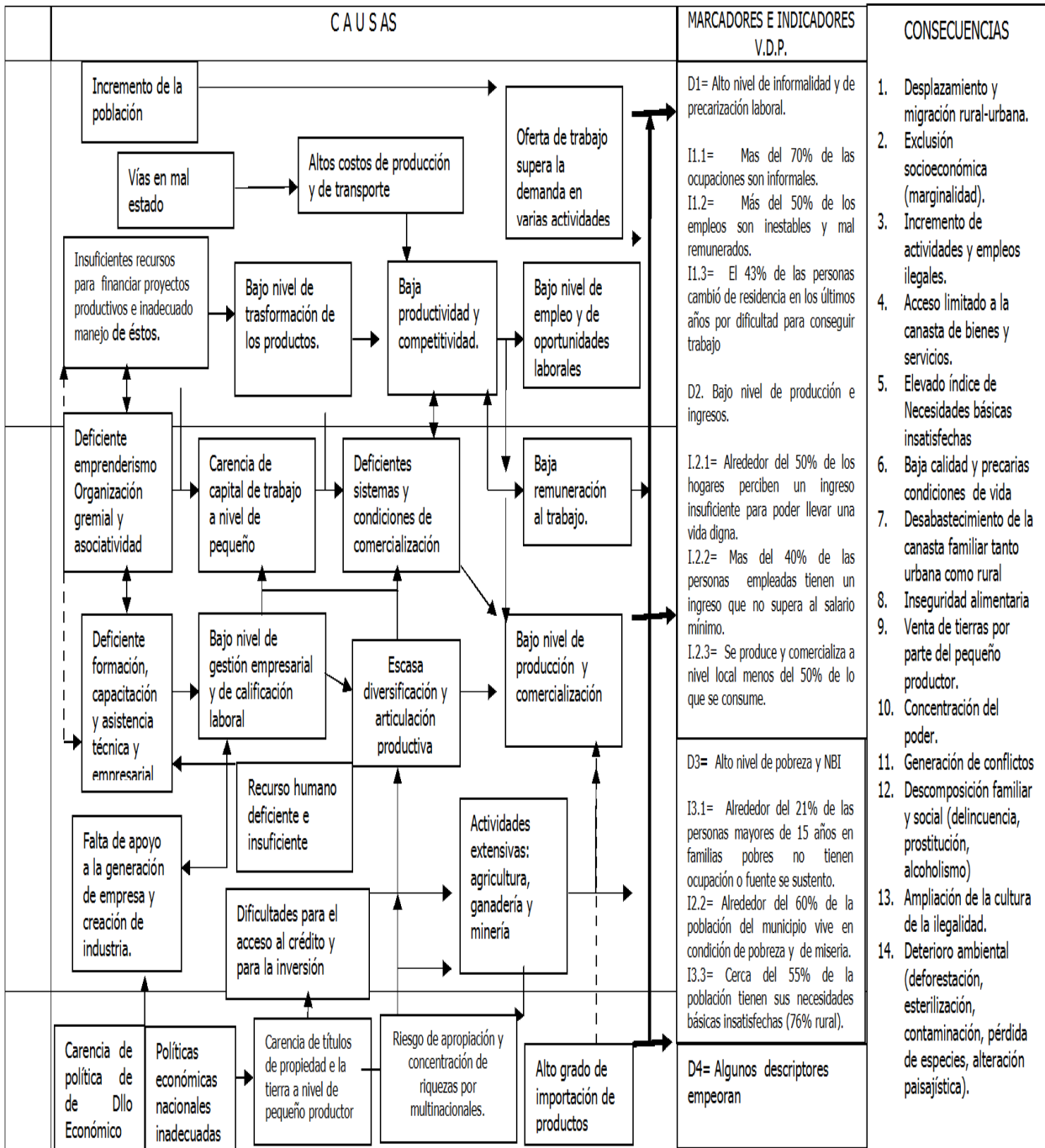
A nivel municipal aunque se ha hecho algún esfuerzo por involucrar la temática productiva en los planes de desarrollo y por ejecutar parte de ella, no ha existido una política clara de desarrollo socioeconómico, que integre tanto la dimensión productiva como la laboral. Esta carencia se expresa, por ejemplo, en el desconocimiento que se tiene del mercado laboral local, en la carencia de programas de empleabilidad así como en el bajo apoyo y fomento que desde la administración municipal se ha dado a la creación de empresa, al desarrollo de la industria, a la sustitución de producción foránea por local y a la diversificación productiva.

A nivel nacional, las políticas económicas están más desarrolladas, pero algunas de ellas pueden afectar y pueden seguir afectando de manera negativa la situación de la población trabajadora, del pequeño productor y de la población pobre. Las últimas reformas laborales, por ejemplo, han estimulado la contratación laboral de manera temporal, sin ningún tipo de estabilidad y se han transferido las responsabilidades de la seguridad social del empleador al trabajador. Asimismo, las políticas de apertura económica y de liberalización comercial han obrado en contra de los pequeños productores, que por su condición de pobreza, no han podido competir por la producción importada, lo que ha marcado el declive de actividades locales como el cultivo de frijol y de maíz. Están por versen las repercusiones de la entrada en vigencia de los últimos TLC, en actividades particularmente sensibles como la avicultura y la ganadería.

La situación económica del municipio se refleja en el siguiente flujograma:



AMBITO TEMÁTICO: DESARROLLO ECONÓMICO. COMPONENTE **ECONÓMICO-PRODUCTIVO**. FLUJOGRAMA SITUACIONAL
PROBLEMA IDENTIFICADO: DESARROLLO ECONÓMICO INSUFICIENTE Y EXCLUYENTE.



Fuente: Mesas de trabajo



3.4. SITUACIÓN CULTURAL.

En ésta área temática el problema general identificado es el insuficiente desarrollo, deportivo, recreativo y cultural. Como descriptores de éste macro-problema se tiene tanto la escasa diversificación deportiva y recreativa como el bajo desarrollo artístico y cultural existente en el municipio.

En relación a la escasa diversificación deportiva y recreativa habría que decir que se estima que más del 50% las actividades e inversiones deportivas realizadas en el municipio se concentran en la disciplina del micro-fútbol; que en el municipio existen pocos procesos de formación deportiva, recreativa y cultural; en que al año o bien no se realizan o solo se realiza un torneo en disciplinas como el atletismo, gimnasia, ajedrez, ciclismo, baloncesto, voleibol, patinaje, tenis y mini-tejo.

De otra parte, el bajo desarrollo artístico y cultural existente en el municipio se manifiesta en que no existen organizaciones dedicadas al fomento artístico- cultural en el municipio, y los escasos grupos existentes están desarticulados; en que menos del 5% de los Jóvenes del municipio participan en grupos artísticos y culturales, y en que no se organizan ni realizan procesos o eventos especializados en manifestaciones como la danza, teatro, música, pintura y escritura.

| Beneficiarios de Actividades recreativas, deportivas y culturales 2008 - 2011 | |
|--|---|
| Actividad | No. de beneficiarios |
| Cultura: música, danza y bellas artes | 966 niños, niñas en cuatro años. |
| Deporte: microfútbol, patinaje y baloncesto y eventos deportivos (aeróbicos) | 1.224 niños y niñas vinculados a los programas deportivos de patinaje, baloncesto y micro futbol. |
| Recreación: actividades lúdicas, deportivas, | 12,200 niños y niñas |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Los datos de la tabla anterior nos permite reconocer que de 11.625 niños, niñas y jóvenes entre 6 y 17 años de edad, 996 se beneficiaron de los programas de cultura, danzan y bellas artes, es decir un promedio de 8,56%.

| Participación de Estudiantes en Escuelas culturales | |
|--|-----------------------|
| ESCUELA | Nº ESTUDIANTES |
| DANZAS | 76 |
| MÚSICA | 61 |
| ARTES PLÁSTICAS | 100 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social



La problemática anterior limita las opciones de recreación y de desarrollo cultural de sectores poblacionales santarroseños, y se explica a partir de varios factores, de los cuales, los más representativos para la comunidad santarroseña son los siguientes:

Insuficiente apoyo y fomento:

Las prácticas y los procesos deportivos, recreativos, pero en especial los artísticos y culturales, se encuentran limitadas por el escaso apoyo y fomento de los mismos. Parte de ese escaso apoyo y fomento se explica a partir de los escasos recursos asignados al sector por el SGP, y por la concentración de la inversión de los recursos en actividades como el microfútbol y el fútbol. La situación afecta particularmente al sector rural donde los procesos culturales, recreativos y deportivos son más limitados, porque se fomentan menos y/o apoyan menos.

| Escuela de formación | No. Alumnos 2009 | No. de Alumnos 2010 | No. de Alumnos 2011 |
|----------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Patinaje | 86 | 85 | 70 |
| Futbol | 321 | 200 | 250 |
| Baloncesto | 132 | 80 | - |

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Teniendo en cuenta la tabla anterior se dice que el municipio en los tres últimos años dispuso de tres escuelas de formación deportiva, y dos para el último año (2011), donde el promedio de beneficiados fue de 408 por los tres años, teniendo en cuenta retirados y nuevos escritos, la tasa de deserción deportiva en los tres años fue de 21,3%.

Cabe resaltar que en el Municipio, tan solo en el sector urbano, se cuenta con un promedio de 6.019 niños y niñas entre 6 y 11 años de edad según DANE - 2011, por tanto, las escuelas deportivas benefician tan solo 6,77% de niños y niñas, y un 93,22% sin posibilidad de integrar la escuela de formación deportiva.

A nivel de instituciones y de establecimientos educativos se han dado algunos esfuerzos por fomentar dichas prácticas y expresiones pero el estado de desarrollo de las mismas sigue siendo precario.

Deficientes e insuficientes escenarios y dotación:

Las actividades y los procesos artísticos, culturales, recreativos y educativos también se ven restringidos por la deficiencia e insuficiencia de escenarios para su satisfactorio desarrollo. No existe, por ejemplo, una casa de la cultura que sirva como escenario para el encuentro y desarrollo de manifestaciones artísticas, musicales y culturales; las pocas existentes se desarrollan de manera informal en lugares públicos o privados. Los escenarios para la recreación y el deporte también son deficientes e insuficientes, especial en lo relativo a escenarios para la recreación de los niños y para el desarrollo de prácticas deportivas como el fútbol y el ajedrez.



| INVENTARIOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, PARQUES Y ZONAS VERDES | | |
|--|-------|----------------|
| Escenarios Deportivos | Total | En buen estado |
| Canchas establecimientos educativos | 59 | 35 |
| Canchas Área Urbana | 14 | 5 |
| Parques y Zonas Verdes Área Urbana | 8 | 1 |
| Canchas Corregimientos | 10 | 0 |
| Parques Corregimientos | 12 | 3 |
| Total escenarios deportivos | 103 | 44 |

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

También se presentan problemas de dotación en la mayoría de las áreas, habiendo particular déficit en vestuarios, instrumentos musicales, libros, balones, entre otros.

Insuficiente formación y capacitación:

Aunque en el municipio hay gestores formados y capacitados para el fomento de los procesos queda mucho camino por recorrer especialmente en las temática recreativas, artísticas y culturales. Adicionalmente, según la visión de pobladores vinculados a éstos campos a nivel municipal no existe personal idóneo y suficientemente preparado para realizar los procesos de formación, promoción y gestión en los campos de la recreación, artística y cultural.

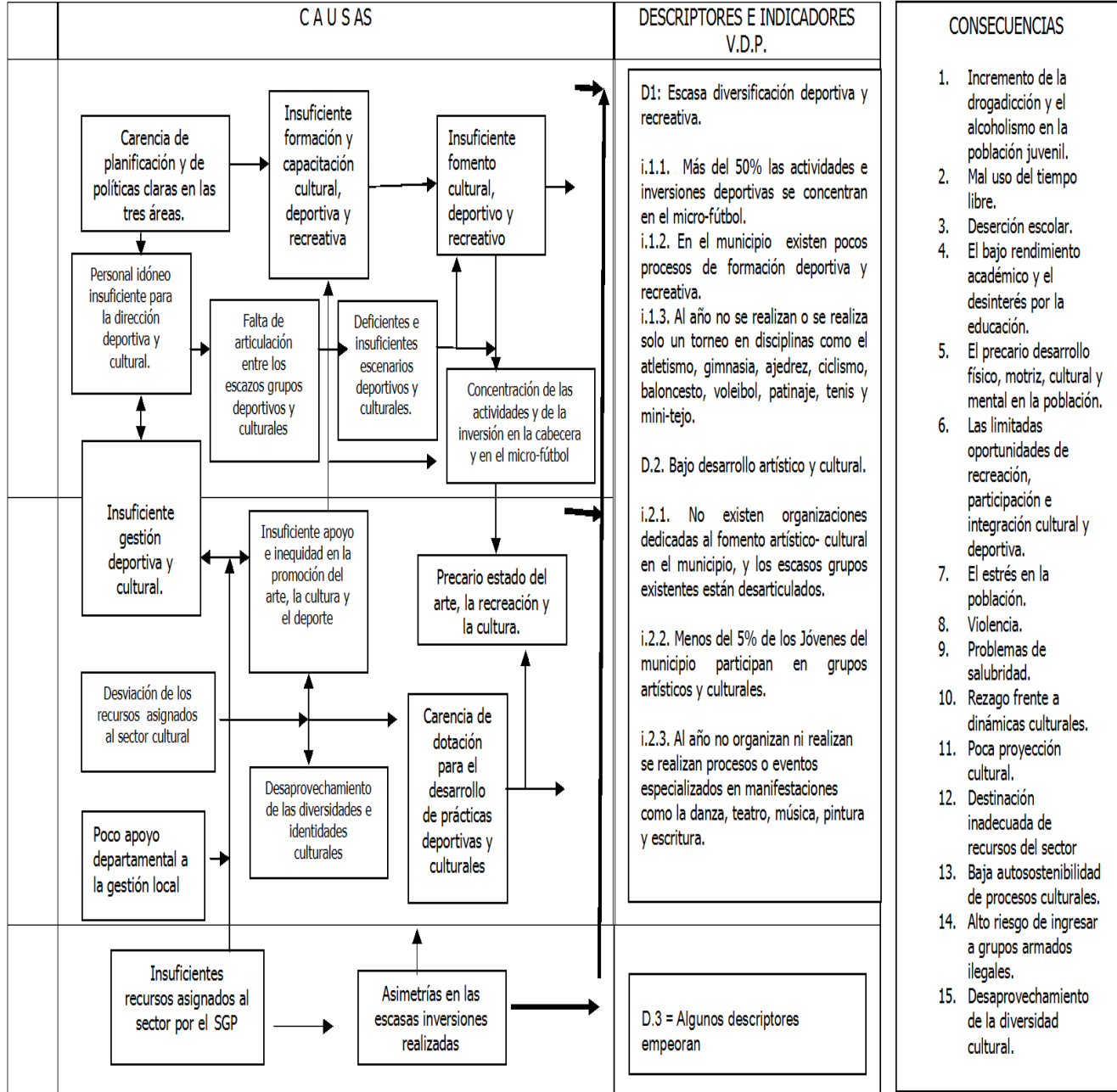
Falta de planeación y de políticas:

La carencia de una adecuada planificación y de políticas claras tanto en el ámbito recreativo como en el deportivo y cultural son factores que inciden en el deficiente desarrollo en las tres áreas. Esta situación se explica, en parte, por la inexistencia de una dependencia municipal, específica, que se encargue de planificar, orientar y gestionar la temática cultural, recreativa y deportiva con la dedicación que se merece.

La situación deportiva, recreativa y cultural del municipio se refleja en el siguiente gráfico:



AMBITO TEMÁTICO: DESARROLLO CULTURAL. COMPONENTE: **CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.**
PROBLEMA IDENTIFICADO: DEFICIENTE DESARROLLO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL.



Fuente: Mesas de trabajo



3.5 SITUACIÓN INSTITUCIONAL.

3.5.1. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

Una administración eficiente hace necesaria la aplicación de herramientas gerenciales que coadyuven a la consecución de los fines esenciales del estado. En este sentido, el estado Colombiano es rico en leyes que reglamentan la administración pública, muchas de las cuales su implementación ha sido deficiente en el ámbito territorial, departamental e incluso nacional, como es el caso de la ley 594 del 2000, ley 873 del 2003, decreto 1599 del 2005 para mencionar algunas.

En el caso específico del municipio de Santa Rosa del sur, en el periodo 2008-2011 se hicieron esfuerzos para administrar en un ámbito de eficiencia, muestra de ello es la implementación en un 76% del MECÍ y la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad; sin embargo aún persisten muchos factores administrativos, tecnológicos, humanos, entre otros, que no han permitido operar en un ámbito de eficiencia administrativa y de transparencia en la gestión pública, y que se convierten en situaciones problemáticas como son:

- a. Infraestructura tecnológica y física insuficiente e inadecuada: Los equipos de computación son insuficientes para que los funcionarios ejerzan sus labores por lo cual muchos funcionarios se ven en la necesidad de utilizar sus equipos personales aumentado con ello la probabilidad de pérdida de la información. Asimismo, existen muchos puestos de trabajo con condiciones ergonómicas inadecuadas que generar enfermedades profesionales como túnel del carpo, lumbago, disminución de la agudeza visual entre otras, que afectan directamente la salud de los funcionarios e indirectamente a la entidad al presentar un alto índice de ausentismo laboral por enfermedad profesional.
- b. La planta de personal es limitada, lo que dificulta poder cumplir las funciones asignadas y las metas establecidas, situación que conllevó en el 2011 a la utilización de la figura de apoyo a la gestión para la contratación de 27 personas, las cuales constituyeron un 42.86% del total del personal que laboró en la alcaldía en el año anterior. Además de ello, no todo el personal cuenta con la suficiente preparación, capacitación y entrenamiento para obtener un desempeño más exitoso.
- c. Sistemas de información deficientes: El servicio de internet deficiente dificulta la interacción con la comunidad, los entes de control y entidades gubernamentales. A la vez, genera retrasos en la exposición de la información referida a visibilidad de la contratación, cumplimiento de la estrategia gobierno en línea, y reporte a sistemas estratégicos de información.
- d. Carencia de implementación de la ley 594 del 2000 (Ley de archivos): Las Tablas de Retención Documental (TRD) se encuentran en borrador, no cumple con las exigencias del Archivo General de la Nación (AGN), se encuentran sin aprobar por el



comité departamental de archivos lo cual impide su implementación. La inexistencia de una organización archivística ha conllevado en el retraso a solicitudes a la comunidad, pérdida de tiempo de funcionarios, perdida de documentación, ineficiencia e ineficacia administrativa. Por otra parte, es inexistente la organización del fondo acumulado del municipio. En este aspecto ha sido calificado el Municipio de Santa Rosa del sur, en el Índice de gobierno abierto con un puntaje de cero (0.0) ocupando el ranking 869 entre todos los municipios del país.

- e. Debilidad en los mecanismos de gestión participativa y de control social. Instancias formales y legales de participación comunitaria como el Consejo Territorial de Planeación, el Consejo de Política social, y de desarrollo rural han sido creadas pero son débiles y poco funcionales, entre otras cosas, porque no se han brindado las herramientas y capacitaciones necesarias para su funcionamiento y fortalecimiento. Además, se adolece de equipos de gestión asociada entre la administración municipal y la comunidad, lo que de alguna manera ratifica el bajo índice de gobierno abierto. Asimismo, aunque en los últimos años se han hecho algunos esfuerzos por implementar actividades públicas de rendición de cuentas, la participación de la comunidad en dichas actividades no ha sido nutrida ni activa, entre otros aspectos, porque generalmente se les ha dado participación como simples espectadores, más no como actores de las mismas.
- f. Sistema de control Interno deficiente en sus componente de administración del riesgo, componente información y comunicación pública. El primero impidiendo un adecuado control estratégico de los riesgos que pueden llegar a afectar los objetivos institucionales y la transparencia en la administración; el segundo y tercero impidiendo la obtención de una información oportuna y veras así como una interacción apropiada con la comunidad.
- g. Carencia de estrategias de fomento de la cultura del auto control que contribuyan a la eficiencia, calidad, oportunidad y transparencia en los procesos administrativos, así como un crecimiento personal de los funcionarios.

3.5.2. SITUACIÓN FINANCIERA Y FISCAL:

A nivel financiero y fiscal el municipio registró una mejora en los últimos años, en el sentido en que se registró un dinamismo en el crecimiento de sus ingresos y mejores índices de desempeño fiscal. No obstante, sus gastos – de funcionamiento- también crecieron en forma dinámica, situación que es preciso controlar para liberar recursos para la inversión.

3.5.3. INGRESOS:

De acuerdo a la información manejada por la Secretaría de hacienda municipal, en el periodo 2009-2011, los **ingresos corrientes** del municipio crecieron a una tasa anual promedio del 24%, pasando de \$2.142 en el 2009 a \$3.161 millones al cierre del 2011. Dicho comportamiento estuvo influenciado por el crecimiento de los ingresos tributarios, los cuales se expandieron a una tasa anual del 25% en ese mismo periodo (de \$1.271 a \$1.900



millones), y por el dinamismo de los ingresos no tributarios, que se expandieron de \$220 a 490 millones.

| STA ROSA DEL SUR - EJECUCIÓN DE INGRESOS (\$Millones) | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|---------------------------|----------------------|
| Cuenta | 2009 | 2010 | 2011 | Var. Promedio (2009-2011) | Participación (2011) |
| 1. Ingresos corrientes | \$ 2.142 | \$ 2.619 | \$ 3.161 | 24% | 13,8% |
| 1.1. I. Tributarios | \$ 1.271 | \$ 1.637 | \$ 1.900 | 25% | 8,3% |
| 1.1.1. Predial | \$ 142 | \$ 223 | \$ 170 | 10% | 0,7% |
| 1.1.2. Industria y Comercio | \$ 212 | \$ 232 | \$ 247 | 8% | 1,1% |
| 1.1.3. Sobretasa a la gasolina | \$ 719 | \$ 728 | \$ 830 | 8% | 3,6% |
| 1.1.4. Otros | \$ 198 | \$ 454 | \$ 653 | 115% | 2,9% |
| 1.2. I. No Tributarios | \$ 220 | \$ 248 | \$ 490 | 62% | 2,1% |
| 1.3. Transferencias libre dest. | \$ 651 | \$ 735 | \$ 770 | 9% | 3,4% |
| 1.3.1 Del nivel nacional | \$ 651 | \$ 735 | \$ 770 | 9% | 3,4% |
| 1.3.2 Otras | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | | 0,0% |
| 2. Ingresos de capital | \$ 13.610 | \$ 13.681 | \$ 17.654 | 15% | 77,2% |
| 2.1. Regalías | \$ 889 | \$ 1.905 | \$ 2.590 | 96% | 11,3% |
| 2.2. Transferencias (SGP y Asig. Esp.) | \$ 7.359 | \$ 8.095 | \$ 9.103 | 12% | 39,8% |
| 2.2.1. SGP Educación | \$ 893 | \$ 1.042 | \$ 1.129 | 13% | 4,9% |
| 2.2.2. SGP Salud | \$ 4.320 | \$ 4.711 | \$ 5.288 | 11% | 23,1% |
| 2.2.3. SGP - Agua Potable y San. Bas. | \$ 973 | \$ 1.130 | \$ 1.182 | 11% | 5,2% |
| 2.2.4. SGP Propósito General | \$ 922 | \$ 1.005 | \$ 1.067 | 8% | 4,7% |
| 2.2.4.1. SGP Libre Inversión | \$ 746 | \$ 826 | \$ 883 | 9% | 3,9% |
| 2.2.4.2. Deporte y Recreación | \$ 101 | \$ 102 | \$ 105 | 2% | 0,5% |
| 2.2.4.3. Cultura | \$ 76 | \$ 77 | \$ 79 | 2% | 0,3% |
| 2.2.5. Asignaciones Especiales | \$ 251 | \$ 208 | \$ 437 | 37% | 1,9% |
| 2.2.5.1. Alimentación Escolar | \$ 170 | \$ 197 | \$ 176 | 2% | 0,8% |
| 2.2.5.2. Fondo de Pensiones | \$ 80 | \$ 11 | \$ 262 | 112% | 1,1% |
| 2.3. Otros (Fosyga, Etesa, Cofin, etc.) | \$ 5.363 | \$ 3.681 | \$ 5.961 | 6% | 26,1% |
| 5. Ingresos por financiamiento | \$ 0 | \$ 2.617 | \$ 2.062 | N.a | 9,0% |
| 5.1. Crédito | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | N.a | 0,0% |
| 5.2. Recursos de balance | \$ 0 | \$ 2.617 | \$ 2.062 | N.a | 9,0% |
| Total Ingresos (1+2+5) | \$ 15.752 | \$ 18.917 | \$ 22.876 | 23% | 100,0% |

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Dentro de los ingresos tributarios, por su representatividad y crecimiento se destacan los provenientes de la sobretasa a la gasolina, que pasaron de \$719 en el 2009 a \$830 en el 2011, con un crecimiento promedio del 8%, a igual que en el caso de los ingresos por impuesto de Industria y Comercio, que pasaron de \$212 a \$247 millones en ese mismo periodo. Los ingresos por impuesto predial se expandieron a una tasa del 10%, pasando de \$142 a \$170 millones, respectivamente.

Los **ingresos de capital** aumentaron a una tasa promedio del 15% al pasar de \$13.610 millones en el 2009 a \$17.654 en el 2011. Se destaca el crecimiento de los ingresos por regalías –asociados a la minería del oro- que pasaron de \$889 a \$2.590 millones. Los ingresos por transferencias del Sistema General de participaciones (SGP) también crecieron con relativo dinamismo, destacándose los rubros relativos a Salud (que pasaron de \$4.320 en el 2009 a \$5.288 millones en el 2011), Educación, Agua potable y saneamiento básico.



También se destaca los ingresos de capital provenientes de otras fuentes como el FOSYGA, ETESA, y el cofinanciamiento. Dichos ingresos pasaron de \$5.363 millones en el año 2009 a \$5.691 en el año 2011.

En el periodo en cuestión el municipio no recurrió al crédito, lo que significa que no se endeudó y que la nueva administración municipal recibe un municipio sin endeudamiento, aspecto que es preciso resaltar. No obstante lo anterior, se advierte la dependencia financiera de los recursos externos (de las transferencias del SGP, de los recursos del FOSYGA y de las regalías, sobre todo), dado que los ingresos corrientes representan solo el 13.8% de los ingresos totales (incluyendo los recursos de capital).

3.5.4. GASTO E INVERSIÓN.

Respecto al comportamiento del gasto, se destaca el crecimiento de los gastos de funcionamiento. En efecto, dichos gastos se expandieron a una tasa anual promedio del 27% en el periodo 2009-2011. Dentro de ellos los más representativos son los gastos de personal (los cuales crecieron a una tasa promedio del 14% entre el 2009 y el 2011 a pasar de \$911 a \$1.175 millones). Los gastos generales por su parte, son menos representativos de los gastos de personal del municipio, pero fueron los que más aumentaron en los últimos años: crecieron a una tasa anual del 60% al pasar del \$315 millones en el 2009 a \$695 millones en el 2011. Las transferencias, por su parte crecieron a una tasa promedio del 34% al pasar de \$315 millones en el 2009 a \$695 millones en el 2011.

| STA ROSA DEL SUR - EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIONES (\$ Millones) | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|---------------------------|----------------------|
| Cuenta | 2009 | 2010 | 2011 | Var. Promedio (2009-2011) | Participación (2011) |
| 1. Gastos funcionamiento | \$ 1.631 | \$ 1.753 | \$ 2.511 | 27% | 11,0% |
| 1.1. G. Personal | \$ 911 | \$ 985 | \$ 1.175 | 14% | 5,1% |
| 1.2. G. generales | \$ 315 | \$ 463 | \$ 695 | 60% | 3,0% |
| 1.3. Transferencias Corrientes | \$ 359 | \$ 240 | \$ 604 | 34% | 2,6% |
| 1.4. Otros | \$ 45 | \$ 65 | \$ 36 | -10% | 0,2% |
| 2. Servicio de la deuda | \$ 82 | \$ 82 | \$ 27 | -33% | 0,1% |
| 2.1. Capital | \$ 82 | \$ 82 | \$ 27 | -33% | 0,1% |
| 3. Inversiones | \$ 14.013 | \$ 17.070 | \$ 20.338 | 23% | 88,9% |
| Total Egresos (1+2+3) | \$ 15.725 | \$ 18.905 | \$ 22.875 | 23% | 100,0% |

Fuente: Secretaría de Hacienda.

La estructura de gastos del año 2011 determina que el 89% del total de los gastos se destinó a inversión, en tanto que el funcionamiento de la entidad representó el 11%, y para el servicio de la deuda se destinaron recursos que representaron el 0,1%

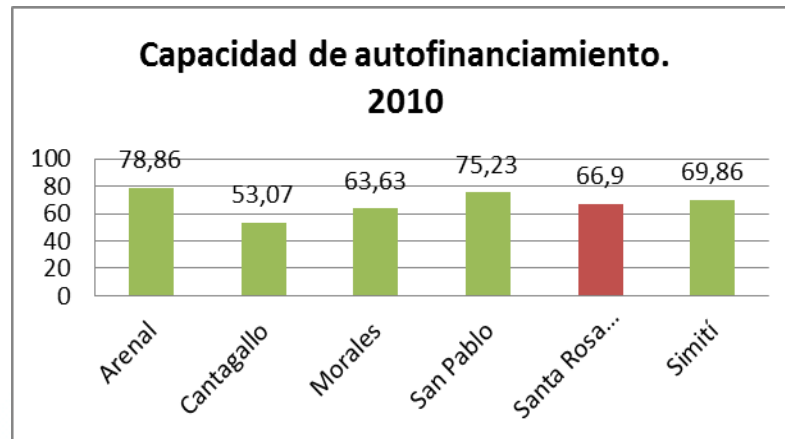
3.5.5. DESEMPEÑO FISCAL.

El desempeño fiscal de una entidad se mide a través de los indicadores de capacidad de autofinanciamiento, del respaldo del servicio de la deuda, de la dependencia de las transferencias y las regalías, de la generación de recursos propios y de la magnitud de la inversión. Los resultados para el municipio de Santa Rosa del Sur, en esas pareas, de acuerdo a los informes de desempeño fiscal emanados por el DNP, para el año 2010 son los siguientes:



a. Capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento

Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites al gasto señalados en la ley 617/00, así mismo es una medida de solvencia y sostenibilidad de su gasto de funcionamiento.

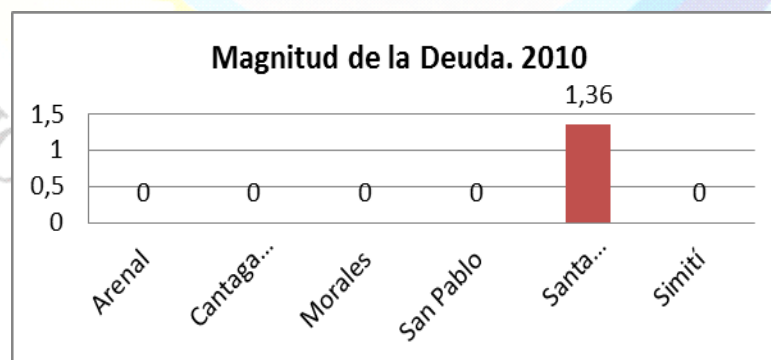


Fuente: DNP

Santa Rosa del Sur obtuvo un indicador de 66.9% en el año 2010, lo que significa que destinó el 66.9% de sus ingresos corrientes a cubrir gastos de funcionamiento, siendo más bajos los porcentajes en municipios como Cantagallo y Morales.

b. Respaldo de la Deuda

Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe, además, permite determinar si la deuda total supera o no la capacidad de pago de la entidad y si compromete o no su liquidez en el pago de otros gastos.



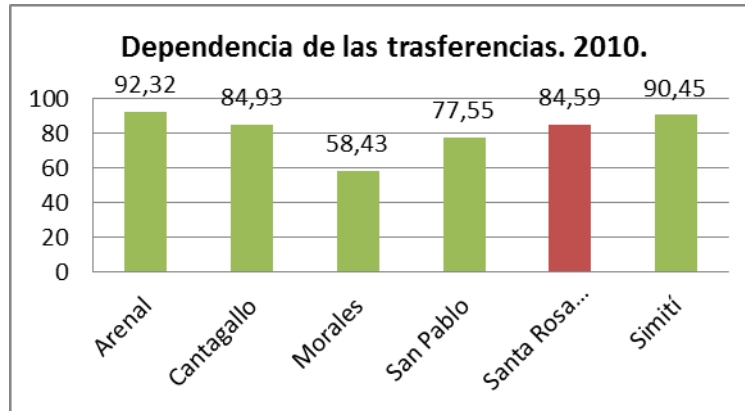
Fuente: DNP

De acuerdo al informe del DNP, Santa Rosa del Sur fue el único municipio del Sur de Bolívar que registró y reporto endeudamiento; sin embargo no fue significativo.



c. Dependencia de las transferencias (SGP y regalías)

Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial.

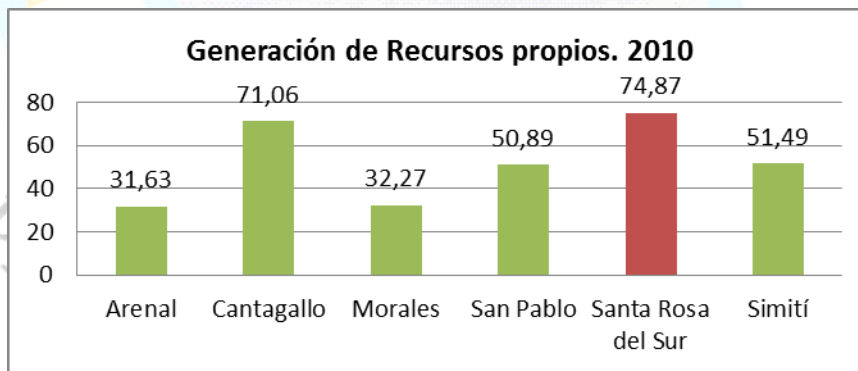


Fuente: DNP

Santa Rosa del Sur registró una dependencia del 84,59%, siendo mayor que la registrada en municipios como Morales y San Pablo.

d. Generación de recursos propios

Es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con sus recursos propios. Relaciona la capacidad de las ET de garantizar recursos complementarios a las transferencias.

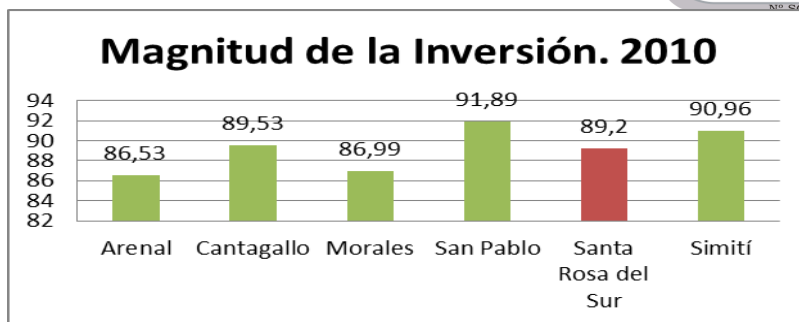


Fuente: DNP

Santa Rosa del Sur obtuvo un indicador del 74,87% en el 2010, el mejor del Sur de Bolívar.

e. Magnitud de la inversión

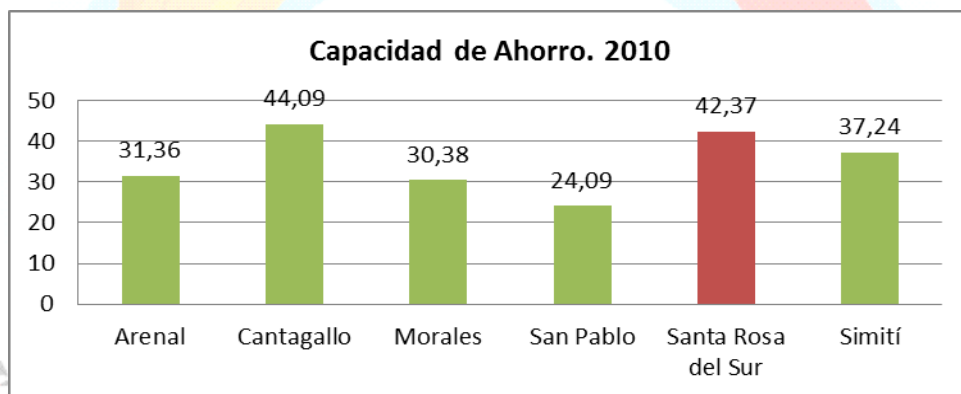
Cuantifica la magnitud de la inversión que ejecuta la entidad territorial, respecto del gasto total.



Santa Rosa del Sur obtuvo un indicador del 89.2%, siendo superado por San Pablo, Simití y Cantagallo.

f. Capacidad de ahorro

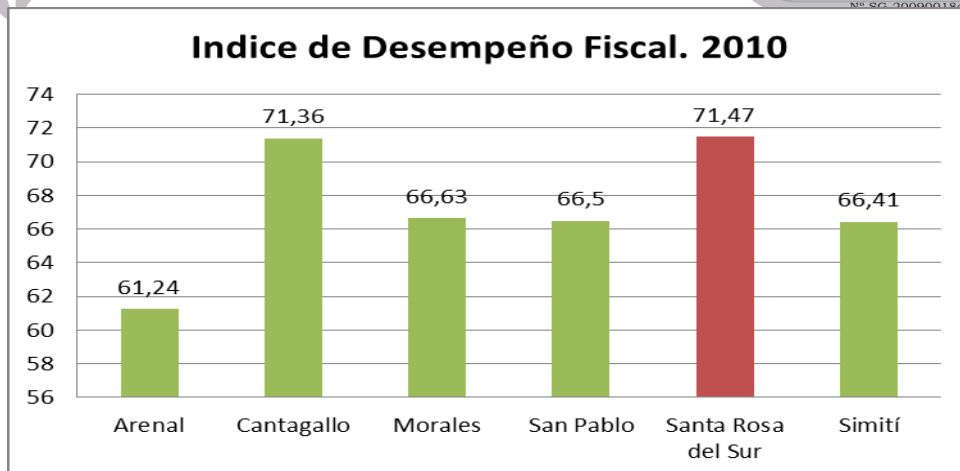
Es un indicador de solvencia financiera que permite medir el balance entre el ingreso y el gasto corriente. Permite determinar el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento, pasivos y créditos.



Fuente: DNP

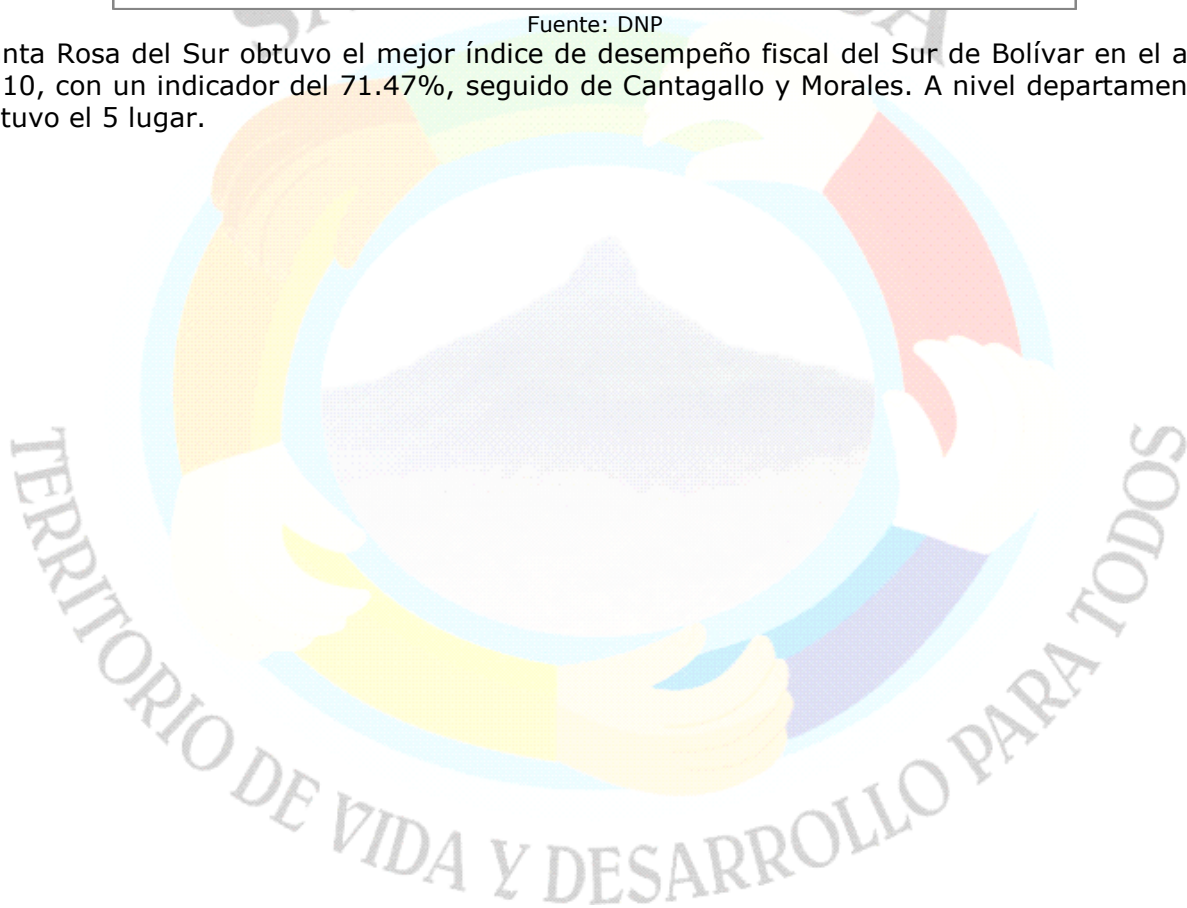
g. Indicador sintético de desempeño fiscal

El indicador mide globalmente el resultado fiscal, a partir de los 6 indicadores anteriores. El indicador se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 un buen desempeño Fiscal.



Fuente: DNP

Santa Rosa del Sur obtuvo el mejor índice de desempeño fiscal del Sur de Bolívar en el año 2010, con un indicador del 71.47%, seguido de Cantagallo y Morales. A nivel departamental obtuvo el 5 lugar.





II. PARTE II: COMPONENTE ESTRATÉGICO.

Como señalamos con anterioridad, el Plan de Desarrollo se fundamenta en la obligación constitucional del Estado de promover el desarrollo integral, de garantizar los derechos humanos y de fortalecer la democracia participativa-pluralista. Asimismo, el Plan se fundamenta en la necesidad de diseñar e implementar estrategias que permitan por un lado, afrontar las problemáticas del desarrollo municipal, y por otro, alcanzar los objetivos de desarrollo en el territorio.

En consonancia con lo anterior, una vez identificadas y analizadas las problemáticas de desarrollo en el municipio, el paso siguiente consiste en definir los objetivos de desarrollo, la misión, la visión de desarrollo municipal, y luego proceder a diseñar un Plan para afrontar esas problemáticas y para alcanzar esos objetivos. Ese Plan es lo que en ésta sección llamamos el *Plan estratégico de desarrollo*.

1. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

El Plan estratégico de desarrollo contiene, la misión y visión del desarrollo municipal, los objetivos estratégicos desarrollo y los lineamientos estratégicos para alcanzar esos objetivos y para afrontar las problemáticas analizadas en el momento anterior, además de los principios que orientan la acción.

1.1. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS:

1.1.1 MISIÓN:

La misión define y describe la razón de ser de una entidad, en éste caso de Santa Rosa del Sur. Se recomienda que sea lo más clara y sintética posible. En ese sentido y considerando que la misión definida en el Plan de desarrollo anterior era poco sintética y clara, se plantea la siguiente misión:

"Santa Rosa del Sur es una sociedad emprendedora, que ordena su territorio, presta servicios y desarrolla procesos sociales, económicos, políticos y ambientales en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida y de la satisfacción de las necesidades de sus habitantes".

1.1.2. VISIÓN.

La visión define el horizonte y la proyección de una entidad, en éste caso de Santa Rosa del Sur. Se recomienda que sea alcanzable, clara y compartida. En ese sentido se planea la siguiente:

"Santa Rosa del Sur será en el 2022 una sociedad económicamente próspera, territorialmente ordenada, socialmente incluyente, ambientalmente sustentable, líder en la satisfacción de necesidades sociales y en la garantía de derechos a su población, que auto-gestiona su desarrollo, ofrece excelentes condiciones para vivir, y se sigue proyectando en el ámbito regional como la sociedad del futuro"

1.1.3. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general del Plan de Desarrollo "Territorio de Vida y de Desarrollo para tod@s es el siguiente:



Impulsar procesos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales en el municipio de Santa Rosa del Sur, que permitan garantizar los derechos humanos de su población, mejorar sus condiciones de vida, y construir un modelo de desarrollo incluyente e integral en el territorio.

1.1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Para el desarrollo de la misión y el logro tanto de la visión como del objetivo general del Plan, se plantean los siguientes objetivos:

- Propiciar un ambiente natural y social en el municipio de Santa Rosa del Sur, que permita la reproducción y la realización de la vida, de manera sana y segura.
- Generar y fortalecer un proceso de desarrollo social incluyente en el municipio de Santa Rosa del Sur, que permita mejorar las condiciones sociales de vida de la población en el territorio.
- Generar un proceso de desarrollo económico incluyente y democrático, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores del municipio.
- Generar una cultura de vida, de paz y de convivencia en el municipio, que contribuya al respeto de la vida, del otro y de lo público.
- Promover la participación ciudadana en la gestión del desarrollo

1.1.5. EJES ESTRATÉGICOS:

Para afrontar la problemática del desarrollo y para alcanzar los objetivos propuestos se definieron los siguientes ejes estratégicos:





a. EJE SOCIAL: "SANTA ROSA DEL SUR: ESPACIO DE TOD@S"

El primer eje del Plan de Desarrollo gira en torno al mejoramiento de las condiciones sociales de vida en el municipio y a la garantía de los derechos civiles, para lo cual la educación, la salud, los servicios públicos, la inclusión de los grupos vulnerables y la gestión participativa son elementos estratégicos. Llamamos a éste eje "*Santa Rosa del Sur: espacio de tod@s*"

b. EJE AMBIENTAL: "SANTA ROSA DEL SUR: TERRITORIO DE VIDA"

El segundo eje del Plan gira en torno al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en el municipio, en la búsqueda de la construcción de un desarrollo ambiental que nos permita hacer que Santa Rosa del Sur sea una opción de vida, una muy buena opción para vivir, un mejor lugar para vivir, donde se garantiza el derecho a la vida y se cuida el ambiente natural. Por ello denominamos a éste eje "*Santa Rosa del Sur: territorio de vida*".

c. EJE ECONÓMICO: "ECONOMÍA PRODUCTIVA, PATA TOD@S"

En éste eje se busca el mejoramiento de las condiciones económicas de los pobladores del municipio así como el ejercicio de sus derechos económicos. Dicho eje gira en torno a la construcción de una economía productiva, dinámica y democratizante, de beneficio para tod@s, que permita un desarrollo económico incluyente en Santa Rosa del Sur.

d. EJE CULTURAL: "SANTA ROSA DEL SUR: CULTURA DE VIDA"

El cuarto eje del Plan de desarrollo gira en torno de la construcción y consolidación de una cultura del cuidado, del respeto y de la protección a la vida en el municipio; una cultura del cuidado de lo público, de la sana recreación. Todo ello buscando la realización de los derechos culturales y generar condiciones para el desarrollo cultural en Santa Rosa del Sur.

e. EJE INSTITUCIONAL: GESTIÓN Y BUEN GOBIERNO PARA TOD@S.

Además de los ejes estratégicos anteriores, se identificó y definió un eje complementario como soporte y guía de la gestión del Plan y del desarrollo municipal: el Eje Institucional "Gestión y Buen gobierno para tod@s", el cual está fundamentado en los principio de la gestión participativa e incluyente y el buen gobierno.

Gestión participativa:

Partiendo de que la participación y la gestión participativa son condiciones del desarrollo en la medida en que éste no puede construirse sin la gente, ni definirse a espaldas de la gente, se plantea éste eje complementario y transversal. Dicho eje gira en torno a la creación, promoción y fortalecimiento de diferentes espacios, mecanismos e instrumentos de



participación y de gestión participativa tanto en los ámbitos ambientales, sociales, económicos como culturales.

Buen gobierno:

Otra de las condiciones y de los principios orientadores del desarrollo es el buen gobierno, entendido como el correcto uso y manejo del poder. Este aspecto transversal supone dar el tránsito de un modelo de gestión basado en el control a uno basado en la autoridad moral demostrada por la coherencia entre el discurso y la práctica, y por la orientación de ambos a la satisfacción de las necesidades y realización de los derechos las mayorías, aunque atendiendo a las minorías en sus necesidades legítimas. También requiere nuevas prácticas políticas entendidas como un nuevo modo de hacer gestión pública, potenciando valores como la transparencia, la cooperación, promoviendo alianzas sociales progresistas, y fortaleciendo las responsabilidades de tod@s por el desarrollo.

1.2. COMPLEMENTARIEDAD DEL PLAN.

Reconociendo que el alcance e impacto de un Plan local depende, en parte, de su articulación y complementariedad con las políticas rectoras del desarrollo en los ámbitos departamental, nacional e internacional, se hizo un esfuerzo por articular el Plan de desarrollo municipal con el Plan de desarrollo departamental y nacional, como también con los Objetivos del milenio.

1.2.1. COMPLEMENTARIEDAD ENTRE PLANES:

El siguiente cuadro muestra la articulación y complementariedad existente entre Plan de desarrollo local y los Planes de desarrollo Departamental y Nacional, en lo que refiere a los ejes o líneas estratégicas de desarrollo.

| ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL | | | |
|---|--|--|------------------------------------|
| | PD NACIONAL | PD DEPARTAMENTAL | PD MUNICIPAL |
| EJES / LINEAS ESTRATÉGICAS | Crecimiento Sostenible y Competitividad | Economía regional competitiva | Economía productiva, para tod@s. |
| | Igualdad de Oportunidades para la prosperidad social | Bolívar, un territorio que nos integra a todos | Santa Rosa: Espacio para tod@s |
| | Consolidación de la paz | Una sociedad en Armonía para todos | Santa Rosa: Cultura de vida |
| | | Bolívar, cultura de todos | |
| | Sostenibilidad ambiental | | Santa Rosa: Territorio de vida |
| | Buen gobierno | Un gobierno para todos | Gestión y Buen gobierno para tod@s |



1.2.2. COMPLEMENTARIEDAD CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO:

El *Plan de Desarrollo Municipal* también se articula con los Objetivos del Milenio, pues éstos se incorporan como objetivos intrínsecos de diferentes programas y subprogramas constitutivos del Plan. Los objetivos del Milenio son los siguientes:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
 - Reducir la pobreza y la pobreza extrema
 - Combatir la desnutrición
2. Lograr la educación primaria universal
 - Llegar a la cobertura universal en educación básica
 - Avanzar en la cobertura en educación media
 - Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
 - Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja
 - Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo
4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años
 - Lograr reducir de la mortalidad infantil y de la niñez
 - Avanzar en coberturas de vacunación
5. Mejorar la salud sexual y reproductiva
 - Reducir la mortalidad materna
 - Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales
 - Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción
 - Llevar a cabo el control al embarazo adolescente
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
 - Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA
 - Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo
 - Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral
 - Reducir la mortalidad por malaria y dengue
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental
 - Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono
 - Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico)
 - Reducir los asentamientos precarios
8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo

Frente al logro de los anteriores objetivos a nivel local, se deben desarrollar acciones encaminadas a:
Procurar la articulación con la política nacional y territorial, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM en los instrumentos de planeación del desarrollo territoriales.

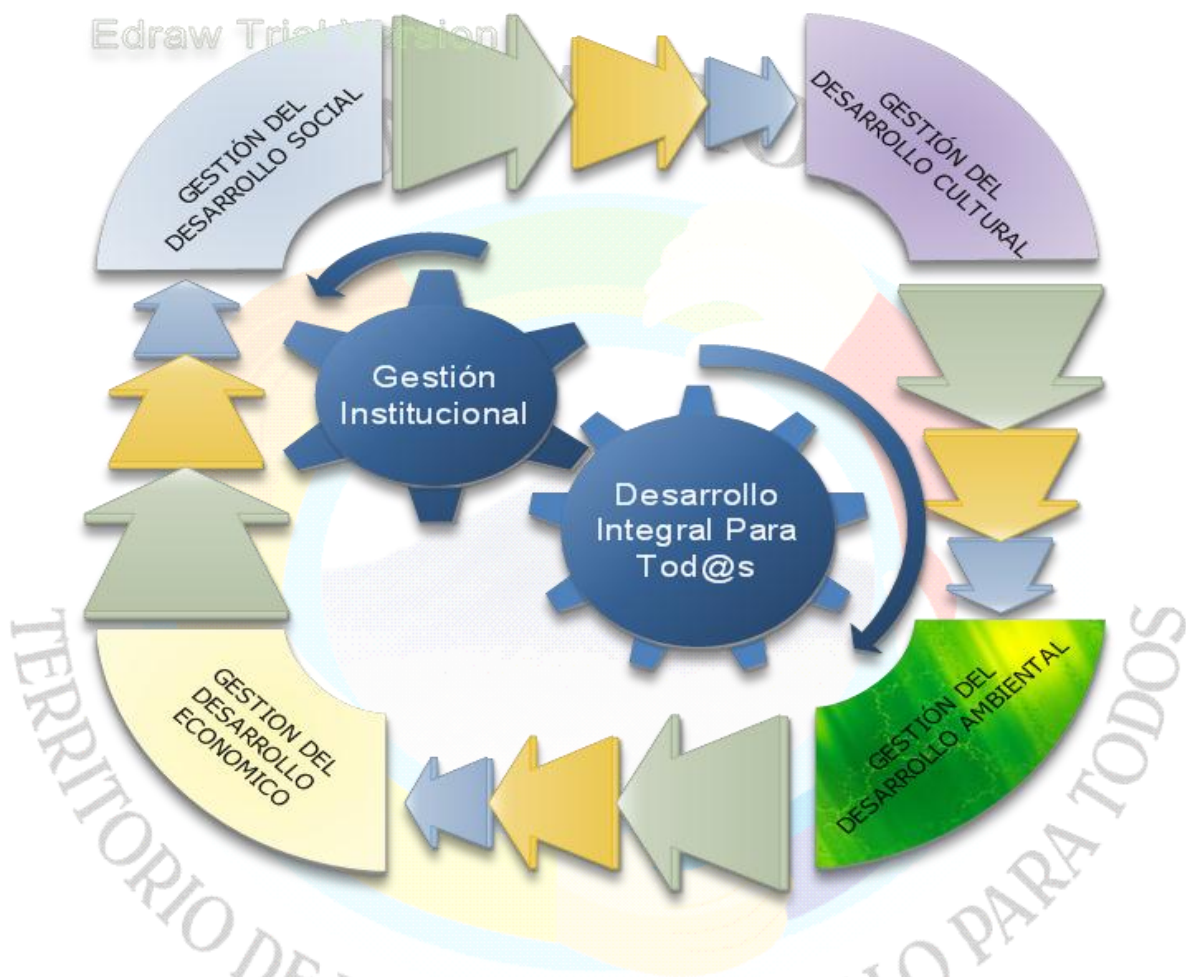
 - Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales.
 - Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local.
 - Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM.
 - Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM.



- Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los ODM.

1.3. MODELO DE GESTIÓN:

Para diseñar el Plan Estratégico-operativo, y para gestionar el Desarrollo municipal, se definió el siguiente Modelo de gestión:



2. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL.

En consonancia con los Ejes estratégicos y con el Modelo de gestión propuesto, presentamos a continuación los Planes estratégicos para el desarrollo social, ambiental, económico como cultural e Institucional. Dichos planes contienen los diferentes programas y subprogramas estratégicos a través de los cuales se busca el desarrollo integral municipal.

2.1. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL.

Los programas y subprogramas estratégicos, constituyentes del eje de Desarrollo social "**Santa Rosa: Espacio de tod@s**" son los siguientes:



| EJE ESTRATÉGICO "STA ROSA: ESPACIO DE TOD@S" | |
|--|--|
| PROGRAMA | SUBPROGRAMAS |
| SANTA ROSA EDUCA | Educación para tod@s |
| | Educando con calidad |
| | Menos analfabetismo |
| SANTA ROSA SALUDABLE | Salud pública y promoción social para tod@s |
| | Aseguramiento en Salud para tod@s |
| | Santa Rosa sin desnutrición |
| | Servicios de Salud con calidad para tod@s |
| | Control de riesgos profesionales, emergencias y desastres |
| SERVICIO PÚBLICOS PARA TOD@S | Santa Rosa con acueducto digno |
| | Santa Rosa Aseada |
| | Santa Rosa con alcantarillados |
| | Santa Rosa con energía. |
| SANTA ROSA SOLIDARIA E INCLUYENTE | Primero la infancia y la adolescencia |
| | Juventud incluida |
| | Equidad de género para tod@s |
| | Atención integral y reparación a víctimas del conflicto armado |
| | Tercera edad con dignidad |
| | Discapacidad con aceptación e integración |
| | Unidos contra la pobreza extrema |

PROGRAMAS EDUCATIVOS:

PG.1. SANTA ROSA EDUCA:

Descripción:

La *educación* es necesaria en todos los procesos de desarrollo social: sin ella difícilmente hay respecto a la vida, desarrollo personal y social; sin ella difícilmente se supera la pobreza. Por ello es el centro de éste programa. A través del programa *Santa Rosa educa* se impulsan mecanismos que contribuyen a mejorar la calidad, la cobertura y la permanencia en el sistema educativo formal (e informal), en sus diferentes niveles.

Objetivo:

Garantizar una oferta educativa en el municipio de Santa Rosa del Sur, con mayor cobertura, equidad y calidad en todos los niveles, que permita la realización del derecho a la educación de la población santarroseña e impulsar el desarrollo social municipal.



SUBPROGRAMAS EDUCATIVOS

SP.1.1. EDUCACIÓN PARA TOD@S:

Objetivos:

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y superior en el municipio.
- Disminuir la tasa de deserción escolar en el municipio

Metas de resultado y de producto

| Metas de resultado (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Proyectos/actividades estratégicas | Metas de producto (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Medios de Verificación | Sectores Involucrados |
|--|---------------------------------------|------------------------------|---|---|---|------------------------------------|---|--|
| Tasa de cobertura Bruta para educación Preescolar, básica primaria y básica secundaria aumentada a 85% en el periodo 2012-2015 | Tasa de cobertura bruta escolar | 83,1% 8830 estudiantes | Ampliación y nombramiento de planta docente en el municipio | 4 Propuestas Municipales elaboradas y presentadas ante el departamento para ampliación y nombramiento oportuno de docentes en el periodo 2012-2015 | Número de propuestas elaboradas y presentadas | 0 propuestas 271 Docentes | Relación docentes contratados o nombrados por el Dpto | Sec. Dllo Social-Sec. Educ. deptal y CALSE |
| | | | Nombramiento de personal administrativo y de apoyo psicológico en IE del municipio de Santa Rosa del Sur | 4 Propuestas Municipales elaboradas y presentadas ante el Departamento para nombramiento oportuno de personal administrativo y de apoyo psicológico en el periodo 2012-2015 | Número de propuestas elaboradas y presentadas | 4 | Documentos escritos | Sec. Dllo Social-Sec. Educ. deptal y CALSE |
| | | | Promoción de la matrícula educativa en el municipio en todos los niveles | Incrementar en un 20% la matrícula educativa en el municipio. | No. de estudiantes matriculados | 8830 | Cuñas radiales, volantes | Sec. Dllo Social-Instituciones educativas |
| | | | Estudio de certificación educativa municipal. | 1 Estudio imparcial sobre la viabilidad socioeconómica de la certificación educativa municipal | No. de estudios elaborados | 0 | Documento escrito | Sec. Dllo Social-Sec. Educ. deptal y CALSE |
| Tasa de cobertura Bruta para educación Preescolar aumentada a 74% en el periodo 2012-2015 | Tasa de cobertura bruta en preescolar | 70,55% | Fortalecimiento de Programas de Alimentación Escolar | 1950 cupos en la modalidad de almuerzo financiados y mantenidos por el municipio en el periodo 2012-2015 | Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar | 1950 | Informes de Operador externo | Sec. Dllo Social-Asuntos sociales. |
| Tasa de deserción escolar intra-anual en Educación Preescolar, Básica y Media disminuida a 10% en el periodo 2012-2015 | Tasa de deserción escolar | 14% | | 3597 cupos de alimentación escolar financiados por el ICBF mantenidos en el periodo 2012-2015 | | 3597 | Informes ICBF | Sec. Dllo Social-Asuntos sociales. |
| | | | Gestión de útiles escolares para víctimas del conflicto armado y población vulnerable de Santa Rosa del Sur en edad escolar | 600 NNA víctimas del conflicto armado y vulnerables beneficiados con kits escolares durante el periodo 2012-2015 | Número de kits entregados | 2200 | Actas de entrega | Sec. Dllo Social-Directores de instituciones |



| Metas de resultado (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Proyectos/actividades estratégicas | Metas de producto (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Medios de Verificación | Sectores Involucrados |
|--|--|-------------------|---|--|---|-------------------|---|--|
| Tasa de cobertura Bruta para educación básica primaria mantenida por encima del 100% en el periodo 2012-2015 | Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria | 101,30% | Adquisición de Terrenos para la Ampliación de la infraestructura educativa | 2 terrenos adquiridos para ampliar la infraestructura educativa en el periodo 2012-2015 | víctimas del conflicto armado | 9 | Contratos de compra venta | Sec. Dilo Social- Directores de instituciones. |
| | | | Creación y fortalecimiento de residencias escolares en corregimientos de Santa Rosa del Sur | Elaboración y presentación de 3 propuestas para la creación de 3 residencias o internados en el Municipio y 1 Propuesta de Fortalecimiento en el periodo 2012-2015 | Número de propuestas elaboradas y presentadas | 1 | Documentos, oficios o proyectos radicados | Sec. Dilo Social- Directores de instituciones |
| Tasa de cobertura Bruta para educación básica secundaria aumentada a 67% en el periodo 2012-2015 | Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria | 63,08% | Fomento de bachilleratos a distancia en corregimientos y cabecera municipal | 1 Propuesta Formulada y presentada | Propuesta elaborada y presentada | 0 | Documentos, oficios o proyectos radicados | Sec. Dilo Social- Directores de instituciones |
| Tasa de cobertura Bruta para Educación Media aumentada a 52 % en el periodo 2012-2015 | Tasa de cobertura bruta en educación media | 49,12% | | | | | | |
| Aumentar al 8% la cobertura bruta en educación superior en el cuatrienio | Tasa de cobertura de Educación Superior | 2,50% aprox | Fortalecimiento del CERES en la cabecera municipal de Santa Rosa del Sur. | 12 carreras de educación superior (virtuales y presenciales) ofertadas en el CERES de la Cabecera de Santa Rosa del Sur en el periodo 2012-2015 | Número de carreras ofertadas | 0 | Registro de Programas Académicos | Sec. Dilo Social- Alianza CERES |
| | | | | 1 Proyecto gestionado o elaborado para construcción de aulas y encerramientos al CEM como apoyo a la educación superior en el periodo 2012-2015 | Proyecto elaborado y presentado | 0 | Documento | Sec. Dilo Social- Alianza CERES |
| | | | Fomento de la educación superior a través de Programas virtuales | 6 carreras de educación superior virtuales ofertadas en el CERES de la Cabecera de Santa Rosa del Sur en el periodo 2012-2015 | Número de carreras ofertadas | 0 | Registro de Programas Académicos | Sec. Dilo Social- Alianza CERES |
| | | | | 1 Campaña informativa y promocional de la educación virtual en el municipio | No. de campañas implementadas | 0 | Documento | Sec. Dilo Social- Alianza CERES |



SP.1.2. EDUCANDO CON CALIDAD:

Objetivos:

- Mejorar la calidad educativa en los niveles básicos en el municipio.
- Disminuir la tasa de deserción escolar
- Fortalecimiento del desarrollo de las competencias

Metas de resultado y de producto

| Metas de resultado (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Proyectos/actividades estratégicas | Metas de producto (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Medios de Verificación | Sectores Involucrados |
|--|--|-------------------|--|--|--|----------------------------------|---|---|
| Incrementado a 300, el puntaje promedio de las Pruebas Saber 5 en el periodo 2012-2015 | Porcentaje promedio en las pruebas SABER 5 | 276,5 | Gestión para el Fomento de actualización y capacitación de docentes del municipio (Énfasis en pedagogía y SSR) | 4 Programas de Capacitación Municipal a docentes, con énfasis en pedagogía y SSR en el periodo 2012-2015 | Número de programas de capacitación a docentes | 0 | Sistema de información | Sec. Dilo Social-Sec. Educ. deptal y CALSE |
| | | | Fortalecimiento de la preparación estudiantil para las pruebas SABER 5 | 1 programa de capacitación como refuerzo a las pruebas SABER 5 realizado en el periodo 2012-2015 | No. De programas realizados | 0 | Contrato y certificación de las instituciones | Sec. Dilo Social-Rectores de instituciones. |
| | | | Construcción de la infraestructura educativa | 2 aulas educativa construidas con características especiales para población en condición de discapacidad en el periodo 2012-2015 | Número de aulas construidas | 0 | Actas de recibo por la veeduría e informes de interventoría | Sec. Dilo Social-Infraestructura |
| | | | | 20 nuevas aulas construidas en establecimientos educativos urbanos y rurales en el Municipio en el periodo 2012-2015 | | 287 | Registro Fotográfico e informes de interventoría | |
| | | | | 20 canchas o polideportivos construidos en establecimientos educativos en el periodo 2012-2015 | Número de canchas o polideportivos construidos | 59 canchas en Centros Educativos | Registro Fotográfico e informes de interventoría | |
| | | | | 20 Baterías sanitarias construidas en el periodo 2012-2015 | Número de baterías sanitarias construidas | 27 unidades sanitarias | Registro Fotográfico e informes de interventoría | |
| 16 salas de Informática construidas en el periodo 2012-2015 | Número de salas de Informática construidas | 43 | Registro Fotográfico e informes de interventoría | | | | | |



| Metas de resultado (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Proyectos/actividades estratégicas | Metas de producto (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Medios de Verificación | Sectores Involucrados |
|--|--|-------------------|--|--|---|--|--|--|
| Incrementado a 300, el puntaje promedio de las Pruebas Saber 5 en el periodo 2012-2015 | Porcentaje promedio en las pruebas SABER 5 | 276,5 | Construcción de la infraestructura educativa | 1 proyecto elaborado en metodología MGA y gestionado para construcción de laboratorios en instituciones educativas durante el periodo 2012-2015 | Proyecto elaborado y presentado | 0 | Proyecto radicado | Sec. Dlo Social-Infraestructura |
| | | | | 16 cocinas para restaurantes escolares construidas en el periodo 2012-2015 | Número de cocinas construidas | 75 restaurantes escolares construidos y acondicionados | Actas de recibo por la veeduría e informes de inventoría | |
| | | | Dotación de mobiliario, equipamiento y ayudas pedagógicas educativas a establecimientos educativos | 100 establecimientos educativos dotados con material didáctico, mobiliario, equipos y ayudas audiovisuales en el periodo 2012-2015 | Número de establecimientos educativos dotados | 298 Dotaciones realizadas | Actas de entrega | Sec. Dlo Social-Directores de instituciones. |
| | | | | 1 aula educativa para población discapacitada dotada en un 100% en el periodo 2012-2015 | Dotación realizada | 0 | Actas de entrega | |
| | | | | Tramitar la dotación de 1 aula educativa con características especiales para población en condición de discapacidad durante el periodo 2012-2015 | Número de Trámites realizados | 0 | Documentos, oficios o proyectos radicados | |
| | | | | Dotación de 40 sedes educativas con herramientas para huertos escolares en el periodo 2012-2015 | Número de dotaciones entregadas | 73 | Actas de entrega | |
| Mantenido por encima de 300 el puntaje de las Pruebas Saber 9 en el periodo 2012-2015 (Lenguaje, Ciencias y Matemáticas) | Puntaje promedio en las pruebas SABER 9 (Lenguaje, Ciencias y Matemáticas) | 304,5 | Fortalecimiento de la preparación estudiantil para las pruebas SABER 9 | 1 Proyecto elaborado en metodología MGA y gestionado para dotación de laboratorios en instituciones educativas durante el periodo 2012-2015 | Proyecto elaborado y presentado | 0 | Proyecto radicado | Sec. Dlo Social-Rectores de instituciones. |
| | | | | 1 programa de capacitación como refuerzo a las pruebas SABER 9 realizado en el periodo 2012-2015 | No. De programas realizados | 0 | Contrato y certificación de las instituciones | |



| Metas de resultado (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Proyectos/actividades estratégicas | Metas de producto (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Medios de Verificación | Sectores Involucrados |
|--|--|-------------------|--|--|--|-------------------|--------------------------------------|---|
| Mantenido por encima de 300 el puntaje de las Pruebas Saber 9 en el periodo 2012-2015 (Lenguaje, Ciencias y Matemáticas) | Puntaje promedio en las pruebas SABER 9 (Lenguaje, Ciencias y Matemáticas) | 304,5 | Apoyo a Transporte Escolar Estudiantil | 800 niños, niñas y adolescentes atendidos con transporte escolar para participar en olimpiadas en áreas obligatorias y fundamentales de la educación en el periodo 2012-2015 | Número niños y niñas beneficiados con transporte escolar | 400 | Contratos realizados, actas veeduría | Sec. Dlo Social- Directores de instituciones. |
| | | | Mantenimiento, Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura educativa en el municipio de Santa Rosa del Sur | 80 establecimientos educativos mejorados y adecuados durante el periodo 2012-2015 | Número establecimientos educativos mejorados y adecuados | 295 | Registro Fotográfico | Sec. Dlo Social- Rectores de instituciones. |
| | | | | 5 escenarios recreativos y deportivos de establecimientos educativos mejorados y adecuados en el periodo 2012-2015 | Número de escenarios recreativos y deportivos de establecimientos educativos mejorados y adecuados | 5 | Contratos, actas veeduría | Sec. Dlo Social- Rectores de instituciones. |
| | | | | 8 Restaurantes escolares mejorados y adecuados durante el periodo 2012-2015 | Número de restaurantes escolares mejorados y adecuados | 75 | Actas de entrega a la comunidad | Sec. Dlo Social- Rectores de instituciones. |
| | | | Electrificación canchas o polideportivos de Establecimientos Educativos | 1 proyecto elaborado y gestionado para electrificar las canchas o polideportivos de establecimientos educativos en el periodo 2012-2015 | Proyecto elaborado y presentado | 0 | Proyecto radicado | Sec. Dlo Social |
| | | | Fortalecimiento de las escuelas de padres y madres | 50 encuentros con escuelas de padres y madres de las instituciones, centros y sedes educativas realizados en el periodo 2012-2015 | Número de encuentros con escuelas de padres realizados | 20 | Certificación de docentes | Sec. Dlo Social- Asoc. De Padres de Flia. Rectores. |



| Metas de resultado (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Proyectos/actividades estratégicas | Metas de producto (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Medios de Verificación | Sectores Involucrados |
|--|--|--|---|---|---|---|--|--|
| Relación alumno-computador mantenida en 13,4 alumnos por computador en el periodo 2012-2015 | Relación alumno-computador | 13,14 (8243 alumnos, 627 computadores) | Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación en las Instituciones Educativas | 1 Propuesta Presentada ante el Departamento y Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para que el 100% de los Establecimientos educativos sean asesorados en Tecnologías de Información y Comunicación en el periodo 2012-2015 | Propuestas de TIC presentada | 1 | Sedes educativas dotadas con computadores | Sec. Dilo Social |
| | | | | 1 Propuesta Presentada ante el Departamento y Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para que el 80% de los Establecimientos educativos cuenten con acceso a internet en el periodo 2012-2015 | | | 6 establecimientos educativos | |
| | | | | Tramitar la Consecución de 100 computadores para los establecimientos educativos del municipio en el periodo 2012-2015 | Número de computadores conseguidos | 627 | SIMAT y Total computadores existentes | |
| 70% de las Instituciones Educativas en Nivel Alto o superior en las pruebas SABER-11 en el periodo 2012-2015 | Proporción de Instituciones con resultados de nivel alto en el examen del SABER 11 | 66,7% | Creación de sistema incentivos a la calidad educativa en el municipio | Premiar 1 institución educativa por año con nivel superior en las pruebas SABER 11 | Número de incentivos otorgados | 0 | Acta de entrega | Sec. Dilo Social- Rector de institución. |
| Mantenido en 45 el puntaje promedio de las Pruebas Saber 11 en el periodo 2012-2015 | Puntaje promedio en las pruebas SABER 11 | 44,95 | | Tramitar reconocimientos e incentivos anuales para los 3 mejores estudiantes ICFES-Saber 11 en el periodo 2012-2015. | Número de reconocimientos e incentivos entregados | 0 | Acta de entrega | Sec. Dilo Social- Rectores de instituciones. |
| | | | Fortalecimiento de la preparación estudiantil para las pruebas saber 11 (énfasis en estudiantes de familias Vulnerables y Víctimas del conflicto) | No. de programas-refuerzos realizados | 1 refuerzo pruebas saber anual | Contrato y certificación de las instituciones | Sec. Dilo Social- Rectores de instituciones. | |
| | | | Fortalecimiento de la planeación educativa | Número de Jornadas de planeación educativa | 4 | Memorias e Informes | Sec. Dilo Social- CALSE- veeduría. | |



SP.1.3. MENOS ANALFABETISMO:

Objetivos:

- Reducir la tasa de analfabetismo del municipio, con énfasis en personas de 14 a 26 años.

Metas de resultado y de producto

| Metas de resultado (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Proyectos/actividades estratégicas | Metas de producto (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Medios de Verificación | Sectores Involucrados |
|---|-----------------------|----------------------|---|---|--|-------------------|------------------------|------------------------------------|
| Reducir al 10% la tasa de analfabetismo en mayores de 14 años en el 2015. | Tasa de analfabetismo | 14.7% analfabetismo. | Fomento de la alfabetización de niñ@s excluidos del sistema escolar | Diseño e implementación de 1 programa Municipal de alfabetización de menores en el cuatrienio | No. De programas diseñados e implementados | 0 | Listado de asistencias | Sec. Dilo Social-Operador proyecto |
| | | | Fomento de la alfabetización de adultos excluidos del sistema escolar | Diseño e implementación de 1 programa Municipal de alfabetización de adultos en el cuatrienio | No. De programas diseñados e implementados | 0 | Listado de asistencias | Sec. Dilo Social-Operador proyecto |



PG.2. SANTA ROSA SALUDABLE:

Descripción:

La salud es importante para el desarrollo de un municipio porque permite la continuidad de la vida, realizar procesos sociales de producción-trabajo y gozar de un estado de bienestar. Este programa *Santa Rosa saludable*, con diferentes subprogramas e iniciativas de salud pública para afrontar las principales problemáticas de salud identificadas en el municipio (altas tasas de mortalidad y morbilidad, desnutrición, inadecuado aseguramiento en salud, deficiente calidad en la prestación de los servicios).

Objetivo:

Incrementar el acceso, el aseguramiento, la calidad y la efectividad en la prestación de los servicios de salud a la población santarroseña, a fin de garantizar la realización de su legítimo derecho a la salud e impulsar el desarrollo social municipal.

SUBPROGRAMAS DE SALUD

SP.2.1. SALUD PÚBLICA Y PROMOCIÓN SOCIAL PARA TOD@S:

Objetivos:

- Minimizar la mortalidad en el municipio.
- Reducir la morbilidad en el municipio.
- Contribuir al logro de los objetivos del milenio en materia de salud en el municipio de Santa Rosa del Sur (reducir la mortalidad en la primera infancia y la infancia; reducir la tasa de mortalidad materna en el embarazo y parto, incrementar acceso a salud sexual y reproductiva; reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; prevenir y reducir los embarazos en adolescentes).
- Prevenir enfermedades trasmisibles y no trasmisibles.
- Promocionar la salud mental, sexual y reproductiva.
- Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.



Metas de resultado y de producto

| Metas de resultado (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Proyectos/actividades estratégicas | Metas de producto (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Medios de Verificación | Sectores Involucrados |
|--|--|-------------------|---|--|--|-------------------|--------------------------|-------------------------------|
| 95% de cobertura en vacunación-promedio anual en el periodo 2012-2015 | Cobertura de vacunación del programa PAI | 90,40% | Implementación de estrategias de Promoción y Prevención Integrales en Salud hacia la población Infantil y Susceptible Del Municipio | 95% de Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año en el periodo 2012-2015 | Número de niños menores de 1 año vacunados con DPT | 909 | Informe del programa PAI | Sec. Desarrollo Social - HMEP |
| | | | | 95% de Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año en el periodo 2012-2015 | Número de niños de 1 año vacunados con Tripe Viral | | | |
| | | | | 95% de Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año en el periodo 2012-2015 | Número de niños menores de 1 año vacunados con BCG | | | |
| | | | | 95% de Cobertura de inmunización contra el Hepatitis B en niños, niñas menores de un año en el periodo 2012-2015 | Número de niños menores de 1 año vacunados con Hepatitis B | | | |
| | | | | 95% de Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños, niñas menores de un año en el periodo 2012-2015 | Número de niños menores de 1 año vacunados con Rotavirus | | | |
| | | | | 95% de Cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños, niñas menores de un año en el periodo 2012-2015 | Número de niños menores de 1 año vacunados con Neumococo | | | |
| | | | | 95% de Cobertura de inmunización contra la Influenza en niños, niñas menores de un año en el periodo 2012-2015 | Número de niños menores de 1 año vacunados con Influenza | | | |
| | | | | 95% de Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año en el periodo 2012-2015 | Número de niños menores de 1 año vacunados contra el polio | | | |
| 2 Índices de COP estimados (cariados, Obturados, Perdidos) en población de 12 años | Índice de COP estimado | ND | DE VIDA Y DESARROLLO PARA TODOS | 2 Líneas bases establecidas (COP y Cantidad de Dientes perdidos en Boca) | Estadística de cariados, obturados y perdidos en población de 12 años y cantidad de dientes en boca en población mayor a 18 años | ND | Estadística Hospital MEP | Sec. Desarrollo Social - HMEP |



| Metas de resultado (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Proyectos/actividades estratégicas | Metas de producto (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Medios de Verificación | Sectores Involucrados |
|--|--|-------------------|---|--|--|----------------------------------|---|-------------------------------|
| Tasa de mortalidad perinatal inferior a 10x1000 | Tasa de mortalidad perinatal (por 1.000 nacidos vivos) | 10 x 1000 NV | Implementación de estrategias de Promoción y Prevención Integrales en Salud hacia la población Infantil y Susceptible Del Municipio | 100% de estrategias IEC diseñadas y ejecutadas en el periodo 2012-2015. | Número de estrategias IEC ejecutadas | 5 | Plan de Salud e Informes de ejecución | Sec. Desarrollo Social - HMEP |
| Tasa de mortalidad infantil menores de 1 año inferior a 5x1000 | Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos) | 7,4 x 1000 NV | | 100% de estrategia AIEPI implementada en sus tres componentes en la IPS Pública en el 2015. | Número de componentes de la Estrategia AIEPI implementados | 1 | Sistema de información Hospital Local | |
| Tasa de mortalidad de 1 a 5 años inferior a 2x1000 | Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) | 1,17 x 1000 NV | | 100% de estrategia IAMI implementada e IPS Pública certificada en el año 2015 | Estrategia IAMI certificada por el Departamento | 1 | Certificado Secretaría Departamental de Salud | |
| Mantener en 0 la razón de Mortalidad Materna en el periodo 2012-2015 | Razón de mortalidad materna (por 1000 nacidos vivos) | 0 x 1000 NV | Implementación de Servicios Integrales en Salud Sexual Y Reproductiva a la Población del Municipio | 100% de Madres Gestantes inscritas en control prenatal sensibilizadas y canalizadas para acceso a servicios integrales en salud. | Número de madres gestantes inscritas en control prenatal | 756 | Sistema de Información de la ESE | Sec. Desarrollo Social - HMEP |
| Cobertura en control prenatal aumentado al 80% en el periodo 2012-2015 | Número de mujeres que asistieron a control prenatal | 68% | | | | | | |
| Porcentaje de mujeres gestantes con cuatro o más controles prenatales en 50% al año 2015 | Número de Controles en mujeres gestantes | 12,63% | | | | | | |
| Porcentaje de Atención del Parto Institucional aumentado al 95% al 2015 | Número de partos atendidos institucionalmente | 84,32% | | | | | | |
| Disminuir a 0 la tasa de transmisión materno infantil del VIH | Número de niñas, niños recién nacidos de madres infectadas, que fueron diagnosticadas(os) como VIH positivo | 2 | | | | | | |
| Mantener en 0 la tasa de sífilis congénita durante el periodo 2012-2015. | Número de casos de sífilis congénita | 0 | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | 100% de Madres Gestantes inscritas en control prenatal con prueba para VIH positivo en tratamiento. | Número de Madres gestantes positivas para VIH en tratamiento | 1 | Sistema de Información de la ESE | | |
| | | | 100% de madres gestantes con prueba de Sífilis diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 | Número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 | 2 | Informes de auditoria | | |



| Metas de resultado (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Proyectos/actividades estratégicas | Metas de producto (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Medios de Verificación | Sectores Involucrados |
|---|---|-------------------------------|--|---|--|-------------------|---|-------------------------------|
| Mantener la prevalencia de infección por VIH/SIDA por debajo del 1% en el periodo 2012-2015. | Tas de prevalencia de infección por VIH/SIDA | Prevalencia VIH/SIDA: 0,00016 | Implementación de Servicios Integrales en Salud Sexual Y Reproductiva a la Población del Municipio | 80% de casos de VIH/SIDA e ITS con Asesoría y Tratamiento en el periodo 2012-2015 | Número de casos de VIH/SIDA e ITS asesorados y tratados | 5 | Informes de auditoría | Sec. Desarrollo Social - HMEP |
| | | | | 100% de los programas de Salud Sexual y Reproductiva vigilados y con seguimiento en el periodo 2012-2015 | Número de programas de SSR vigilados | 6 | Informes trimestrales del programa | |
| Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino inferior a 3 por 10.000 mujeres. | Tasa de mortalidad por cáncer de cérvix | 3 x 10000 MEF | | Coberturas de toma de citología aumentadas en un 40% en el periodo 2012-2015 en la población de Mujeres en Edad Fértil | Número de citologías realizadas | 29,40% | Informes trimestrales del programa | |
| Modelo de Atención Integral a víctimas de la violencia y Abuso Sexual implementado en el 2015. | Modelo de Atención Integral a víctimas de la violencia y Abuso Sexual | 1 | | 100% de los casos de violencia intrafamiliar y Abuso sexual intervenidos oportunamente en el periodo 2012-2015 | Número de casos de VIF y Abuso Sexual registrados e intervenidos | 14 | Estadísticas municipales | |
| Mantener el porcentaje de adolescentes en embarazo por debajo del 10% por año en el periodo 2012-2015 | Porcentaje de adolescentes embarazadas | 18.7% | | 80% de jóvenes de 10 a 19 años con formación en Salud Sexual y Reproductiva | Jóvenes formados en Salud Sexual y Reproductiva | 793 | Registro de asistencias | |
| | | | | 50% de las sedes e instituciones educativas y organizaciones comunitarias articuladas en temas de Salud Sexual y Reproductiva en el periodo 2012-2015 | Porcentaje de Actores involucrados | ND | Registro de asistencias | |
| Política de Salud Mental aplicada en un 100% al año 2015. | Política de Salud Mental aplicada | 1 | Asistencia Psicosocial, Promoción y Prevención de la Salud Mental y del Consumo De Sustancias Psicoactivas en el municipio | Plan de reducción del consumo de Sustancias Psicoactivas formulado, socializado e implementados en un 100% | No de Planes formulados y socializados | 0 | Documento Plan de Reducción de Consumo de SPA | Sec. Desarrollo Social - HMEP |
| | | | | 1 Red Comunitaria en Salud Mental Operando en acciones de promoción de la Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. | Número de actores involucrados en la Red Comunitaria de Salud Mental | 1 | Actas de reuniones | |
| | | | | 100% de las estrategias Información Educación y Comunicación en Salud Mental realizadas | No. de estrategias en Salud Mental implementadas | 5 | Informes realizados | |
| | | | | 100% de casos con problemas de salud mental vigilados y con seguimiento | Porcentaje de casos de salud mental diagnosticados y atendidos | 320 | Fichas e informes | |
| | | | | Estrategia de atención primaria en salud mental implementada en un 100% | No. de estrategias implementadas | 1 | Informes realizados | |



| Metas de resultado (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Proyectos/actividades estratégicas | Metas de producto (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Medios de Verificación | Sectores Involucrados |
|--|--|---|---|---|--|-------------------|--|-------------------------------|
| Incrementada en 20% la captación de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus para Diagnostico Temprano de la enfermedad renal crónica Para el año 2015. | Número de casos de HTA y DM captados | 54 casos HTA y 3 casos de Diabetes Mellitus | Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles en la Población del Municipio | 100% de las Instituciones Públicas aplicando la estrategia de entornos saludables en el periodo 2012-2015 | % de instituciones con estrategia implementada | 16,67% | Informes de visitas | Sec. Desarrollo Social - HMEP |
| | | | | 20% de la población de económicamente activa realiza actividad física en el periodo 2012-2015 | % de personas económicamente activas que realizan actividad física | 18% | Registro de asistencias | |
| | | | | 100% de Programas de prevención de factores de riesgo y discapacidades de ECNT desarrollados y vigilados cada año en el periodo 2012-2015 | Número de programas de enfermedades no transmisibles desarrollados y vigilados | 2 | Informe de los programas | |
| Tasa de curación de TB pulmonar con baciloscopia Positiva mantenida al 2015, en el 100% de la población diagnosticada | Número de pacientes con TB pulmonar curados | 100% | Prevención de Enfermedades Crónicas Transmisibles TB Y LEPROA en la Población | 100% de diagnósticos de TB y LEPROA con tratamiento supervisado, seguimiento, Vigilancia y Control en el periodo 2012-2015 | Número de pacientes diagnosticados con TB y LEPROA en seguimiento | 10 | Informes del programa | Sec. Desarrollo Social - HMEP |
| Incrementado el porcentaje de detección de casos de Tuberculosis en un 80% para el año 2015 | % de detección de casos de tuberculosis | 53,33% | | | | | | |
| Mantenida la meta de eliminación de la lepra (prevalencia de 1 por diez mil habitantes) al año 2015. | Número de casos de lepra X 10,000 habitantes | Lepra: 0,51 x 10,000 | | | | | | |
| Mantenida en cero la mortalidad por rabia al año 2015. | Número de muertes por rabia | 0 | Control de Riesgos Ambientales, Promoción, Prevención Y Vigilancia de Enfermedades Zoonóticas y Vectoriales en la Población | 100% de acciones de la política ambiental y sanitaria programadas en el periodo 2012-2015 desarrolladas | Número de acciones de la política ambiental y sanitaria desarrolladas | 16 | Informes del Plan de Salud | Sec. Desarrollo Social - HMEP |
| Tasa de mortalidad por dengue mantenida en 0 en el periodo 2012-2015. | Número de muertes por dengue | 0 | | Índice de infestación de aedes por debajo del 5% en el periodo 2012-2015 | Índice de infestación de aedes | 10% | Formato de visita diaria índice larvario | |
| Mantenida en cero la mortalidad por malaria en el municipio al año 2015. | Número de muertes por malaria | 0 | | 100% de comités de salud ambiental y sanitaria operando en el periodo 2012-2015 | Número de comités ambientales operando | 2 | Actas de reuniones | |



| Metas de resultado (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Proyectos/actividades estratégicas | Metas de producto (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Medios de Verificación | Sectores Involucrados |
|--|---|-------------------|---|--|--|-------------------|---|---|
| 100% de vigilancia y control a las enfermedades de interés en salud pública transmitidas por alimentos en el periodo 2012-2015 | Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas | 100% | Control de Riesgos Ambientales, Promoción, Prevención Y Vigilancia de Enfermedades Zoonóticas y Vectoriales en la Población | 12 análisis físico-químico y de Mercurio de muestras de agua para consumo humano en el periodo 2012-2015 | Número de análisis físico-químico y de Mercurio de muestras de agua realizados | 4 | Informes de Laboratorio | Sec. Desarrollo Social - HMEP |
| | | | | 100% de los casos de Enfermedades transmitidas por alimentos atendidos y con Toma, análisis y envío de muestras al laboratorio departamental en el periodo 2012-2015 | Número de casos de ETAS registrados y atendidos | 10 | Perfil Epidemiológico, Registros de Laboratorio Clínico | |
| | | | | 100% de instituciones y establecimientos comerciales cumpliendo la normatividad sanitaria y ambiental en el año 2015 | Número de establecimientos visitados y controlados | 640 | Actas de visita | |
| Resultados del Plan de Salud Territorial del municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, alcanzados en un 80% en el año 2015 | Porcentaje de cumplimiento de metas programadas | 80% | Gestión Operativa del Plan de Salud Pública y Territorial | 100% de informes del Plan de Salud entregados al nivel departamental de salud en el periodo 2012-2015 | Número de informes del PS presentados | 4 | Reporte de informes | Sec. Desarrollo Social - HMEP |
| | | | | 100% de elaboración del Plan Decenal de Salud Pública | Plan Decenal de Salud Pública elaborado | 0 | Documento Elaborado | Sec. Desarrollo Social - HMEP |
| | | | | 1 Propuesta diseñada, presentada y gestionada en el periodo 2012-2015 | Propuesta gestionada | 0 | Informes de Seguimiento | Sec. Desarrollo Social - HMEP |
| | | | | Fortalecimiento, ampliación y descentralización de la red de promotor@s municipales en salud. | 1 Propuesta diseñada, presentada y gestionada en el periodo 2012-2015 | 1 | Informe de Seguimiento | Sec. Desarrollo Social - HMEP |
| | | | Fortalecimiento de Unidad de vigilancia epidemiológica. | 1 Unidad Epidemiológica fortalecida en el periodo 2012-2015 | Unidad Epidemiológica operando | 1 | Informes de Evaluación | S. Dlo Social -Prof. Salud, Equipo gestor de salud y HMEP |



SP.2.2. ASEGURAMIENTO EN SALUD PARA TOD@S:

Objetivos:

- Aumentar el aseguramiento en salud el municipio de Santa Rosa del Sur.

Metas de resultado y de producto

| Metas de resultado (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Proyectos/actividades estratégicas | Metas de producto (cuatrienio) | Indicador | Línea base (2011) | Medios de Verificación | Sectores Involucrados |
|--|---|-------------------|---|---|--|-------------------|-------------------------------------|---|
| Aumentar a 100% la cobertura en régimen subsidiado | Cobertura de Afiliación al Régimen Subsidiado | 90,44% | Asistencia Técnica Y Operativa Para La Administración De Recursos Del Régimen Subsidiado En Salud | Afiliar a 5726 nuevos usuarios al SGSSS Régimen Subsidiado en el periodo 2012-2015 | Nuevos afiliados al Régimen Subsidiado | 24259 | Base de datos | Sec. Dlo Social- Consejo Municipal de salud |
| | | | | 100% de los recursos del Régimen Subsidiado girados de manera oportuna a las EPSS en el periodo 2012-2015 | Porcentaje de recursos girados oportunamente entre los actores del sistema | 100% | Soportes de pago | |
| | | | | 90% de cumplimiento en actualización de base de datos y reporte de novedades de Régimen Subsidiado durante el periodo 2012-2015 | Base de datos actualizada y validada por FIDUFOSYGA | ND | BDUA del FOSYGA | |
| | | | | 100% de Interventoría técnica y financiera a los procesos del Régimen Subsidiado contratada durante el periodo 2012-2015 | Número de interventorías realizadas | 6 | Informes de Interventoría | |
| | | | | 100% Veeduría del Régimen Subsidiado reactivada anualmente en el periodo 2012-2015 | Número de Veedurías ciudadanas reactivadas | 2 | Actas | |
| 50% en régimen contributivo en 2015 | Cobertura de Afiliación al Régimen Contributivo | 27% | Promoción del Aseguramiento en salud a través del régimen contributivo. | 80% de la población de 20 a 59 años de edad informada sobre deberes y derechos del SGSSS | Número de personas informadas sobre deberes y derechos | ND | Asistencia, evidencias fotográficas | |
| | | | | Diseño y presentación de 1 propuesta para localización de EPS con mejor cobertura y servicios en el municipio | No. de propuestas presentadas | 0 | Documento y oficios | |
| | | | | 1 Programa diseñado e implementado para la promoción de la afiliación de independientes y empleados al régimen contributivo | No. de programas implementados | 0 | Planillas, registros fotográficos | |